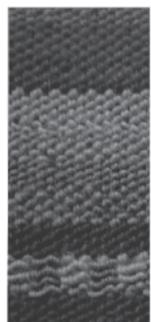


NUESTRO NOA

HACIA LA
CONSTRUCCIÓN
DE CONOCIMIENTOS
SOCIALES
EMANCIPATORIOS





Revista NUESTRO NOA es una publicación de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Jujuy.

Para solicitar información referida a su distribución, difusión e intercambio dirigirse a:

Secretaría de Extensión - Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales - UNJu
Otero 31 - (4600) San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina.
Correo Electrónico: nuestronoa@fhycs.unju.edu.ar



UNJu
Universidad
Nacional de Jujuy

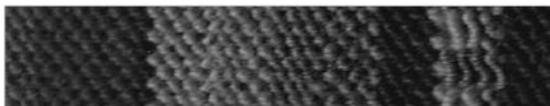


ISSN IMPRESO 1852-8287

ISSN ONLINE 2591-6645

Hecho el depósito que marca la Ley 11.723

Impreso en la Imprenta de la UNJu
San Salvador de Jujuy - Jujuy - Argentina
Abril de 2017





AUTORIDADES

**FACULTAD DE HUMANIDADES
Y CIENCIAS SOCIALES**

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JUJUY

DECANO

DR. RICARDO SLAVUTSKY

VICEDECANO

LIC. BENITO CARLOS ARAMAYO

SECRETARIO ACADÉMICO

MG. IVÁN GUSTAVO LELLO

SECRETARIO ADMINISTRATIVO

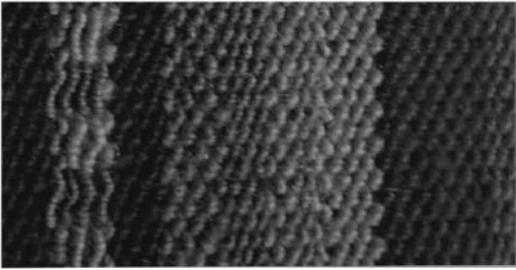
LIC. JULIÁN HAMITY

SECRETARIO DE EXTENSIÓN

LIC. HÉCTOR FEDERICO RODA

SECRETARIO DE POSGRADO

DR. OMAR JERÉZ





DIRECTOR

DR. RICARDO SLAVUTSKY
FHyCS - UNJu

EDITOR RESPONSABLE

LIC. FEDERICO RODA
FHyCS - UNJu

COMITÉ EDITORIAL

DR. DANIEL ENRIQUE YEPEZ
CONICET

DR. CARLOS SALTOR
UNT

DR. FÉLIX RUBÉN AGÜERO
CONICET

DRA. ILDA BEATRIZ GARRIDO
UNT

DR. JUAN PABLO FERREIRO
UNJu

DRA. ELENA BELLÍ
UNJu

COMITÉ DE REDACCIÓN Y DISEÑO

LIC. JULIETA NOCETI
DG. PABLO SARAPURA ROSSO



ÍNDICE

Hijodalgos y tratantes. Tensiones entre representaciones en la élite jujeña del XVII.

JUAN PABLO FERREIRO

19-47

La Diversidad Revisitada

ELENA BELLI Y RICARDO SLAVUSTKY

49-65

La exigencia en formación docente como cuestión problemática.

JUAN PABLO TOSI RIVELA

67-80

Los saberes docentes de la cultura andina en la enseñanza primaria rural en la Quebrada de Humahuaca (prov. de Jujuy): La ceremonia a la Pachamama.

GRACIELA ESTER FLORES

81-101

Tierra, territorio y patrimonio en Quebrada de Humahuaca.

GABRIELA DE LOS ÁNGELES CARLOS

103-117

Un giro americano para combatir la crisis ambiental.

FEDERICO RATTI

119-135

“Un servicio humanitario”. La circulación de mano de obra compulsiva en el trabajo agrario a principios del Siglo XX.

GABRIELA GRESORES, PABLO VOLKIND Y FERNANDA GIRIBONE STANLEY

137-159

INDEX

Gentlemen and merchants. Tensions among representatives of jujeña's elite in the seventeenth century.

JUAN PABLO FERREIRO

19-47

Diversity revisited.

ELENA BELLI Y RICARDO SLAVUSTKY

49-65

Considerations about thoroughness in teacher education.

JUAN PABLO TOSI RIVELA

67-80

Teaching knowledge of andean culture in rural primary education in Quebrada de Humahuaca (Jujuy): The ceremony to Pachamama.

GRACIELA ESTER FLORES

81-101

Land, territory and heritage in Quebrada de Humahuaca.

GABRIELA DE LOS ÁNGELES CARLOS

103-117

A panamerican workaround to fight the environmental emergency.

FEDERICO RATTI

119-135

"A humanitarian service". Circulation of compulsory labour in agriculture at the beginning of the 20th century

GABRIELA GRESORES, PABLO VOLKIND Y FERNANDA GIRIBONE STANLEY

137-159



REGLAMENTO DE PUBLICACIONES

Revista NUESTRO NOA es una publicación semestral que contiene artículos científicos de diversas disciplinas de las Ciencias Sociales y de las Humanidades, destinada a todos los niveles de lectores interesados en las ciencias del hombre desde una visión crítica. El objetivo principal de la revista es articular los esfuerzos de los investigadores que realizan su actividad en las áreas ya nombradas, con la meta de encontrarnos en la producción teórica y empírica, apuntando a desarrollar un debate positivo sobre la realidad que se nos impone como urgencia.

Los trabajos deben ser originales e inéditos, por lo que los autores se deben comprometer a no enviar éstos a otras publicaciones mientras se encuentren bajo la consideración del Comité Editorial. Los artículos serán sometidos al proceso de arbitraje de doble ciego.

El envío de trabajos supone la aceptación de las normas y condiciones de publicación por parte de los autores. Las propuestas que no se ajusten a las mismas no serán consideradas por los Editores. Tampoco se aceptarán modificaciones ni ediciones en los artículos una vez iniciado el proceso de edición, y los editores podrán realizar modificaciones de estilo. Todas las correcciones hechas por los editores deberán ser aprobadas por los autores de los trabajos en el plazo de una semana desde la fecha en que se envió el artículo final.

Los trabajos aceptados serán publicados en forma impresa, pudiendo en el futuro ser reeditados en una versión electrónica.

NORMAS EDITORIALES

1. La primera página contendrá: el título, que debe estar en mayúsculas, con negrita y alineación centrada. En el margen derecho deberá agregarse nombre y apellido del/los autor/es, título obtenido, pertenencia institucional, dirección de correo electrónico y fecha de realización del artículo en llamada al pie en la primera página. Todos los trabajos deben ser presentados con un resumen en español de hasta 200 palabras y un abstract en inglés, que será precedido por la traducción al inglés del título, en mayúsculas, en cursiva y en el margen iz-



quierdo. Se deben incluir cuatro (4) palabras clave ordenadas alfabéticamente.

2. Los trabajos presentados deberán estar escritos en Times New Roman, tamaño doce, texto justificado, interlineado sencillo.

3. El texto deberá estar escrito en español, en formato “.doc”, presentado en un procesador de texto Word o algún otro compatible.

4. Los artículos deben tener una extensión máxima de entre 10 y 15 carillas, es decir, entre 4.300 y 6.500 palabras.

5. Los títulos principales deben estar en mayúsculas, con negrita y sin subrayado, en el margen izquierdo. Los títulos secundarios deben estar en mayúscula/minúsculas, con negrita y sin subrayado, en el margen izquierdo.

6. Para resaltar partes del texto o utilizar palabras en idioma diferente al español se usará letra cursiva, sin negrita ni subrayado.

7. Citas: Las citas de menos de 40 palabras con énfasis en el texto deben ir dentro del cuerpo, con comillas dobles y, entre paréntesis, colocar el nombre del autor y el año de publicación y la página de la que se extrae la cita. Si la cita tuviera comillas en su interior, se usarán comillas simples.

Ejemplo: Una definición clásica de cultura podría ser “el proceso de desarrollar y ennoblecer las facultades humanas, proceso que se facilita por la asimilación de obras eruditas y artísticas vinculadas con el carácter progresista de la modernidad” (Marafioti, 2005, p. 26).

Las citas con menos de 40 palabras que pongan énfasis en el autor, deben ir en el cuerpo del texto, con comillas. El año de publicación se coloca al lado del nombre del autor entre paréntesis y al final de la comilla se coloca, entre paréntesis, el número de página de la que se extrae la cita. Si la cita tuviera comillas en su interior, se usarán comillas simples.

Ejemplo: Citando a Marafioti (2005), “Tres términos aparecen en relación y forman un triángulo conflictivo, aunque al mismo tiempo revelador del estado de situación de la reflexión contemporánea: naturaleza, cultura y sociedad.” (p.19)

Las citas con más de 40 palabras, ya sean con énfasis en el texto o el en autor, deben ir en párrafo aparte con sangría izquierda y derecha de un centímetro, sin comillas, dejando una línea blanca entre el pá-



rrafo anterior y el siguiente. En las citas con énfasis en el autor se pondrá entre paréntesis el año de publicación y al final de la cita, entre paréntesis también, las páginas de donde se extrajo lo citado. En las citas con énfasis en el texto, se pondrá al final, entre paréntesis, el apellido del autor, año de publicación y página de la que se extrae la cita. Ejemplo de énfasis en el autor:
Tal como expone Marafioti (2005):

El estructuralismo resalta el carácter de totalidad e interdependencia de los elementos que conforman la estructura de los fenómenos sociales. Los elementos forman un todo en virtud de sus relaciones mutuas, se buscan las relaciones entre términos que tienen un valor de posición en el conjunto, y es esta articulación la que los hace significativos. (p.37)

Ejemplo de énfasis en el texto:

Entonces, una división de dos tipos de sociedades sería

El primer tipo son las sociedades "amorfas", que carecen de una organización política y que incluyen desde las hordas nómadas de parientes consanguíneos hasta grupos establecidos en asentamientos urbanos. El segundo tipo se caracteriza por la organización política o Estado, que aparece en las ciudades antiguas y culmina en las grandes naciones contemporáneas. (Marafioti, 2005, p.38)

8. Las notas deberán figurar numeradas correlativamente, a pie de página.

9. Los cuadros, tablas, gráficos, fotos y mapas deberán entregarse en archivos separados, digitalizados, numerados e indicando su ubicación en el texto. Éstos serán presentados en formato ".jpg" o ".tiff", con una resolución de 300 dpi.

10. Las referencias bibliográficas deberán ir al final del texto y estar ordenadas alfabéticamente, sin sangría ni viñetas, respetando el sistema APA. Ejemplos:

Libros:

Binford, L. R. (1994). En busca del pasado. Descifrando el registro arqueológico. Barcelona: Crítica.

Artículos en Libros:

Molina, V. (2008). "... es que los estudiantes no leen ni escriben": El reto de la lectura y la escritura en la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. En Mondragón, H. (Ed.), Leer, comprender, debatir, escribir. Escritura de artículos científicos por profesores universitarios (pp. 53-62). Cali, Valle del Cauca: Sello Editorial Javeriano.

Libros con editor:

Wilber, K. (Ed.). (1997). El paradigma holográfico. Barcelona, España: Editorial Kairós

Artículos en Revistas o Publicaciones Periódicas:

Ascanio, A. (1988). Competencias de los docentes para el desarrollo del proceso de aprendizaje e instituciones de educación superior. Revista de Investigación Educativa, 15(32), 1-8.

Tesis de grado, maestrías o doctorales:

Aponte, L, & Cardona, C. (2009). Educación ambiental y evaluación de la densidad poblacional para la conservación de los cóndores reintroducidos en el Parque Nacional Natural Los Nevados y su zona amortiguadora (tesis de grado). Universidad de Caldas, Manizales, Colombia.



EDITORIAL

Conocer, tener la capacidad de explicar y comprender aquello que acontece a nuestro alrededor y con nosotros mismos, es una condición biológica y cultural de lo humano.

La antropología, entre otras cosas, se trata de una disciplina que intentó clasificar, "conocer" desde la perspectiva de la Ciencia occidental, diferentes formas del conocimiento humano. Hoy sabemos que el conocimiento se construye en base a un conjunto de capacidades biológicas, entrenamientos de la mente, posibilidades culturales, formas psicológicas relacionadas con la emotividad, condiciones sociales y económicas.

Estamos lejos de pensar que existe una verdad, y más proclives a creer que los conocimientos son provisorios y se legitiman a través de lo que denominamos comunidades científicas.

También sabemos que estas comunidades se organizan en base a intereses de distinto tipo, relaciones sociales, afinidades, financiamiento, donde muchas veces prima la reproducción de los grupos por sobre la innovación y la creatividad.

Esta Revista, después de ocho años de existencia, logró, con el esfuerzo de muchos, su clasificación como Revista Científica indexada. Es un paso importante para nuestra Facultad y Universidad, en la que esta es la segunda publicación que obtiene este mérito.

Fue necesario invertir muchos recursos económicos, capacitar técnicamente a muchos trabajadores, mejorar las evaluaciones académicas, darle sostenibilidad en el tiempo, y sobre todo quebrar la lógica del comensalismo que tienen muchas veces las publicaciones periódicas.

Esta apertura hace visible nuestra producción de conocimientos y nos conduce firmemente hacia el subtítulo de Nuestro NOA: la construcción de conocimientos sociales emancipatorios.

Lic. Federico Roda

*Secretario de Extensión de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Jujuy*





HIJODALGOS Y TRATANTES. TENSIONES ENTRE REPRESENTACIONES EN LA ÉLITE JUJEÑA DEL XVII

JUAN PABLO FERREIRO

Lic. en Cs. Antropológicas, Doctor en Historia

Investigador Adjunto, Prof. Titular

CONICET/UNJu

tresaguilhones@gmail.com*

RESUMEN

El presente trabajo final pretende aproximarse, a través de la perspectiva de las representaciones sociales, a la articulación entre la estructura social y la visión del mundo de un grupo social particular, en un espacio acotado de la América colonial del S. XVII, en San Salvador de Velasco en el Valle de Jujuy. Asumimos que durante este período, denominado del Antiguo Régimen, el régimen económico imperante en las sociedades coloniales americanas generó un carácter doble en su sector dominante, que retenía y exhibía las principales características de tal sistema: su carácter señorial y el interés en el beneficio pecuniario. Ambos principios guardaban entre sí una relación de tensión que se ponía habitualmente de manifiesto en los roles, status y actividades que ambos involucraban. El trabajo explorará algunos de los rasgos más concretos y documentalmente visibles de la conciencia colectiva, de la conciencia que un determinado conjunto de personas, ligados por intereses comunes, tenían de sí en tanto colectivo, y de la función, tareas y posición social que les cabía en tal esquema.

Palabras clave: Antropología histórica, Elites, Estructura social.

Fecha de Recepción: 26 de abril de 2017 - Fecha de Aceptación: 12 de junio de 2017

*Marzo de 2017

GENTLEMEN AND MERCHANTS. TENSIONS AMONG REPRESENTATIONS OF JUJEÑA'S ELITE IN THE SEVENTEENTH CENTURY

ABSTRACT

This work aims to approach, through the perspective of social representations, the articulation between the social structure and the world view of a particular social group, in a limited space of colonial America of the XVII century, San Salvador de Velasco in the Jujuy Valley. We assume that during this period, called the Old Regime, the prevailing economic regime in American colonial societies generated a double character in its dominant sector, which retained and exhibited the main characteristics of such a system: its seigneurial character and the interest in pecuniary Benefit. Both principles had a relationship of tenseness that was usually manifested in the roles, status and activities that both involved. The work will explore some of the most concrete and documentally visible features of the collective consciousness, of the consciousness that a certain group of people, linked by common interests, had as a collective, and of the function, tasks and social position that they had. fit in such a scheme.

Keywords: Elites, Historical anthropology, Social structure.



A mi madre, in memoriam

Nuestro interés en este artículo reconoce su origen en la noción de representación colectiva, tal como la presentase oportunamente R. Chartier como vía de recuperación del actor político, de la complejidad y del legado sociológico francés clásico (Durkheim, Mauss). Pero, sobre todo, para generar una alternativa a la denominada Historia de las Mentalidades, ya que

autoriza a articular, sin duda mejor que el concepto de mentalidad, tres modalidades de la relación con el mundo social: en primer lugar, el trabajo de clasificación y de desglose que producen las configuraciones intelectuales múltiples por las cuales la realidad está contradictoriamente construida por los distintos grupos que componen una sociedad; en segundo, las prácticas que tienden a hacer reconocer una identidad social, a exhibir una manera propia de ser en el mundo, significar en forma simbólica un status y un rango; tercero, las formas institucionalizadas y objetivadas gracias a las cuales los 'representantes' (instancias colectivas o individuos singulares) marcan en forma visible y perpetuada la existencia del grupo, de la comunidad o de la clase... (Chartier; 1992)

A partir de estas consideraciones nos proponemos explorar el conjunto de ideas, representaciones, conductas, que un grupo social determinado, el sector dominante del estamento hispano-colonial, tenían de sí mismos y de la organización del mundo en el que vivían. A través de estas se articulan el nivel estructural, colectivo, vinculado con procesos de media y larga duración y con las ideologías hegemónicas epocales; con la *performance* individual y del pequeño grupo, destacándose así el vínculo existente entre un conjunto de prácticas determinadas y concretas y una serie de valores, normas, reglas, expectativas que regulan la acción, condicionándola, pero que en sus desempeños prácticos corrientemente presentaba tensiones entre intereses y *habitus* contrapuestos.

El proceso general en el que se originó la creación de la jurisdicción jujeña, y en consecuencia, del cual exhibe sus rasgos generales la estructura social emergente es aquel que Marx reconociese como fase de la *acumulación originaria*; esto es, el período de gestación del sistema capitalista propiamente dicho y de disolución de la sociedad señorial, ya en franca y definitiva decadencia. Políticamente, esta situación se expresó en dos rasgos dominantes: La instauración del absolutismo monárquico en Europa, causa de las particularidades del sistema en América, por un lado. Y por otro, el hecho colonial americano.

Aquel proceso se caracterizó por la separación entre los productores directos, sus productos y medios de producción¹; y en la América colonial esto significó el paso de la reproducción mercantil simple a la ampliada, con la consecuente creación y expansión del mercado interno; que tuvo como efecto la reordenación del espacio político y económico en una trama que, en muchos casos, aunque no en todos ni siempre, tendía a reconocer las diferencias étnico-regionales y aún estatales preexistentes².

Este último desarrollo se expresó a través de la existencia de grandes regiones definidas económica y luego político-administrativamente.

Cada una de estas grandes zonas se caracterizó por articular dicha región con la metrópoli a partir de una o más producciones dominantes orientadas hacia el intercambio externo. Esto implicó la creación de una suerte de división regional del trabajo, una especialización regional que tuvo un papel decisivo en el comercio interregional. La política metropolitana acompañó este proceso regulando dicho intercambio, y prohibiendo el acceso de estas zonas al comercio exterior internacional. Su principal consecuencia fue la creación, al interior de cada región, de un mercado interno cuyo funcionamiento estaba determinado no sólo por la producción propia, sino y sobre todo, por

¹ "La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción. Aparece como 'originaria' porque configura la prehistoria del capital y del modo de producción correspondiente al mismo." (Marx; 1984)

² Assadourian sostiene, en este sentido que: "La homogeneidad del conjunto surge de la combinatoria significativa entre las estructuras forjadas por el imperio inca y la violenta dinámica de cambios que impone la sociedad conquistadora, la cual deshecha, recupera y transforma, la antigua organización indígena, añade ciertas regiones periféricas y crea un nuevo eje vertebrador: la economía minera..." (1982)



las restrictivas políticas estatales. Uno de esos espacios, el más importante de América del Sur, y a partir del nuevo ciclo potosino, de todo el imperio colonial, fue el denominado Espacio Peruano³. El mismo se articulaba alrededor de tres grandes polos: Lima, la capital virreinal y centro del aparato estatal; Charcas, sede de la Real Audiencia y corazón político del sector meridional del virreinato; y Potosí, cuyo Cerro Rico la transformó durante ese período en una de las ciudades más grandes e importantes del mundo conocido. En el margen meridional de este espacio, que coincidía con la zonificación política estatal, se ubica el valle de Jujuy, donde se efectivizó la tercer y última fundación de la ciudad de San Salvador de Velasco, cuyo origen se debió a las necesidades de insumos y recursos del polo potosino.

Este territorio estaba destinado fundamentalmente a la producción para el mercado, a la creación y ampliación de diversas empresas agropecuarias destinadas a ese fin y a servir de articulación con el Alto Perú. Su clave de arco descansaba sobre el control efectivo de la mano de obra, vínculo expresado a través de la situación colonial. Ésta determinó la estructura misma de la sociedad hispanoamericana imponiendo una lógica cultural y sociopolítica estamental a una situación de tensión y conflicto multiétnico (Mörner; 1983). Tal orden jerárquico y corporativo fue sancionado e institucionalizado a través de una nueva estratificación segregada y ordenada alrededor de dos grandes bloques jurídicamente diferenciados, intervenculados y dependientes. Uno, fenotípicamente blanco y dominante, los propietarios y responsables de las tomas de decisión colectivas que se identificaba legalmente como la *República de españoles*. El otro, la *República de Indios*, dominado, fenotípicamente discriminado y sujeto a la tutela de los pri-

³ Dichos espacios "...se adelantan a la zonificación político-administrativa o son expresadas por ella. Cada una de estas zonas conforma un verdadero y complejo espacio económico cuyo diseño más simple sería el siguiente. 1- la estructura se asienta sobre uno o más productos dominantes que orientan un crecimiento hacia fuera y sostienen el intercambio con la metrópoli. 2- en cada zona se genera un proceso que conlleva una especialización regional del trabajo, estructurándose un sistema de intercambios que engarza y concede a cada región un nivel determinado de participación y desarrollo dentro del complejo zonal. 3- la metrópoli legisla un sistema para comunicarse directamente con cada zona, al tiempo que veda el acceso de las otras potencias europeas. 4- la metrópoli regula, interfiere o niega la relación entre estas grandes zonas coloniales.

A una de estas grandes zonas distintivas proponemos reconocer con el término de *espacio peruano*. Constituye, sin duda alguna, la pieza fundamental del imperio en la segunda mitad del siglo XVI y gran parte del XVII, nivel al que accede por la gravitación de su sector dominante, la minería de plata, sector que asimismo la cohesiona interiormente o, de otra manera, la integra regionalmente. Este espacio económico se superpone coherentemente con la zonificación política, en tanto se extiende sobre el ámbito real del virreinato del Perú..." (Assadourian; 1982).

meros. Constituían la mayor parte de los productores directos, junto a los esclavos negros, quienes constituyeron una minoría demográfica hasta la segunda mitad del XVII y también estaban legalmente diferenciados de los dominantes.

Dicha línea de fractura continuó sobre el territorio. Desde fines del XVI el espacio indígena, comunal, progresivamente reducido por sucesivas ocupaciones, exacciones, apropiaciones y diversos mecanismos sustractivos, estaba destinado a la producción para la subsistencia; aunque en la jurisdicción jujeña y a diferencia de la mayor parte del Tucumán colonial, haya podido producir un margen excedentario que permitió un ingreso limitado al mercado a ciertos sectores étnicos⁴, el cual era eventualmente auspiciado, soportado o anulado por las autoridades coloniales locales.

Tal diferenciación y ordenamiento se expresaron a través de una ideología fuertemente jerárquica y corporativa asociada con las conquistas militares y el consecuente dominio de grupos y territorios sometidos, que alimentaba las aspiraciones señorial-patrimoniales de la que eran portadores los representantes del estrato dominante. Esta capa denominada "República de Españoles" se constituyó con los miembros españoles o que "pasaban por tales" –hijos de europeos nacidos en suelo americano–; pero que, a su vez, presentaba diferenciaciones de rango, provocadas por vectores de riqueza, de origen étnico-regional, de status, de género y de edad. En su núcleo estaban los auténticamente poderosos, encomenderos, capitulares, burócratas, grandes mercaderes, tratantes de esclavos, etc. Quienes establecieron entre sí una densa trama vincular expresada en una acentuada endogamia hacia fines del siglo XVII. Luego, y ya fuera de los límites del grupo a cuyo cargo se encontraba la toma de decisiones con respecto a los recursos, se ubicaban los vecinos recientes que poseían propiedades y los miembros del bajo clero; finalmente, se ubicaban los artesanos y administradores de propiedades (no hemos registrado mayores diferencias entre éstos, a pesar de que en las zonas nucleares del virreinato sí las había). El segundo estamento estaba compuesto mayoritariamente por la denominada *República de Indios*, integrada

⁴Para un análisis de este proceso, ver Sica; 2010



por los indígenas sometidos durante el período de conquista, formalmente súbditos tutelados de la corona. También dentro de este estamento, aunque con un status corporativo inferior, se situaban los esclavos negros; los cuales eran asimilados a la categoría de un bien semoviente reversible. En esta condición, también, se ubicaban los indígenas rebeldes capturados en operaciones bélicas

Los vínculos entre ambos estamentos, y aún al interior de ellos, estaban articulados a través de una compleja trama, dentro de la cual el hecho colonial, como ya fuese señalado, era determinante. En cualquier caso, estas relaciones estaban claramente estipuladas y sancionadas legal, política y filosóficamente. Su argumento permitía no sólo reconocer y justificar esta división social, sino y también, justificar la guerra y la reducción a servidumbre o esclavitud. Su origen era la tradición ideológica vigente en la Península, de cuño aristotélico, que atribuía la división de la sociedad en estos conjuntos discretos a un orden natural de origen divino (T. Herzog, 2000), como señala Tomás de Aquino

Los estados en la sociedad y los diversos géneros de actividad que la suerte les ha deparado han sido señalados por Dios. Cada estamento tiene una misión especial por cumplir, cada ser debe permanecer en el lugar en el que Dios ha querido colocarlo, cada cual debe permanecer en su estado y sujetarse a su tarea. (Tomás de Aquino, en Osowski; 1972).

Este argumento cumplía la función accesoría, además, de liberar a la estratificación social de su base económica, naturalizándola. Ya que

Una clara jerarquía de los papeles sociales de las clases, ligada a las distintas funciones en la vida de la colectividad, pero no determinada directamente por la magnitud de la renta o las dimensiones de la propiedad, solemos encontrarla allí donde los privilegios tienen otra base que la riqueza, donde el dinero no es el factor que abre camino

a toda suerte de funciones, donde existe un monopolio de los grupos sociales sobre ciertas clases de bienes y de profesiones. Es decir, en un sistema de clases cerradas, o sea en el sistema estamental o de castas [...] En las estructuras estamentales y de casta nos encontramos no solamente con la pertenencia institucionalizada a un grupo dado, sino también con el hecho de que toda la jerarquía de las capas se basa en unas sanciones jurídicas o religiosas: el lugar ocupado en la estructura social es asignado directamente a las diferentes capas a través de unos decretos oficiales o sagrados, reforzados por la tradición y también con harta frecuencia por los rituales especiales del prestigio. (Ossowski; 1972)

En América, el sistema estamental, que generaba un orden preciso de estratificación, instituía la desigualdad en la que el hecho colonial había transformado a la diferencia étnica, ya que en aquel sus:

...miembros tenían reservadas o prohibidas determinadas actividades, materiales y no materiales, según que pertenecieran o no por *nacimiento* a una *comunidad* local que combinaba la ciudad y el campo, actividades agrícolas y actividades urbanas. La jerarquía de los estamentos constituía, pues, la forma social en cuyo interior se había creado una cierta división del trabajo y se llevaba a cabo la producción material; constituía la forma de las relaciones sociales de producción, puesto que operaba como tales, pero asumía al mismo tiempo, directamente otras muchas funciones (...) Los estamentos, *al igual que las clases*, son formas de *dominación y de explotación del hombre* que corresponden a otro nivel de desarrollo de las fuerzas productivas (...) En las sociedades de estamentos, la desigualdad es de derecho, legal y legítima, como un hecho inscrito en las leyes de la naturaleza. (Godelier; 1989)



El prestigio, la jerarquía y el rango, todos productos de la conquista, eran los vectores principales que ponían en movimiento este sistema de estamentos. Justamente porque aquí la estructura social no estaba articulada sobre clases sociales en un sentido estricto, ya que

La existencia de clases en sentido *estricto* presupone la igualdad *jurídica* de todos los miembros de la sociedad al mismo tiempo que su desigualdad material y social en relación a las condiciones y el desenvolvimiento del proceso de producción (...) Para que se constituyan las "auténticas" clases y relaciones de clase es menester, precisamente, que queden *abolidas* las distinciones entre los estamentos, puesto que la *génesis* de las clases es un *proceso de disolución* y por último de *abolición de los estamentos...* (Godelier; 1989)

Precisamente, Ian Rutledge, al caracterizar a esta sociedad colonial⁵ señala que el proceso de formación de clases sociales es aún embrionario en la etapa colonial, pero que éste, y en particular el sistema de encomienda resultarán claves en la conformación de la estructura de clases jujeña posterior. En consecuencia, y a los fines de poder identificar los grupos sociales que se presentan en los primeros padrones, concretamente el de 1778, propone utilizar la noción de *grupo de status*, tomándola del equipaje metodológico-teórico weberiano. Esta noción distingue, básicamente, un conjunto de individuos que mantienen un estilo de vida común caracterizado por un consumo conspicuo y éste, según Bronner (1978) resultaba la vía a través de la cual, en la sociedad colonial peruana, la riqueza se transformaba en *status*. Éste era la expresión sociocultural y política del rango ocupado en el sistema

⁵ "...el tipo de sociedad agrícola que prevalecía en Jujuy durante el período de la colonización española, no era del tipo que generalmente se asocia con el feudalismo europeo, en el cual la producción está destinada en su mayor parte a la satisfacción de las necesidades de consumo local. El tipo de economía agraria que existía en Jujuy durante ese período, es diferente al tipo de economía feudal descrita por escritores tales como Karl Marx, Max Weber y Marc Bloch, por cuanto la producción estaba destinada en gran medida a la exportación de mercancías agrícolas para un mercado externo. Pero si en este sentido esta sociedad no era una sociedad feudal, tampoco era una sociedad de agricultura capitalista. El trabajo indígena de la encomienda (y después el de la hacienda), no era un trabajador asalariado libre, como tampoco lo era el esclavo negro de las haciendas azucareras del Valle de San Francisco...". (Rutledge; 1987)

de estratificación⁶, se adquiría por la pertenencia a un sector determinado y en carácter de tal era una posición heredada y transmisible a la descendencia⁷.

Según Schumpeter, fue justamente aquella característica hereditaria del rango, el rasgo que distinguió al período de disolución de los vínculos feudales en Europa, o Antiguo Régimen. Involucraba tanto los oficios, como las propiedades territoriales y hasta los individuos.

Ante todo, queremos indicar el proceso familiar a cuyo través, y desde el período carolingio en adelante, las funciones principales se hicieron hereditarias. En forma breve, imperfecta e incluso incorrecta, éstas tendían a convertirse en objetos de la ley de propiedad, esta es la *patrimonialización* de oficio. En segundo lugar, queremos referirnos al proceso mediante el cual la detentación de la propiedad de la tierra por los nobles llegó a ser –al principio de hecho y posteriormente *de jure*– algo aparte del sistema feudal unificado, a veces simplemente una fuente de rentas, un medio de producción, un objeto de tráfico. Esta es la *patrimonialización de la propiedad territorial*. En tercer lugar, nos referimos al proceso mediante el cual el individuo destacó del fondo de obligaciones y actitudes del sistema de relaciones feudales, convirtiéndose en teoría en un ciudadano confiado a sus propios recursos que conformaba su esfera más o menos a su voluntad, aunque a veces continuase investido con particulares privilegios y ligado a rígidas fórmulas sociales. Esta es la *patrimonialización del individuo*. (Schumpeter; 1965)

⁶ En este sentido, J. A. Maravall señala que en España "...el reconocimiento social de un *status* no se confunde nunca con el de un *mérito* debido a una hazaña o conducta gloriosa, lo cual permite al individuo que de esta manera se ha singularizado gozar de un 'honor' a la romana, de la gloria, de la *fama*. Ésta trae consigo un valor individualizado, que no se confunde con el que deriva de la pertenencia al grupo estamental..." (Maravall; 1989)

⁷ Precisamente, M. Godelier plantea la relación entre heredabilidad y status social en "...una serie de grupos sociales entre los cuales se *reparten* las distintas actividades materiales y no materiales que son necesarias para la reproducción de la sociedad. A cada una de estas funciones y actividades se le atribuye un conjunto de valores, un *status* que determina el *rango* que ocupan en la jerarquía social los individuos y los grupos que las asumen, estatus y rangos que son hereditarios o tienden en todo momento a convertirse en hereditarios." (Godelier; 1989)



En el Tucumán Colonial todo este proceso donde convergían rasgos arcaicos de sabor medieval, con elementos novedosos, como el afán de lucro comercial, hacían que estructuralmente hablando la situación se aproximase más al México descrito y analizado por F. Langue, al comparar la estratificación social vigente en la Nueva España con la Europa del Antiguo Régimen. En donde se pasaba de la situación europea caracterizada por una marcada concentración del poder político, a la dispersión de las instancias del poder observable en tierras mexicanas, y cuyo principal resultado fue

...que siguieron coexistiendo grupos sociales que no ofrecían solución de continuidad entre unos y otros, pero que, empero, no dieron lugar a la formación de una estructura social rígida –característica de la Europa cristiana medieval, integrada por los tres grupos esenciales que son la aristocracia militar, el clero y la servidumbre de la gleba, habida cuenta de las circunstancias en que tuvo que desarrollarse la historia de España durante la época anterior, con las necesidades imperiosas de la repoblación, y aun la constante asimilación de grupos étnicos distintos (hebraico, y herencia musulmana)–. Sí se mantuvo una jerarquía social: en la cúspide de la sociedad, la nobleza conquistadora, ligada al estamento militar y los “ricos hombres”. (Langue; 1991)

En tal sentido y comparando las situaciones ibérica y americana, J. A. Maravall señala la diferencia de composición en las respectivas huestes, aquella dedicada a la reconquista de la península y representada por una nobleza titulada y guerrera, organizada en Órdenes militares; y ésta, en la que las armas son llevadas por sectores que “en el Medioevo estaban excluidos de la función de combatir” (Maravall; 1989), lo cual al representar un cambio sustantivo en la estructura social y en la mentalidad, indica la diferencia entre aquel feudalismo tardío y la situación americana. La noción de Antiguo Régimen plantea una situación análoga. Por razones lógicamente similares, la sociedad americana es de tipo Antiguo Régimen, pero no es ni completa, ni automática-

mente asimilable a éste; carecía para ello, del desarrollo específico de sectores sociales, sobre todo nobiliarios, y de vínculos también específicos entre estos y los pecheros⁸. En el caso americano, si bien se conserva de hecho la dependencia estructural de un sector dominado bajo otro dominante, y esta es una clara analogía de la situación peninsular; en cambio, el vínculo colonial que sanciona esa dependencia de manera legal a través de la tutela que el feudatario debe ejercer sobre el nativo encomendado, establece que el tributo que estos últimos pagan es la corona, quien transfiere y concede su cobro a un particular (un encomendero) en calidad de gracia real. Paradójicamente, esta diferencia fue uno de los elementos que impidió la existencia de una auténtica clase nobiliaria titulada y con fuero propio, como ocurrió en la península. Al mismo tiempo, sirvió de refuerzo a la ideología señorial originada en aquella situación.

Porque aunque sí existieron títulos nobiliarios americanos, como el Marquesado del Valle de Tojo entre Jujuy y el sur altoperuano⁹, su existencia no conformó ni clase, ni estamento separado del resto de los notables americanos no ennoblecidos; en todo caso, aquellos poquísimos nobles locales revistieron la características de ser *primus inter pares* en sus respectivas jurisdicciones; mientras que se utilizaron mecanismos sustitutos a las auténticas prebendas nobiliarias, de los cuales la encomienda fue el principal. Otro de los mecanismos puestos en juego fue la declaración de hidalguía, recurso utilizado *in extremis* por la Corona, de muy corta duración y escaso resultado inmediato; y a pesar de haber sido bloqueado efectivamente por las Cortes contribuyó a reforzar aquellos criterios señoriales. En la Real Ordenanza N^o 100 de 1573 don Felipe II estatuyó, en particular para el Perú, que a los beneficiarios de una merced de encomienda, independientemente de su origen,

...los hacemos hijosdalgos de solar conosido, a ellos y a sus descendientes, lixitimos para que en el pueblo que poblaren y en otras qualesquier partes de la yndias sean hijosdalgos

⁸ Esta ausencia de distinción jurídica específica entre ambos grupos ya ha sido señalada en otras regiones de Latinoamérica, Vgr. Chr. Büschges (1997), quien refiere el caso ecuatoriano.

⁹ Por otra parte, el ya referido Marquesado surgió en un contexto socioeconómico y político distinto al que analizamos en este período secular, el de las reformas borbónicas y el surgimiento y consolidación de los grandes latifundios.



y personas nobles de linaje y solar conosido y por tales sean abidos ytenidos y goçen de todas las honrras y preheminiencias y puedan hazer todas las cosas que todos los hombres hijosdalgos y cavalleros de estos rreynos de castilla sigun su fuero, leyes y costunbre... (Archivo de Tribunales de Jujuy, caja 12, legajo 316, 1653, fs. 7v./8)¹⁰

La decisión tomada por el Real Consejo de impedir la creación de una (nueva) nobleza en Indias se reflejó en medidas puntuales como la real confirmación cuatrienal para los cargos. Esto debía evitar la creación de un dominio pleno e irrevocable sobre éstos, con lo cual se pretendía impedir el surgimiento de un linaje oligárquico que detentase el poder de los cargos municipales¹¹, y al mismo tiempo, se transfería al interior de la élite local el conflicto de intereses manifestado bajo la forma una contraloría local que generaba facciones, cuyos enfrentamientos eran resueltos por la Real Audiencia.

Todos estos dispositivos recortaban, contra el escenario del estamento, a un sector minoritario, notable y poderoso. Éste último, producto directo del estamento, lo dirigía política, económica y socioculturalmente. Este pequeño grupo no era homogéneo y presentaba a su interior numerosos puntos de conflicto, que expresaban el complejo juego de intereses que lo animaba. No obstante, y al menos durante el curso del S. XVII, la resolución habitual de esos enfrentamientos tendió a reforzar el carácter corporativo de esa fracción estamental.

Pero aún con estas contradicciones internas, la élite respondía a un patrón común, cuyos principios se articulaban alrededor de las nociones de jerarquía orgánica y segmentación jurídica (Stern; 1999) que servían de modelo organizativo que excedía los marcos estamentales¹²,

¹⁰ También citado por Miller Astrada; 1997

¹¹ Mucho se ha escrito sobre esta estrategia política de la Corona, planteada originalmente por R. Konetzke (1951); no obstante, y a la luz de nueva evidencia como la que ofrecemos en la cita anterior, el carácter absoluto de esta afirmación debería ser matizado.

¹² A este respecto, Fr. Langue señala "Se suele hablar de élites económicas, sociales, de 'élites de poder', lo que no debería ser sino una redundancia, de 'oligarquías' –término que nos remite más bien al ámbito cronológico del siglo XIX...– de magnates, de patriciado, de notables, de nobleza, o, en una perspectiva exclusivista, de la 'élite', cuando una lectura diferente de las fuentes nos lleva de hecho hacia una realidad plural y sumamente evolutiva: la de un modelo cultural que se difunde en el conjunto de la sociedad indiana, de la transmisión de su sistema de valores que encontramos hasta en los estratos extremos de la sociedad colonial..." (Langue; 2000)

y que establecían como nexo la figura del patriarca y la red de parientes y paniaguados que concentraba alrededor de su figura y su núcleo familiar.

De este modo, con estos rasgos y a través de estos procesos, se fue configurando una sociedad que, en sus inicios fue particularmente abierta hacia abajo y cerrada hacia arriba. Abierta hacia abajo por el imperativo de atraer nuevos pobladores con los cuales consolidar la fundación y así evitar la suerte de sus dos predecesoras¹³. Esto se manifestó en la amplia participación en el cabildo que les cupo a los llegados luego de la fundación, etapa que duró, aproximadamente, hasta las dos o tres primeras décadas del XVII. A propósito de Charcas colonial, Presta (2000) señala un proceso similar, ocurrido algunos años antes

Al observar las construcciones familiares, se asiste a la formación de una sociedad que luego del caos inicial se cierra en los valores sancionados por la costumbre y la ley, que correspondían a los asumidos por los nobles y titulados. La sociedad de la conquista brindó, por escaso tiempo, al hijo del solar desconocido la oportunidad de borrar su pasado y tras la gloria y el honor adquiridos fabricar vínculos y lazos al amparo de su nuevo status... (Presta; 1997).

Esto se conjugaba con el hecho de ser una sociedad cerrada hacia "arriba", la contracara de lo anterior; ya que si bien el ascenso estaba abierto a casi cualquiera que pasase por español, no pasaba lo mismo con el acceso a determinados puestos claves en la principal institución laica de la jurisdicción: el cabildo¹⁴. Ingreso que estaba restringido en función del origen étnico, *status* previo, vínculos familiares, riqueza y

¹³ Es útil recordar que la ciudad de Jujuy fue fundada en tres oportunidades, siendo la realizada por Francisco de Argañaraz el 19 de abril de 1593 la última de éstas. Las otras dos tuvieron muy escasa duración y fueron: en 1561 la denominada Ciudad de Nieva por Juan Pérez de Zurita, que duró poco más de un año. La segunda fundación resultó igual de efímera, San Francisco de Alava fue fundada por Pedro de Zárate en 1575.

¹⁴ El acceso a los cabildos locales fue una de las estrategias más generalizadas de ascenso social en toda la América hispánica. Su importancia se debía a que: "En las ciudades mayores los cabildos administraban la mano de obra india. El control de los mercados urbanos, las mejores tierras, las casas y la mano de obra daban a estas familias los cimientos de un poder que pasaba de generación en generación". (Balmori et al.; 1990)



antecedentes del linaje propio. Luego del momento fundacional inicial, donde la breve sociedad local adquirió una dinámica de “democracia entre pares” que recordaba a las “democracias municipales” ibéricas, este proceso mutó en otro de características más restrictivas. Para 1627 los cargos capitulares, ya reducidos en número de 6 a 4, habían pasado de ser electivos a constituirse en un recurso económico más dispuesto por la Real Audiencia, ante quien se tramitaba su compra, la cual era vitalicia. Este fue el indicador político que señaló el límite de aquella “comunidad” fundacional de notables. A partir de este momento, el cabildo ya no estaba abierto al mérito personal. Su acceso estaba limitado a una extensa, pero cerrada, red de familias y grupos de notables que articulaban el nivel local, la provincia y Charcas¹⁵.

Al interior de ese estamento dominante, la estratificación resultante se expresó a través de una serie de categorías, algunas con valor legal, que servían para discriminar los grupos sociales y mantener un orden determinado. Desde la misma fundación y hasta la tercera década del S. XVII, aproximadamente, la caracterización social del *vecino* designaba a quien poseía propiedades territoriales y asistía a éstas, no siendo imprescindible poseer una encomienda¹⁶. En base a aquella categoría se articulaban los pobladores en dos grandes grupos (vecinos y residentes/moradores/estantes) distinguidos jurídicamente, siendo los primeros los representados en el cabildo y, por lo tanto, los que proveían justicia, los que organizaban y distribuían las mitas, los que fijaban los precios de los bienes básicos de consumo y los que permitían u obstaculizaban la utilización de la mano de obra por el resto de la población *residente*; esto es, los propietarios y administradores de los medios de producción¹⁷.

¹⁵ Esto ha sido analizado *in extenso* en Ferreiro; 1999.

¹⁶ Según las Ordenanzas dictadas por Felipe II en 1573, ya referidas, “que se entienda por vecino el hijo o hija o hijos del nuevo poblador, o sus parientes dentro o fuera del cuarto grado teniendo sus casas y familias distintas y apartadas y siendo casados, y teniendo cada uno casa de por sí”, (En: Miller Astrada; 1997). No obstante esta definición legal, sobre ella se aplicaron criterios de indole local que restringieron su uso diferenciándolo de los simples moradores y de aquellos habitantes que, poseyendo vivienda reconocida en la ciudad no formasen parte de la República de Españoles.

¹⁷ La definición legal, dada por Felipe II exigía la propiedad de una casa. En Guipúzcoa, lugar de origen del fundador, y Alava, la vecindad era patrimonio de los hidalgos. En Nueva Granada, se requería una residencia prolongada y casa con *fogón encendido* (Toulgouat; 1980). No obstante, en el Perú nuclear usualmente el término era utilizado para referirse a los encomenderos y beneméritos. En una zona marginal y de reciente conquista como el Tucumán colonial esta denominación se amplió a la de los propietarios. Un mercader viajante, p. ej., aún cuando dispusiese de numerosos recursos, si no poseía propiedades inmobiliarias en la jurisdicción era considerado un residente, morador o *estante al presente*.

Hacia 1620 se observa una distinción al interior de la categoría de vecinos, diferenciándose mediante un calificativo a quien de éstos poseyese una encomienda y, en consecuencia, comienza a utilizar, cuando se presenta a sí mismo, el calificativo de *feudatario*. Sin embargo, el término vecino –sin calificativo– sigue englobando a poderosos propietarios, aunque no posean mercedes de encomienda. El término *residente*, en cambio, es utilizado para caracterizar a mercaderes de paso, artesanos e hispano-criollos asalariados. Muy tardíamente, luego de 1660, hace su aparición documental el término *morador*, para designar al poblador no propietario. Aparece también en la documentación, aunque muy esporádicamente, el término *estante*, referido en todos los (pocos) casos registrados a mercaderes o ganaderos de paso. Todas estas categorías de diferenciación más el uso de calificativos como "feudatario", "hijodalgo", "gente principal", etc., indican la orientación general de lo que era, a los ojos de la élite local, una posición exitosa.

La lógica de tales diferenciaciones se apoyaba, desde luego, sobre la base económica trazada alrededor de la propiedad más o menos patrimonializada; pero no exclusivamente, ya que otros dos de los principales argumentos eran de carácter ideológico y procedían de la España feudal; donde ya habían probado su eficiencia a la hora de distinguir entre los distintos sectores que componían el estrato europeo de la población. La *limpieza de sangre*¹⁸, y/o la remisión a un pasado familiar hidalgo y, por lo tanto, exento del pago de tributo.

El "ennoblecimiento" del pasado familiar era uno de los pasos, usualmente el primero, a los fines de establecer los merecimientos para ser beneficiado con un feudo.

...conosio asimismo al general pedro de çarate su padre quando bino a poblar esta dicha çiudad con cantidad de sesenta españoles (...) y su suerte y calidad mostraba era hijodalgo y prinçipalísimo honbre demas que los ofiçios que tubo y la suerte de su persona daba bien claro a en-

¹⁸ Este tema ha sido objeto de análisis por distintos investigadores. Citaremos aquí tres trabajos que sirvieron de referencia para esta investigación: Lockhart, James, 1982; Konetzke, Richard, 1951; y Romano, Ruggiero, 1988.



tender quera hijo dalgo y prinçipal pues no se podian dar los dichos officios que tubo sino a persona prinçipal y todo este reyno le tubo en tal reputassion... (A.T.J., Caja 2, Legajo 40, Demanda contra Juan Ochoa de Sarate por cantidad de pesos que adeuda a Sancho de Murueta, fs. 7, 1612)¹⁹

Pero, también por lo general, este recurso no se daba sólo, sino que era acompañado, o acompañaba a un listado de servicios impagos prestados a la corona cuyo reclamo servía para sustentar el pedido.

...por quanto El capithan joan ochoa de çarate es hijo legitimo del general pedro de çarate poblador que fue de la çidad de san françisco de la nueba provinçia de alaba del valle de jujuy la qual dicha poblaçion hiço por mandado y comision del virrey don françisco de toledo a su costa llebando a ella muchos soldados en cuyo sustento gasto mucha suma de pesos de oro y asimismo sirbio en las provinçias del piru en todas las ocasiones que por los virreyes le fue mandado (...) asistio siempre con casa poblada armas y cavallos y su esposa que lo hara siempre que se ofreçiere y procurara por el aumento de la dicha çidad y Por quanto se a casado con hija legitima del capitan garçi sanchez uno de los primeros descubridores conquistadores y pobladores destas provinçias y de los que mas y con mas lustre han servido en ellas y nieta del governador niculas carrizo que lo fue dellas y descubridor y conquistador en nombre de su magestad... (A.T.J., Caja 2, Legajo 40, s/f, 1612)

En este recurso argumentativo se echaba mano habitualmente, y como se expresa en la cita, no sólo del linaje propio²⁰, sino también

¹⁹ Citado en Ferreiro; 1996

²⁰ La conciencia del linaje propio y su utilización como razón estamental es uno de los elementos que distinguen el proceso de patrimonialización del poder y la riqueza de los notables de la Castilla Bajomedieval, y guarda con la situación aquí referida, algunas semejanzas destacables: "Uno de los elementos básicos de la mentalidad y la cultura nobiliar es (...) la conciencia de los antepasados. Aparece en el momento en el que la riqueza y el poder de los aristócratas y caballeros revisten decididamente un carácter patrimonial y, en consecuencia, comienzan a entrar en juego las reglas sucesorias que favorecen la masculinidad y la

del afinal; lo cual terminaba conformando un grupo más o menos extenso de personas vinculadas por algún tipo de parentesco, bajo la forma de una parentela centrada en un ego, que les servía de representación. Esto último servía usualmente para señalar los vínculos y la capacidad económica que el feudatario podía desarrollar; lo cual no aparecía expresado en el texto del título, pero eran indispensables a la hora de considerar al postulante, teniendo en cuenta que éste debía abonar derechos que equivalían en una primera vida a los dos primeros años de tributos, y en vidas sucesivas, a tres.

Todos estos mecanismos convergían en un proceso socio-político y cultural que, aunque no implicó la creación de un fuero particular que separase legalmente a estos notabilizados del resto de la población; sí les permitió a través del reforzamiento de su presunta hidalguía eludir, eventualmente, la jurisdicción ordinaria, subrayando las características estamentales del sistema y recordando, a la distancia, a la situación que existía en la península en la transición entre Baja Edad Media y Antiguo Régimen, por la cual los notables se distinguían del pueblo llano por el no pago de tributo o pecho y esto les habilitaba un fuero especial.

Juan Ochoa de Zárate y Castro, poco tiempo antes de avecindarse en San Salvador de Jujuy en 1594, puso en funcionamiento la red familiar que su madre, doña Petronila de Castro había sabido construir pacientemente durante décadas en la ciudad de La Plata. Uno de los socios comerciales de su madre en la saca de ganados al Alto Perú, el mercader Sancho de Murueta, le prestó más de 9000 pesos, en reales de a 8, a fin de que el joven Ochoa contrajese un matrimonio ventajoso y con él, accediese a una dote cuantiosa. Sin embargo, y pese a que todo indica que las cosas ya estaban dispuestas con la hija de un conocido empresario chuquisaqueño, Ochoa alteró los planes y contrajo

primogenitura (...) Su desarrollo está en íntima relación con el proceso de descomposición del poder regio y de dispersión de la autoridad, característico del feudalismo político de gran parte de la Europa Occidental entre los siglos X al XII" (Beceiro Pita; 1990).

Desde luego, lejos estamos aquí de una "descomposición del poder regio", en todo caso ante el proceso inverso, ni tampoco fue ésta una sociedad bajomedieval. No obstante, un elemento importante, como la dispersión de la autoridad es claramente visible. No sólo por la lejanía de los centros burocráticos virreinales, sino por el escaso peso que sus funcionarios alcanzaron en el Tucumán hasta mediados del siglo XVIII; particularmente visible en el caso de los gobernadores del Tucumán en el XVII, que habitualmente tuvieron que negociar sus cuotas de poder con las élites locales.



nupcias con otra heredera, aparentemente menos pudiente aunque tal vez más honorable, por ser ella misma una benemérita; agravando el cuadro, comenzó a desconocer parte de la deuda contraída, faltando entonces, dos veces a la palabra empeñada:

y en el efetuando el casamiento me prometio me pagaria honrradamente porque le daban gran dote con ella y en engañarme con esto y otras cossas no le dieron ni hacienda al dicho joan ochoa de çarate porque no tenia conque pagarme la por su mucha pobresa ni abia quien le fiase cossa alguna por poca que fuesse y lo otro es cossa muy fuera de Razon y justificacion honbre que no tenia tras que parar prometer seys myll pesos ensaiados de arras no lo pudiendo azer y para poder prometer abia de tener sesenta myll pesos ensaiados como la ley dispone y todo fue afin de quedarse con las aziendas de las personas de quien debiase el dicho joan ochoa y no tubo ni se le conoçio mas azienda de la que le di yo (...) lo que ansi me debe el dicho juan ochoa de çarate proçede de mucho tiempo antes que se cassara con la dicha doña bartolina carriço ni pensara en cassarse con la suso dicha quanto que yo le di mi azienda me engaño diziendo que se queria cassar en la çiudad de chuquisaca con hija de gonçalo de soria y la dicha azienda que asi Reçebio de que proçede esta deuda era para bestir y adereçar a su esposa... (ATJ, Caja 2, Legajo 40, s/f).

Pero, a diferencia de lo que ocurría en España y como producto de la situación colonial, la cuestión del linaje y los antecedentes se volvieron en primera instancia, sobre todo en los márgenes del imperio, como lo era el Tucumán y en particular Jujuy, un recurso al consenso social. Y éste ocupó un lugar principalísimo en el interior de la élite de encomenderos y notables.

Al reclamar Murueta el pago de esa deuda por valor de 5970p, Ochoa de Zárate apeló a ese consenso, establecido en base al corpo-

rativismo del sector dominante, y así, cuando Murueta solicitó que se lo encarcelase por no abonarle la deuda llanamente, aquel declaró:

...porque yo soy vezino feudatario desta çiudad y mi persona es exenta de la dicha prission como consta de la encomienda y mercedes que del dicho feudo tengo ques esta que presento mediante la qual debe vuesa merced declarar no poder ser presa mi persona y deber gozar en birtud della de las preminencias de caballero hijodalgo demas de serlo yo como es notorio y ser juntamente con mi persona rreserbados armas y caballos rropa de bestir y aderentes de mi persona (...) no poder ser preso por deuda çevil como no fuese devida a su magestad... (ATJ, Caja 2, Legajo 40, 1612, fs. 28)²¹.

Durante la instrucción del caso, muchos de los vecinos de Jujuy acudieron a atestiguar la prosapia del linaje del acusado utilizando esencialmente sus argumentos. Murueta, quien le había facilitado el dinero para acceder a un matrimonio ventajoso siendo uno de los asistentes de su “casa poblada”, recusó en cambio los antecedentes hidalgos de Ochoa y de su linaje, para terminar refutando el derecho de juzgar sus antecedentes que los encomenderos e hidalgos se arrogaban como propios:

digo que la ynformaçion es en si ninguna por las Razones siguientes y por jeneral – lo primero que no declaran los testigos sino por la publiçia y si a mi me presentara qualquier hombre de presunçion u otro tambien declarara que le tenia por hombre hijodalgo pero que no conosçia quienes eran sus padres y aguelos ni donde heran (...) y asi los testigos que declaran no dizen mas de que le tienen por hombre noble y solo uno a su padre a conosido (...) y asi debe vuestra merced dar por ninguna porque las informa-

²¹ Citado en Ferreiro; 2003



çiones de nobleza se hazen en las çançilleries donde ay letrados que lo entiendan y vuestra merced no lo es (...) yo no los conoçia ni de donde eran sino por hoydas que el jeneral pedro de çarate abia naçido en alaba y que hera de alli que no es probinçia de viscaia sino probinçia por si donde ay muchos pecheros e hijosdalgos y por la publiçia no ay otra probinçia que goze sino el natural biscaino y sus deçendientes en toda españa ni en todos los Reynos del Reyno (...) y en lo que toca ser feudatario niego por que la merced que le hizo el gobernador don francisco de leyba es en si ninguna y de nengun balor y efeto porque el Repartimiento de titicondo es en el distrito de los charcas y es de doña ynes tortoles de villalba hija legitima de martyñ de tortoles de villalba y de doña çeçilia de almendras su legitima muger bezinos de la çiudad de la plata y la dicha doña ynes es muger del gobernador martyñ de almendras que esta exerçiendo la gobernaçion de santa cruz y el dicho juan ochoa de çarate con sus traças y mañas los saco del balle de titicondo al balle de omaguaca y se a serbido muchos años antes que se le hiziese la encomienda ques digno de mucho castigo porque los tubo ocultos sacandolos de su tierra... (A.T.J., Caja 2, Legajo 40, San Salvador de Jujuy, s/f, 1612)

A pesar de la fuerte impugnación de los argumentos de Ochoa, la resolución en primera instancia –ignoramos si hubo recurso de alzada en este caso– estableció la rápida respuesta de la corporación encomendero-capitular al fallar el teniente de gobernador Francisco de Aguirre:

...en quanto a lo que toca a la prission pedida por el dicho miguel de torres [representante legal de Murueta, n.d.a.] se haga en la persona del dicho capitan juan ochoa de çarate que no a lugar y mandava y mando se le guarden las franquesas e ymunidades y exençiones que deven gozar

las personas de su calidad... (A.T.J., Caja 2, Legajo 40, San Salvador de Jujuy, 1612, fs. 35)

Pero, y como ya fuese señalado, así como en la América colonial del XVI/XVII es posible atisbar la España del bajo Medievo, no es menos cierto que lo que encontramos de ella no se somete con facilidad a la designación de feudal. Es frecuente identificar y definir políticamente a este período americano como Antiguo Régimen, pero algunas modificaciones en su funcionamiento, la ausencia completa y deliberada de un auténtico estamento aristocrático titulado con sus derechos y prerrogativas expresas p.ej., hacen que su definición sea aún borrosa y problemática, de una consistencia que no se presenta en su original peninsular; en ausencias significativas a nivel de la estructura social que nos interrogan acerca del grado de parentesco entre ambos fenómenos. También se presentaban comportamientos, relaciones, valores, como la creciente importancia del lucro individual y el intento, aún precario, de maximizar beneficios, que anticipan lo que ya sabemos vino luego. Pero aparecen de una forma, en una calidad y en un plan que expresa claramente su carácter en ciernes, aún por desarrollar; como pueden ser los casos de la existencia y extensión de la relación salarial, de auténticos capitales y de la acumulación entendida en un sentido moderno. Y como fue, en fin, toda idea de beneficio, aun profundamente impregnadas de contenidos no económicos, y aún anti-económicos.

En este sentido, se puede observar la coexistencia de ese principio señorial que establecía, con un carácter marcadamente estamental, qué actividades eran incompatibles con tales principios; con una realidad de hecho, en la cual las urgencias e intereses económicos se articulaban y solapaban con aquel, a veces de manera sorprendente. Las normas de pertenencia a las órdenes de caballería, ideal a conseguir por todos aquellos que aspiraban a la notabilidad en Indias, establecían con toda claridad, p. ej., en el capítulo V de la Regla de la Orden de los Caballeros de Santiago de 1652 que

establecemos y mandamos, que no se pueda dar el hábito a ninguno que haya sido mercader, o cambiador, o haya



tenido oficio vil, o mecánico, o sea hijo o nieto de los que han tenido lo uno, o lo otro, aunque pruebe ser hijodalgo. Y declaramos, que Mercader se entiende para este efecto, aquel que haya tenido tienda de qualquier género de mercancía que sea, residiendo en ella por su persona, o por sus ministros, y cambiadores; los que tienen banco público, y tienen por trato dar dineros a cambio por sí, o por sus factores. Y oficios viles, y mecánicos se entienden platero, o pintor, que le tenga por oficio, bordador, canteros, mesoneros, taberneros, escrivanos, que no sean secretarios del Rey, procuradores públicos, u otros oficios semejantes a estos, o inferiores de ellos, como son sastres, y otros semejantes, que viven por el trabajo de sus manos... (Maravall; 1989).

La orden de Calatrava, por su parte, rechazaba también a los "Notarios de cualquier Audiencia o Tribunal que sea". Sin embargo, estos principios y valores eran sustentados por actividades comerciales desarrolladas por los notables locales, principalmente por los encomendados, quienes instalaron y poseyeron tiendas de comercio, como el caso de Alonso de Tobar; quien en la década de 1620 fundó una capellanía en su nombre y en el de su mujer sobre la tienda que poseía al lado de su casa. O Alonso de Tapia y Loayza, quien en su testamento declaró estar construyendo una tienda para alquilar. Sin embargo, estas tiendas se distinguían de otro tipo de establecimiento que parece haberse caracterizado por el expendio de bebidas alcohólicas y comida, además de otros géneros: la pulpería. Por otra parte, ninguno de estos notables trabajaba en sus tiendas, sino a través de dependientes. Las mismas servían para vender directamente la producción realizada en el ámbito de sus estancias y chacras, realizada por sus encomendados, yanaconas, mitayos o esclavos y habitualmente dirigida por un encargado (*poblero*, *mayordomo*); además de los géneros y productos adquiridos en el comercio de larga distancia. Esta actividad comercial pública, insólita para los principios señoriales en la península, fue en

América una realidad aceptada y practicada²².

No obstante, es necesario establecer algunos matices a esta afirmación, el primero ya fue dicho, pero es necesario remarcarlo; el propietario poseía una tienda, pero jamás iba a asumir o ser reconocido como tendero (pulpero, regatones). Tal como lo expresaba una declaración capitular de principios del XVII "*casi todo el trato esta en poder de los rregatones que son en los que a de poner mas cuydado para que çesen los fraudes que tengo notiçia questan acostumbrados a haçer...*" (A.T.J., Caja 2, legajo 38, fs. 21 (246))

Este hecho, al explotarlas a través de terceros, aunque estaba expresamente prohibido por las normativas antes expuestas, se acercaban a un desideratum de las elites del Antiguo Régimen español, que establecía, según Maravall que "la mercancía en grueso, ya he dicho que contaba como una profesión altamente distinguida, de prestigio cuasi-nobiliario..." (Maravall, 1989)

La otra diferencia, y directamente vinculada con la mención anterior, es que esta concurrencia del comerciante de géneros de la tierra y productos agropecuarios con el propietario terrateniente, minero, eventualmente capitular, encomendero y hasta tratante de esclavos en una misma persona, sólo era válida para los miembros más prominentes de los principales grupos familiares de la ciudad. Los que a partir del sustento de la fundación, ejercían el control efectivo y legal de los principales recursos.

A partir de la década de 1620, los comerciantes locales (mercaderes, tratantes) solían tener tienda (y de acuerdo a las posibilidades, más de una) establecida en la ciudad. Quedando restringido el mercader viajante a aquellos que se dedicaban a la trata de esclavos, ganaderos foráneos, y eventualmente algún mercader viajante que trataba de colocar su mercaderías, usualmente ultramarinas.

Hacia mediados del siglo ocurrió el fenómeno inverso al planteado a comienzos del mismo, cuando la base de operaciones de los mercaderes viajeros solía ser el domicilio, o la tienda de sus poderosos socios locales, y de importantes consecuencias políticas; el alojamiento de fun-

²² Ramírez (1991) analiza pormenorizadamente algunas de estas actividades en miembros de la elite de Saña y Lambayeque, en el Perú, cuyo comportamiento económico es muy similar, salvando las inevitables diferencias de volúmenes y géneros comercializados.



cionarios y funciones capitulares en casa de comerciantes locales, que junto con otros motivos de índole política, llevaron en 1640 a la suspensión del entonces Teniente de Gobernador y vecino de Salta, Gaspar Vélez de Alcocer, debido a que la casa "*donde bibe y posa el dicho capitán e justicia mayor son de simon peres mercader donde entra y sale concurso de gente...*" (A.H. P.J., C.R.R., Caja XXI, legajo 1, fs. 206v., 1640)²³. Este hecho, fuera de contexto, poco significa. Sin embargo, está señalando la nueva relación estructural entre los intereses de los mercaderes y los principios señoriales de los poderosos locales. Tal vez el hecho que muestra este vínculo con claridad es el arribo a la primera magistratura de la jurisdicción de un poderoso comerciante "en grueso" local. Aun cuando eso significó desafiar y violentar abiertamente la legislación real vigente. En 1646, cinco años después de la separación de Portugal de la corona de España, y en plena vigencia de la prohibición, supuestamente estricta, de participación en los cabildos locales de ciudadanos de ese origen²⁴, el capitán Duarte Pinto de Vega, el portugués de mayor relevancia durante el XVII en Jujuy²⁵, subrogó a su socio y amigo Diego Iñiguez de Chavarrí (administrador del señorío y casa de Murguía, en Alava, propiedad de su esposa, doña María Argañarás y Murguía) como Teniente de Gobernador de Jujuy.

Para finalizar, creemos con Assadourian que

el sistema de producción para el mercado y el dominio del capital comercial en América Latina *no disuelve* sino que *impone formas* feudales, ya que éstas le permiten un nivel de apropiación del excedente de intensidad máxima... (Assadourian, 1982).

²³ Dicho mercader además era de origen portugués y presuntamente "cristiano nuevo", lo cual eventualmente agravaba la situación, ya que es en este año cuando Portugal deja de formar parte de la corona de España.

²⁴ El 29 de abril de 1627 se emitió una real provisión prohibiendo la elección de portugueses, aún los encomenderos, para los puestos concejiles. En Córdoba fue recibida y comenzó su cumplimiento en mayo de 1633, o sea 13 años antes que la subrogancia de Pinto de la Vega. Para un informado análisis de la presencia portuguesa en el Tucumán, y de donde obtuvimos esta información ver (Gould; 1991).

²⁵ Todo indica que este Duarte Pinto de la Vega es el Duarte Pinto empadronado en 1607 en Madrid de Las Juntas (Binayán Carmona, 1973) entrado por el puerto de Buenos Aires y sin licencia ni bienes propios. De ser así, su carrera fue sumamente exitosa y se habría apoyado para ello en los Argañarás, especialmente en su hombre fuerte de la primera mitad del siglo, Diego Iñiguez de Chavarrí, quien colaboró en avecindarlo en Jujuy y hasta le donó dos solares para que se instale en ella con su familia desde Talavera en 1634. (A.T.J., caja 6, legajo 119, 1634, fs. 9/10v)



Y que éste fenómeno no actuó sólo a nivel de la estructura económica, sino que fue el que impuso también la mixtura entre rasgos señoriales con otros de carácter más modernos vinculados a la actividad mercantil, debido, entre otros argumentos, a la ausencia de una auténtica capa nobiliaria y a la situación colonial.



BIBLIOGRAFÍA

Assadourian, C. S. (1982). Modos de Producción, capitalismo y subdesarrollo en América Latina. En AA.VV. *Modos de Producción en América Latina* (pp. 47-83). México: Cuadernos de Pasado y Presente.

Balmori, D; Voss, S. F. y Wortmann, M. (1990). *Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina*. Buenos Aires: FCE.

Beceiro Pita, I. (1990). La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla Medieval. En Pastor, R. (Comp.). *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la edad media y moderna. Aproximación a su estudio* (pp. 329-351). Madrid: CSIC.

Binayan Carmona, N. (1973). El padrón de extranjeros del Tucumán de 1607. *Investigaciones y ensayos*, 15, pp. 207-239.

Bronner, F. (1978). Elite formation in seventeenth-century Peru. *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 24, pp. 3-26.

Büschges, C. (1997). Las leyes del honor. Honor y estratificación social en el distrito de la Audiencia de Quito (siglo XVIII). *Revista de Indias*, LVII, 57(209), 55-84.

Chartier, R. (1992). *El mundo como representación*. Barcelona: Gedisa.

Ferreiro, J. P. (1996). Elites urbanas en la temprana colonial. La configuración social de Jujuy a principios del siglo XVII. *Jahrbuch für Geschichte von Staat, Wirtschaft und Gessellschaft LateinAmerikas*, 33, pp. 63-99.

Ferreiro, J. P. (1999). Todo queda en familia... Política y parentesco entre las familias notables del Jujuy del XVII. En Schröter, B. y Büschges, C. (Ed.). *Beneméritos, aristócratas y empresarios. Identidades y estructuras sociales de las capas altas urbanas en América hispánica* (pp. 251-275). Frankfurt am Main: Vervuert-Verlag.

Godelier, M. (1989). *Lo Ideal y lo Material*. Madrid: Taurus.

Gould, E. G. (1991). La condición del extranjero en América: los portugueses en Córdoba del Tucumán entre 1573 y 1640. *Revista de Historia del Derecho*, 19, pp. 245-279.

Herzog, T. (2000). La vecindad: entre condición formal y negociación continua... *Anuario del IEHS*, 15, pp. 123-131.

Konetzke, R. (1951). La formación de la nobleza en Indias. *Revista de la escuela de estudios hispano-americanos*, 10, pp. 329-357.

Langué, F. (1991). Poderosos, parentela y clientelas: reminiscencias medievales y modernidad en la Zacatecas del siglo XVIII. En AA. VV. *Familia y poder en Nueva España. Memoria del Tercer Simposio de Historia de las Mentalidades* (pp.181-193). México: INAH.

Langué, F. (2000). Las elites en América española. De la historia de las prácticas a la práctica de la historia. *Anuario IEHS*, 15, pp. 101-116.

Lockhart, J. (1982). *El mundo hispano-peruano 1532-1560*. México: F.C.E.

Maravall, J. A. (1989). *Poder, honor y élites en el siglo XVII*. Madrid: Siglo XXI.

Marx, K. (1984). *El Capital*. México: S.XXI.

Miller Astrada, L. (1997). *Salta Hispánica. Estudio socioeconómico (desde el siglo XVI hasta la primera década del siglo XIX)*. Buenos Aires: Eds. Ciudad Argentina.

Mörner, M. (1983). Economic factors and stratification in Colonial Spanish America with special regards to Elites. *Hispanic American Historical Review*, 63 (2), pp. 335-369.



Ossowski, S. (1972). *Estructura de clases y conciencia social*. Barcelona: Península.

Presta, A. M. (1997). Detrás de la mejor dote, una encomienda. Hijas y viudas de la primera generación de encomenderos en el mercado matrimonial de Charcas, 1534-1548. *Andes*, 8, pp. 27-46.

Presta, A. M. (2000). *Encomienda, familia y negocios en Charcas Colonial. Los encomenderos de La Plata, 1550-1600*. Lima: IEP.

Ramírez, S. E. (1991). *Patriarcas Provinciales. La tenencia de la tierra y la economía del poder en el Perú colonial*. Madrid: Alianza

Romano, R. (1988). Entre encomienda castellana y encomienda indiana: una vez más el problema del feudalismo americano (siglos XVI-XVII). *Anuario IEHS*, III, pp. 11-39.

Rutledge, I. (1987). Cambio agrario e integración. El desarrollo del Capitalismo en Jujuy, 1550-1960. Tucumán: Ecira

Schumpeter, J. A. (1965). *Imperialismo y Clases Sociales*. Madrid: Tecnos.

Sica, G. (2010). Del tráfico caravanero a la arriería Colonial indígena en Jujuy. Siglos XVII y XVIII. *Revista Transporte y Territorio*, 3, pp. 23-39.

Stern, S. (1995). *Historia secreta del género*. México. F.C.E.

Toulgouat, P. (1980). *Voisinage et solidarité dans L'Europe du Moyen Age. Lou besi de Gascogne*. Paris: Maisonneuve et Larose.



LA DIVERSIDAD REVISITADA

ELENA BELLI

Dra. en Antropología. Profesora titular

FHYCS-UNJU

RICARDO SLAVUTSKY

Dr. en Antropología. Profesor titular

FHYCS-UNJU

slavbell@imagine.com.ar*

RESUMEN

Este trabajo es una reflexión sobre la diversidad como paradigma dominante en la antropología y en las ciencias sociales en general. Se toma en consideración el hecho de que las sociedades democráticas occidentales han incorporado en sus marcos legales a la diversidad como un derecho, y al mismo tiempo, la transformación de las formas de comunicación e información han generado la formación de grupos de identificación que toman con referencia su condición "diversa". Al mismo tiempo, los movimientos sociales han encarnado la diversidad como medio de interpelar a un sistema de relaciones sociales basado en la desigualdad, utilizando la producción simbólica como forma de resistencia. En este sentido, se analiza la transformación de un concepto que proveniente de la práctica de la antropología, se convirtió en una bandera de la política de las minorías.

Palabras clave: Antropología, Diversidad, Identificación, Política de minorías.

Fecha de Recepción: 16 de febrero de 2016 - Fecha de Aceptación: 08 de junio de 2017

*Junio de 2015



DIVERSITY REVISITED

ABSTRACT

This work is a reflection on the diversity as a dominant paradigm in anthropology and the social sciences in general. It takes into consideration the fact that Western democratic societies have incorporated into their legal frameworks diversity as a right, and at the same time, the transformation of communication and information forms have generated the formation of groups of identification who take their "different" condition with reference. At the same time, social movements have incarnated the diversity as a mean of appeal to a system of social relations based on inequality, using symbolic production as a way of resistance. In this sense, it discusses the transformation of a concept that coming from the practice of anthropology, became a flag of the minorities policy.

Keywords: Anthropology, Diversity, Identification, Minorities Policy.



Las fronteras de la alteridad son cambiantes, engañosas; en ocasiones, alucinadoras, de tal suerte que únicamente la fuerza reveladora del ethos poético puede descubrir ciertos valores en toda su plenitud de significación y de sentido en el intrincado universo de símbolos, retóricas o estéticas expresivas que las culturas primigenias oponen como un campo de resistencia, las más de las veces infranqueable; de este modo, tornan inasibles sus enigmas o los vuelven, al menos, de defectuoso desciframiento por parte del investigador culto, imbuido de sus propios valores, métodos y estrategias, que nada tienen que ver con el universo primordial de los pueblos originarios.

Ticio Escobar. La belleza de los otros.

INTRODUCCIÓN

En 2011¹ reflexionábamos en torno a los cambios del concepto de diversidad en las teorías antropológicas, enfatizando la incidencia de los procesos sociales globales, particularmente en América Latina y Argentina. También analizábamos la incorporación de la diversidad en la agenda política y la demanda social plasmada a nivel legal e institucional.

En la actualidad, el respeto por la diversidad cultural goza de consenso social, y funciona como un significativo amo bajo cuya tutela se significan cuestiones tan distintas como prácticas discriminatorias (o más bien la lucha en su contra), las diferencias regionales (o más bien el encubrimiento de lo que en otro momento se llamó colonialismo interno), el enclasmiento de las relaciones étnicas o, como sostenía Bonfil Batalla, la doble condición de explotación del indio, y otra serie de cuestiones que se refieren tanto a desigualdades sociales y económicas, como a problemas culturales, *habitus*, espíritu de los pueblos, o más sencillamente formas morales, reglas, prácticas, símbolos que, forjadas en la historia, identifican colectivos sociales de mayor o menor dimensión (desde sociedades nacionales a grupos de pertenencia). También autores como Mignolo plantean “la diversidad epistémica como un proyecto universal, es decir, abarcando algo que podríamos llamar ‘diversalidad’, un neologismo que refleja una tensión constructiva entre

¹ Belli, E. 2011. Para interpelar la diversidad. En Jerez, O. (compilador) Diversidad sociocultural. Unju.

la antropología como un universal y como una multiplicidad” (Escobar y Ribeiro; 2008).

En Argentina, sobre todo desde los años noventa con la consolidación de la democratización de las instituciones, lo que podríamos denominar el paradigma de la diversidad elaborado por las ciencias sociales, fue reemplazando la imagen de sociedad como Crisol de Razas², amalgamada bajo la hegemonía cultural occidental, blanca y católica.

La convicción de los forjadores de la organización nacional, la generación del 37 y luego su consolidación conservadora en la generación del 80, de que los migrantes europeos y norteamericanos eran los únicos que podían desplegar la potencialidad del país tanto a nivel educativo/cultural como económico, se convirtió en una ideología que afirmaba que el desarrollo/progreso era posible a través de la importación de los individuos adecuados y su fusión con la población local: ellos traían el conocimiento y la disciplina en el trabajo, aquí teníamos personas que debían ser incluidas y transformadas dentro de las lógicas del trabajador occidental.

De esta forma, se produciría la transformación necesaria en el *habitus* de los locales que permitiría la homogeneidad para la creación de la Nación.

Esta percepción sobre la diferencia se sustentaba en las teorías poligenistas que aún tenían vigencia a fines del siglo XIX en controversia con la afirmación del evolucionismo darwiniano de la unidad psico-biológica de la humanidad.

Las Exposiciones Internacionales y Nacionales, previas a la crisis de reordenamiento imperial y a la revolución rusa donde se festejaba el avance tecnológico de la “humanidad” occidental, son una visibilización de la tensión que se hará definitivamente ostensiva con la irrupción del nazismo, entre dos imperios respecto de qué hacer con los “primitivos”.

Por un lado, la perspectiva civilizatoria, la creencia en que la mo-

² Crisol de razas fue el término con el que se caracterizó a organizaciones sociales heterogéneas, diversas que se pretendía que gradualmente se convirtieran en sociedades homogéneas, en las cuales los ingredientes mezclados en el “crisol” (las gentes de diferentes culturas, razas y religiones) se combinan para formar una sociedad integrada. La analogía del crisol lleva implícita la idea positiva de que se produce una convivencia armoniosa, o incluso una unificación a través del mestizaje o la asimilación; por oposición a la separación en ghettos o de la segregación racial (apartheid).



dernización tecnológica conduciría hacia un acercamiento progresivo al modelo occidental de las sociedades diferentes; por el otro, la afirmación de la irremediable diferencia, que solo el dominio sobre los cuerpos y la “domesticación” a través del trabajo (justificación del esclavismo) eran la garantía para una convivencia dentro de un mundo civilizado.

Los “zoológicos humanos”³ tuvieron su lugar en nuestro país en el marco de la Exposición Nacional de la Industria de Buenos Aires (1898), dentro de las discusiones internacionales en torno a los indígenas de Tierra del Fuego, donde Lehmann-Nitsche realizó estudios antropométricos⁴. Son conocidas también las historias de los caciques tehuelches y mapuches (Orkeke, Inakayal, Foyel) que fueron mantenidos como rehenes en el Museo de la Plata donde convivieron con los restos óseos de sus familiares asesinados en la guerra de conquista de la Patagonia, y también el reparto de mujeres y niños como servicio doméstico entre las damas de la “aristocracia” y los militares.

En realidad, esta doctrina enunciada desde los terratenientes pampeanos y sus aliados del interior, junto a la burguesía comercial litoral, reconocía dos grandes sectores socioculturales además del sí

³ La era de los “zoológicos humanos” comenzó en la década de 1870 y se extendió hasta la de 1930. Se trataba de frecuentes exposiciones públicas, y muy populares, de los indígenas (en sus condiciones “naturales”) en las metrópolis europeas y de los Estados Unidos, muchas veces, exhibidos como parte de una serie que comenzaba con distintas especies de monos.

Desde 1874, y tomando Alemania la delantera gracias a un potente comerciante de animales que brilló como artífice de zoológicos humanos (Karl Hagenbeck), se montaron espectáculos en los que, además de fieras enjauladas, se mostraban individuos de pueblos considerados “exóticos”. Entre 1877 y 1912 se realizaron unas treinta exposiciones de este tipo en el Jardín Zoológico de Aclimatación de París. La afluencia de público fue masiva y regular. En el primer año recibió un millón de visitas. El promedio de concurrencia era de entre 200.000 a 300.000 personas. Los exhibidos recibían magras pagas.

Otra variante más politizada fue la de la exposición universal, en la misma ciudad. En 1889, centenario de la Revolución Francesa que tanto promovió la igualdad y la libertad, 28 millones de visitantes pudieron apreciar una “aldea negra” con 400 africanos forzados a trasladarse a tal efecto. En la de 1900, se presentó un cuadro viviente de la isla de Madagascar, testimonio de la por entonces reciente adquisición de la Tercera República francesa y de su renovado orgullo militar y colonial, al que asistieron 50 millones de visitantes. Por la última, de 1931, transitaron unos 34 millones. Completando la idea de grandeza imperial, también se celebraron cuatro exposiciones coloniales, en 1907 y 1931 en la capital, y en Marsella en 1906 y 1922. Finalmente, para satisfacer una demanda mucho más comercial, aparecieron las compañías itinerantes y los “pueblos de negros”, estos últimos en el marco de las exposiciones, como la citada de 1889.

En Estados Unidos uno de los hechos más vergonzosos, en 1906, a iniciativa de Madison Grant, racista y antropólogo aficionado, el zoológico del Bronx de Nueva York colocó a un pigmeo congoleño junto a un orangután con el cartel “El eslabón perdido”.

Entre muchos episodios de esta naturaleza, individuos de Argentina también se sumaron a la triste estadística, como aconteció en 1881, cuando arribaron a París once indígenas fueguinos raptados. En la exposición fueron vistos por 400.000 curiosos en sólo dos meses. De ellos fallecieron una niña y una mujer en los primeros días, dado el trajín de una gira acelerada por Francia y Alemania.

Publicado en: <http://blogs.elpais.com/africa-no-es-un-pais/2014/05/los-museos-de-la-verg%C3%B9Cenza.html#more>
<http://www.africanfundacion.org/spip.php?article17276#.U3nnpEff9Ls.twitter>

⁴ Ballester, Diego Los ‘fueguinos’, Robert Lehmann-Nitsche y el estudio de los onas en la Exposición Nacional de Buenos Aires (1898). En *Hist. cienc. saude-Manguinhos* vol.18 no.3 Rio de Janeiro July/Sept. 2011.

mismo –propietario y creador de las reglas–: aquellos bárbaros forjados por la acción colonial española surgidos del mestizaje entre los españoles pobres y los indios, criollos pobres situados en los territorios vi-reinales; y los salvajes, que eran indios-indios confinados en los territorios sujetos a conquista (Chaco y Patagonia). Los primeros, “objetos” a ser formateados, de gauchos indómitos a peones de estancia (como lo anuncia José Hernández en *Martín Fierro* y su vuelta), de indios encomendados a arrenderos, zafreros y campesinos pobres (como es la historia del Noroeste argentino); los segundos, “objetos”, a ser exterminados, arrinconados, reducidos, esclavizados por Dios y por la patria, la iglesia y el ejército.

Un ejemplo de esta división queda evidenciado en el Primer Censo Indígena Nacional publicado parcialmente en 1968, donde por razones “presupuestarias” se excluye a los pueblos originarios del Noroeste Argentino. En el proceso de realización del Censo la convivencia entre políticos, militares y “científicos” es analizada por Lenton (2005) afirmando que:

Los gobiernos provinciales demostraron una gran indiferencia por el C.I.N. Si bien en algunos casos, a pedido del ministro Palmero y como el decreto disponía, prestaron su colaboración logística, no manifestaron interés por conocer los resultados del censo. Solamente el gobernador militar de facto de Formosa, el coronel Augusto Sosa Laprida, se interesó por los resultados, y los aceptó tiempo después como prueba en una argumentación para entregar tierras a una comunidad de Formosa. Personalmente sugiero que no se trata de mera indiferencia –más allá de la obvia y conocida competencia entre los saberes provinciales y los estudios realizados por técnicos de la Capital–, sino de una negación estratégica de los datos, luego de que buena parte de las tierras fiscales nacionales dadas en tenencia precaria antes de 1955 pasaron a propiedad provincial anulándose en la mayoría de los casos la tenencia precaria concedida (p. 558).



En Chaco y Formosa, por el contrario, el Censo estaba visualizado como una instancia de la maquinaria política esencial a los planes de desarrollo regional. La negativa a censar a los kollas, desde las elites provinciales, se inscribe dentro de este razonamiento: siendo poblaciones cuyo sedentarismo es unánimemente aceptado, la posibilidad de que los mismos pudieran reclamar en propiedad las tierras que habitan, especialmente por el número de su población, es una amenaza mucho más concreta que la de los indígenas del chaco salteño, nómades o alojados en terrenos pertenecientes a los ingenios. De esta manera, el racialismo, el reconocimiento de la diversidad respecto de las poblaciones originarias se convierte en una economía política de la etnicidad, cuestión que aún hoy prima en las disputas por el reconocimiento de la propiedad/posesión de la tierra/territorio.

Lo curioso fue que el mayor aporte de migrantes europeos se consolidó en la Mesopotamia y la región pampeana, pero la política y la ideología tuvieron efectos sobre todo el país. De allí que la valoración negativa de la cultura de criollos y originarios atravesó al conjunto de las poblaciones. La discriminación fue constituyente de las relaciones sociales en el marco de estructuras capitalistas de producción. El saber, la capacidad de trabajo y la educación eran concebidos como atributos de los migrantes y ocasionalmente se reconocía a los originarios y paisanos alguna habilidad, que podía operar como un recurso complementario, o una curiosidad exótica.

Metáforas como “La Argentina, tierra de promisión”, “el granero del mundo”, “crisol de razas” sobrevivieron al optimismo desmedido que se manifestó en las celebraciones del Centenario pero cuya vigencia se prolongó largos años creando la ilusión de estar viviendo en un escenario que en los hechos había dejado de existir (Marquegui; 2005). La diversidad fue sinónimo de Argentina dual, con un sector moderno y pujante, y otro ligado al atraso, la debilidad moral, la falta de racionalidad.

DIVERSIDAD Y PODER

Así la discriminación y el estigma laboral fueron constituyentes de las relaciones sociales y se reprodujeron en el *habitus* de dominados y

opresores. En ese sentido, no parece conveniente pensarlas por afuera de las relaciones de poder. Foucault afirma que el poder no es el privilegio en tanto propiedad o posesión adquirida y conservada de la clase dominante, sino el efecto del conjunto de sus posiciones estratégicas.

El poder es el nombre que se presta a una situación estratégica dada (...) se ejerce a partir de innumerables puntos y en el juego de relaciones móviles y no igualitarias (...) donde hay poder hay resistencia y no obstante (o mejor) ésta nunca está en exterioridad respecto del poder (...) Poder y saber se articulan por cierto en el discurso (...) pero éstos al igual que los silencios no están de una vez por todas sometidos al poder o levantados contra él. (Foucault; 1983. Citado por Alonso de Solís; 1993)

Si las relaciones sociales están atravesadas por relaciones de poder, se expresan tanto en el universo discursivo como en las prácticas no enunciativas, y cuando ocurre, alguien es señalado y avasallado en la autonomía para tomar decisiones u oprimido y silenciado. Aquí se expresa la conflictividad. En este sentido, la diversidad se nutre de expresiones y acciones conflictivas. Desde la configuración del sistema mundo colonial-moderno hasta el capitalismo globalizado es un síntoma que oculta sus causas: la desigualdad económica y social y las diferencias significativas generadas por la dominación, la opresión y la explotación, dentro de las cuales la "raza", el género, la edad, el sexo son atributos de señalamiento y estigmatización. Y también las resistencias orgánicas u inorgánicas que marcan el límite, a veces nítido, otras difuso, a las políticas de integración y homogenización.

El fracaso de las políticas modernizadoras, en palabras de Appadurai tiene tres líneas fundamentales:

la negativa de la religión a quedar anestesiada sobre la mesa del desarrollismo y la ciencia moderna; la propensión paradójica de las nuevas tecnologías de comunicación a alentar las diferencias culturales en lugar de una aceleración hacia lo idéntico; la tendencia de la voz de la gente a



reclamar sangre, venganza, guerra y etnocidio a medida que ingresaba de manera más plena a las tecnologías de la Modernidad, desmintiendo así la expectativa de una relación entre las instituciones democráticas y el aumento de la tolerancia y la paciencia como virtudes políticas (Appadurai; 2015: 294).

Pero, al mismo tiempo que el mundo y los sujetos estallan en múltiples fragmentaciones creando alteridades por doquier, la narración modernizadora continúa siendo el argumento legitimador que basa "el secreto de sus éxitos en la industria, el imperio y la conquista militar" (Appadurai; 2015:296).

Entonces, si las teorías de la diversidad remiten al fracaso narrativo de la modernización, y simultáneamente dejan sin explicar, y por lo tanto ocuyen, la vigencia de los procesos expansionistas militares y económicos de la universalización globalizante y sus narrativas fundadas en el progreso que encarnan en las potencias mundiales y sus procesos de guerra, ¿cómo podemos acercarnos desde la antropología a esta situación en la cual se recrea en un contexto novedoso, la vieja discusión entre el universalismo y el relativismo cultural? La paradoja de que el éxito global de la hegemonía imperial se construya sobre fracasos locales, las diversidades que como política interpelan, resisten, demandan, y se legitiman como derechos universales.

Diversos autores, Zizek (2004), Jameson (2014), Gruner (1998), señalaron hace años que el multiculturalismo y diversas corrientes post, constituían la nueva ideología del capitalismo en su fase flexible, post industrial, tardío o como se quiera denominar a un sistema, que basado en la tecnología, reutiliza diversas relaciones sociales de producción y reterritorializa capitales para maximizar sus ganancias, incrementar los consumos, con aceleración de las crisis, preponderancia de las circulaciones financieras, que tuvo como resultado un escandaloso aumento de las desigualdades regionales y sociales, bajo la apariencia de un acceso más democrático e igualitario a ciertos bienes de bajo costo y a la comunicación de la información.

Las consecuencias con relación a la formación de las subjetividades y de los grupos sociales son todavía inciertas, pero todo indica que



estos procesos reducen las interacciones directas, cara a cara, minimizan los contenidos de la comunicación reemplazando la conversación por cantidad de caracteres y emoticones, convierte en mercancía el diálogo, y por lo tanto, aumenta la soledad. Al mismo tiempo, tienen la capacidad de generar fenómenos sociales, movilizaciones políticas en el marco de procesos represivos, transforman los métodos de enseñanza/aprendizaje, permiten el acceso a la información, muchas veces falsa, que redundan en juicios de valor sociales –prejuicios– que nos alejan del esfuerzo de racionalización del proyecto occidentalista de modernización, crean formas de identificación fenoménicas y efímeras, nos acercan y muestran mundos, formas de vida, experiencias lejanas a las nuestras o a cada uno de los participantes en la comunicación pero, en general, de difícil acceso real.

Estas rupturas entre las experiencias virtuales, los imaginarios que nos trasladan a mundos exóticos, heroicidades, placer, y la vida cotidiana rutinaria, en realidad cada vez más cercana al Ulises de Joyce que al relato del Odiseo, son una fuente permanente de fugas traumáticas, cuyo vehículo pueden ser las drogas, las creencias fanáticas, el hedonismo, el culto a la vida sana, a la belleza corporal, o sus contrarios. La fragmentación social e individual de la cual dan cuenta los estudios postcoloniales, desde la referencia primordial de los estudios de psiquiatría en los colonizados de F. Fanon: el quiebre del cuerpo y de la mente frente a la mirada del otro o la imagen especular de sí mismo.

ANTROPÓLOGOS EN LA DIVERSIDAD

La Antropología clásica no fue indiferente a la captura observacional de las rupturas y la fragmentación que se producía ante sus ojos por la acción colonial y en la subjetividad de los antropólogos mismos por la experiencia interpelante del trabajo de campo prolongado. El Diario de Malinowski o las Cartas de Margaret Mead son testimonios del tipo de escritura nosotros “esto”, ellos “esto otro” que reconocen la diversidad cultural. Gustavo Lins Ribeiro (2008) analizando la producción antropológica toma de Esteban Krotz la perspectiva en la cual la Antropología es un discurso sobre la estructura de la alteridad que



se pretende universal pero es sensible a sus propias limitaciones, como una antropología diversa y plural y anticolonial. Indudablemente, desde los países que se proclaman a sí mismos como los productores de teorías, distintos ensayos siguieron pensando en términos de sujetos a los que había que interpretar, dar voz, discutiendo la autoridad del etnógrafo e instalando la legitimidad del campo en el señalamiento y la apropiación del discurso del otro exotizado. Múltiples otros diversos y plurales ganaron los textos académicos. Y a medida que el mundo occidental se complejizaba interiormente a través de guerras, feminismo, migraciones, irracionalismo genocida, colonialismo, racismo, revoluciones, comunismo, crisis de los mercados; los valores universalistas, llenos de certezas cartesianas, fueron abriendo el espacio textual y material a lo diverso. Una posibilidad de la vida buena, proveniente de otras experiencias culturales.

La historia de la Antropología del último medio siglo, incluyendo los Estudios Culturales, tuvo como eje esta discusión sobre la diversidad, los antropólogos y el campo de estudio de la antropología. Quizás la expresión de Geertz (1996: 81) "la diversidad ya no es lo que era", sintetice imperativamente la pérdida de los mundos exóticos y la necesidad de mirar el ombligo de occidente infectado por los gérmenes producidos por su misma expansión y la migración.

Las estructuras de la barbarie instaladas en el "hombre occidental", pero no como estructuras de conciencia como sostienen las corrientes fenomenológicas, constituyen prácticas disonantes que interfieren el ilusorio camino del iluminismo triunfante, donde cómodamente se posaba la ciencia.

Se plantea entonces el dilema que implica el reconocimiento de derechos de las "minorías" como movimiento progresivo, como política de la "tolerancia", de incorporar al otro dentro de las "prácticas participativas" en la posición subalterna, un "cambio" –del racismo y el etnocentrismo a la integración subordinada– que afirma poner entre paréntesis los valores occidentales como garantía de la reproducción de la ideología del capitalismo actual –flexible, pragmática, individualista, autocomplaciente, presentista–, en tanto imposibilidad de proyectar una utopía universal y colectiva del cambio, "el fin de la historia". Pero se trata de un momento de un proceso inconcluso, con



una larga historia.

UNA DIVERSIDAD “OTRA”

El discurso antropológico, de la mano de las políticas internacionales de la diferencia fue apropiado por las organizaciones civiles y el Estado, pero el mayor impacto ha sido que las personas han incorporado a sus lógicas prácticas y argumentos provenientes del campo antropológico resignificándolos para el logro de sus propias metas. Así, por sobre las desigualdades de clase, la diferencia se instala en el campo simbólico e invoca razones identitarias, culturales, de relación con la naturaleza y de los hombres y mujeres entre sí. Ya no es representativa la imagen de sujetos sujetos, sino que nuestro trabajo en el campo tiene lugar entre personas que coproducen conocimiento, demandan y juzgan la actividad del investigador, e interpelan sus resultados. El antropólogo puede ser o no un colaborador.

Con ello no se quiere señalar que solo hay intereses altruistas, sino que en la heterogeneidad de intereses y metas han sido las organizaciones civiles indianistas y de defensa de derechos de minorías las que contribuyeron a deconstruir el discurso académico y a situar la actividad antropológica en la práctica política.

En Jujuy, la Antropología había dictaminado y hecho público su parecer, al reconocer el aporte de algunos de sus miembros:





Sin embargo, el Poeta German W. Choquevilca (1940-1987) escribía estos versos:

EL INDIO DE AMÉRICA

EL INDIO DE AMÉRICA NO HA MUERTO
SE HA TENDIDO HA DORMIR UN SUEÑO LARGO
DESDE EL ALTO CANTIL DEL CABO DE HORNOS
HASTA EL ÁRIDO AZUL DEL TIAHUANACO.
SOLO ESPERA EL LLAMADO DE SUS DIOS
PARA TENSAR LA FUERZA DE SUS BRAZOS
Y DEJAR ESCAPAR POR SU GARGANTA
TODO EL FUEGO INMORTAL DEL LLULLAILLACO.
GERMÁN "CHURQUI" CHOQUE VILCA
POETA TILCAREÑO

El poeta recuperaba las voces y el sentir de un pueblo silenciado.

La capacidad sociógena de la producción simbólica del pueblo, presente en todos los movimientos de resistencia, se expresó en los '80, a través de los llamados movimientos sociales, denominación que surgía de la crisis de las categorías clásicas de las ciencias sociales de la "modernidad".

El concepto entró en boga en América Latina a comienzos de la década de 1980 para designar aquellas acciones colectivas que se planteaban alrededor de identidades distintas de las tradicionalmente convocantes entre los sectores populares (como obrero o campesino). Puede afirmarse que más que una forma específica de organización o acción política, lo que define a los movimientos es una determinada relación con la llamada "política de la identidad", que establece sensibilidades colectivas que permitan preservar las particularidades de los distintos grupos. (...) La creciente influencia de los medios de comunicación generó también que lo político –entendido en un sentido amplio, más allá de lo partidario y electoral– se entremez-

clara con nuevos lenguajes y formas estéticas. (Charro, Et Alt.; 2011)

Es decir que formas de cultura popular, arte, símbolos e imágenes pasaron a tener un contenido de demanda y acción política.

Diversos movimientos sociales cuestionaron la cultura dominante (los valores y símbolos mayoritariamente respetados y reproducidos como propios de una sociedad) en tanto negadora de aspectos culturales de las minorías.

Un ejemplo de la utilización de formas estéticas por los movimientos sociales fueron las campañas públicas nacionales e internacionales de demanda por los desaparecidos en Uruguay, la Argentina o Chile. Murales y siluetas con la figuras de los desaparecidos fueron exhibidos como arte público en las calles y plazas latinoamericanas, y reproducidos en los medios de comunicación regionales y globales (Charro, et alt; 2011)

En los parámetros de defensa del derecho a la identidad y la diferencia se enmarcan también los movimientos por los derechos de los homosexuales, que generaron un espacio propio de expresión y acciones públicas, estableciendo conexiones con otros movimientos contra la discriminación social y por derechos legales específicos. Este es otro ejemplo de movimiento que va más allá de las instituciones y apunta a "educar" a la sociedad toda contra la discriminación, más concretamente: proponen un cambio de *habitus*. A nivel estatal se concreta un conjunto de leyes que estipulan derechos, a nivel social impactan en la redefinición de los discursos y prácticas públicas (cuando se sanciona la discriminación, ésta tiene contenido moral, pero no implican acciones punitivas, como ocurre en Brasil, por ejemplo), a nivel pragmático la discriminación continua operando como señalamiento de la posición de alguien considerado "otro" y como discurso de la desigualdad.

Esta nueva situación amerita una redefinición del concepto de diversidad que opera en el campo antropológico. Más que una discusión teórica, la apropiación por parte de la sociedad civil de las banderas de la diversidad, conlleva a un cambio de perspectiva en la definición académica del término: se trata ahora, de un término eminentemente político que se introduce en la práctica científica, y cuyo uso sitúa un



lugar de enunciación de toda una disciplina, la alinea junto a quienes demandan, por diversos medios, un espacio de mayor equidad, en principio dentro de este sistema de organización social.

Pero, como dicen algunos historiadores, la revolución francesa, ese movimiento social que le dio forma a la organización de la vida bajo la hegemonía de la burguesía y sistematizó un conjunto de reglas de convivencia que combinaron la libertad con la guillotina, comenzó como una protesta por el precio del pan.

Entonces, quien sabe, cuál será el destino de un mundo en el cual la "diversidad", ese término forjado en el trabajo antropológico, es un derecho por el cual pelear.

PALABRAS FINALES

Partimos, hace no más de doscientos años, de una situación en la cual la constatación de las distintas formas que los grupos humanos tuvieron organizaron sus vidas fue un argumento para su zoologización, y la legitimización para utilizarlos como fuerza de trabajo no paga, lo que permitió la acumulación de riquezas y poder en Europa y Estados Unidos. Una discusión que incluso había sido saldada por la Iglesia católica unos cuatrocientos años antes. Los avances de la biología, el monogenismo evolucionista, fueron circunscribiendo la cuestión de la diversidad a una dimensión primero ambiental (adaptación antropogeográfica), y luego, específicamente cultural.

En este punto, la antropología sociocultural, en sus narraciones comparativas, revivió una faceta del pensamiento rousseauiano que había quedado minimizada, el mito del buen salvaje.

La deconstrucción de la narración occidentalista como discurso performativo y destino teleológico fue acompañada por sucesivas crisis que implicaron la incorporación de las mujeres al mundo del trabajo asalariado en la industria, la participación de negros, árabes (argelinos, marroquíes, etc.), indios, chinos como soldados en la guerras imperialistas, las luchas por la descolonización y el descubrimiento de formas artísticas (diseño, artes plásticas, música) que irrumpieron en universo simbólico de las elites europeas y norteamericanas con formas de relacionamiento con la naturaleza y filosofías de vida que contras-



tan con el stress de las megalópolis.

La crisis de los setenta, muestra un occidente debilitado por la otredad: petróleo árabe, comunismo victorioso en Vietnam, afroamericanos luchando por los derechos civiles en las ciudades norteamericanas, la industria japonesa desplazando competitivamente la producción emblemática norteamericana.

El cambio de estrategia del neoliberalismo partió de la afirmación del derecho de cada uno y cada grupo social a vivir acorde a sus reglas, siempre que se respete la regla universal del "libre comercio", y en ese proceso, la diversidad fue convertida en un mercado apetecible, que ingresaría como condimento de lo que se denominó globalización.

Ropa étnica, paisajes exóticos, hoteles *gay friendly*, presidentes norteamericanos afro, comunidades virtuales, derechos para todos y todas los que quieran participar de la fiesta del consumo barato.

Pero, la distribución desigual de la riqueza siempre pone límites, y en la vida cotidiana las transformaciones son mucho más lentas que en los enunciados políticos y los viejos traumas aparecen nuevamente como violencia de género, racial, refugiados que huyen del hambre y la guerra.

La diversidad, como significante, se hizo un espacio en la gran narrativa de occidente. Como exotocidades convertidas en mercancías o encarnada en los movimientos sociales que luchan por sus derechos.

Un espacio de disputa simbólica por el que todos los días se muere, se sufre o se desea.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Appadurai, A. (2015). *El futuro como hecho cultural. Ensayos sobre la condición global*. Argentina: Fondo de cultura económica.

Ballestero, D. (2011). Los 'fueguinos', Robert Lehmann-Nitsche y el estudio de los onas en la Exposición Nacional de Buenos Aires (1898). En *Hist. cienc. saude-Manguinhos* vol.18 no.3 Rio de Janeiro July/Sept. 2011. <http://dx.doi.org/10.1590/S0104-59702011000300011>

Belli, E. (2011). Para interpelar la diversidad. En Jerez, O. (compilador) *Diversidad sociocultural*. Unju.

Charro, J. M., Procupez V., el alt (2011). *Los nuevos movimientos sociales en América Latina*. Colección Explora las ciencias en el mundo contemporáneo. Argentina: Ministerio de Educación.

Geertz, C. (1996). *Los usos de la diversidad*. Paidós. México.

Lenton, D. (2005). De centauros a protegidos. La construcción del sujeto de la política indigenista argentina desde los debates parlamentarios (1880-1970). Corpus. *Archivos virtuales de la alteridad americana*. Vol. 4, N°2, julio - diciembre 2014. URL <http://corpusarchivos.revue.org>.

LinsRiveiro G. y Escobar, A. (2008). *Antropologías del mundo. Transformaciones disciplinarias dentro de sistemas de poder*. Colombia: Envión editores.

Marquiegui, N. D. (2005) Del crisol de razas al pluralismo cultural: el debate historiográfico como herramienta orientadora de las estrategias para la enseñanza de la historia. Clío y Asociados. *La Historia Enseñada* / Número 4



LA EXIGENCIA EN FORMACIÓN DOCENTE COMO CUESTIÓN PROBLEMÁTICA

JUAN PABLO TOSI RIVELLA
Profesor en Filosofía
Universidad de Morón
jptos@hotmail.com*

RESUMEN

El presente trabajo surge como una reflexión acerca de la exigencia en la capacitación y formación docente. Teniendo en cuenta que la formación continua se basa en la ampliación de herramientas, conocimientos, estrategias y pedagogías de profesionales en ejercicio, la exigencia se vuelve un factor clave y problemático. De esta manera: ¿cuánto se le puede exigir a un par? ¿Cuál debe ser la exigencia que se le debe pedir a un docente en ejercicio y en formación? ¿La exigencia en la formación profesional se traslada a la práctica? ¿Son exigentes los docentes en cuanto al nivel académico que se les ofrece? Estas preguntas y otras, sumadas a varias experiencias personales en formación docente, motivan las reflexiones de este trabajo que pretende realizar aportes críticos y constructivos en vistas a la calidad de la práctica docente.

Palabras clave: Capacitación, Docencia, Educación, Exigencia.

Fecha de Recepción: 21 de marzo de 2017 - Fecha de Aceptación: 07 de julio de 2017

*Diciembre de 2016

CONSIDERATIONS ABOUT THOROUGHNESS IN TEACHER EDUCATION

ABSTRACT

This article is a reflection about thoroughness in teacher training. As teacher training is all about expansion of tools, knowledge, strategies and professional pedagogies, thoroughness becomes a principal and problematic element. How much can we require of a teacher? What should be the requirement that should be asked of a teacher in practice and in training? Require in teacher training translates to our own practice? Are the teachers exigent about their own training? These questions and others, plus personal experiences in teacher training, motivates the reflections of this paper, with the only purpose of providing critic and constructive contributions for high-quality teacher practice.

Key words: Education, Teaching, Thoroughness, Training.



La educación transita diversos espacios transversales a la sociedad, por eso es pasible de encontrarse atada y sometida a la opinión de quien quiera hacerlo. Por dar un ejemplo, una periodista en un noticiero matutino, frente a la expulsión de Argentina de las pruebas PISA, sostiene que “ya habíamos tenido problemas por las preguntas que se formularon en la evaluación anterior”, sin saber que esos “problemas” tenían que ver con las evaluaciones APRENDER, evaluaciones nacionales y no internacionales como aquellas. Es decir, su opinión, que no es cualquier tipo de opinión en tanto es la de una profesional de la comunicación, no solo es desacertada, por la precipitación de la afirmación, sino que por ello es total y absolutamente personal, no obstante, el error mismo de confundir ambos procesos evaluatorios como si fueran lo mismo. Por otra parte, en otros programas de noticias, algunos periodistas sostuvieron que: “Después de todo el esfuerzo que se hizo para que se realicen estas evaluaciones en nuestro país, que nos expulsen es gravísimo, son evaluaciones que nos permiten saber cuál es nuestro nivel educativo y así progresar”; nuevamente, la apreciación es personal y, por lo tanto, imparcial.

Sorprende la precisión y certeza de estas afirmaciones sobre “el nivel educativo” basadas en un supuesto conocimiento del sistema educativo. Específicamente, porque la información que se está brindando es más bien una opinión personal, una conjetura, en algunos casos incluso desacertada o sin mayores justificaciones que ser una información periodística. Todo se reduce, creo, a la cuestión de la validez y de la veracidad. ¿Quién otorga la veracidad a estas afirmaciones? ¿Qué hace que esas afirmaciones sobre la educación sean verdaderas o válidas? En el caso del periodismo, temo sostener que ese valor es tautológico, es un círculo vicioso, es decir, el simple hecho de ser periodista otorga un criterio de veracidad y validez propio, inherente a la profesión; otro criterio lo da el ser televisado o, mejor dicho, emitido/publicado. Que algo se publique en forma de libro (papel o digital) o sea emitido, da a entender, tácitamente, que eso que se dice, alguna fundamentación o sostén posee. Por esto digo que es tautológico, vuelve sobre sí; el criterio de veracidad o validez es el criterio en sí: lo que se dice es, de suyo, algo válido o veraz.

Frente a esta posibilidad de sometimiento a la opinión que sufre la

educación, somos nosotros, los educadores, los que debemos frenar ese abuso de "opinología" o, al menos, ponerlo en jaque. Cualquiera puede decir "el nivel educativo bajó", "los chicos de ahora no quieren estudiar", "antes era distinto", "a los jóvenes no les interesa estudiar", por citar unos pocos ejemplos de los miles que se escuchan a diario. A su vez, vemos que algunos de los adultos profesionales de la información (y de otras profesiones también) tergiversan (o malversan) la verdad, dan información falsa o sin confirmación, e imponen ideas sin tapujos. Se opina, constantemente, sobre el nivel, la calidad, la utilidad, la función, los docentes y las prácticas educativas. Se compara, además, con la enseñanza de otros tiempos (como si todo tiempo por pasado fuera mejor). Frente a otras disciplinas, a su vez, también se realizan comparaciones desmereciendo a la docencia, en este caso haciendo referencia a la exigencia o complejidad de la disciplina: "no es abogacía", por ejemplo; "no tiene que ser igual de exigente que con los médicos o los arquitectos". Sí, tiene. De otra manera, pero debe serlo.

Cambió la forma de enseñar. Es evidente e inevitable. Años atrás, por ejemplo, no se dictaba ni Foucault, Freire, Rowling o Bauman, ahora sí. Se agregan y amplían conocimientos, se descubren nuevos (o viejos) autores/pensadores. Las formas de adquisición de la información variaron, ya que esta se puede recuperar casi sin esfuerzo gracias a las diversas tecnologías. Por ejemplo, en otros tiempos se tomaban a mano todas las citas textuales de los libros, hoy en día se pueden obtener de manera digital con tan solo unos minutos de búsqueda. Los libros, la información, el conocimiento poseen características de accesibilidad mayores a las de otras épocas. Por este motivo es que la clave está en el proceso de enseñanza/aprendizaje y no solo en el contenido o los medios de adquisición de este.

De todas formas, los prejuicios antes mencionados no sugieren ni invitan de ninguna manera a bajar el nivel educativo, como en muchas oportunidades se piensa/hace, para hacerle frente a la deserción escolar, o afrontar de (supuesta) manera abierta la continuidad en los estudios. Tampoco es cuestión de irse por el lado opuesto, es decir, ser en extremo exigentes y volver al academicismo del siglo XIX y primera mitad del XX. La flexibilidad existe pero, ¿qué pasa cuando afecta al rendimiento, la enseñanza o el estudio? Si un alumno no entrega en



tiempo y forma, ¿acaso se le baja la nota o se lo “amenaza” con la calificación? La virtualidad, frente a este aspecto, es mucho más permeable al descaro, al no cumplimiento, al engaño o a la mentira cuando, por ejemplo, se recurre a supuestos “problemas técnicos” que imposibilitaron la realización o entrega de los trabajos solicitados. Por eso es necesario implementar nuevas técnicas o estrategias que nos permitan afrontar las realidades áulicas actuales.

En gran medida, hay cierta tendencia a creer que la exigencia excluye. Es decir, que si se exige (entendiendo por exigencia un tipo de evaluación o forma de evaluar donde las preguntas son “difíciles” o de mayor “complejidad” a lo desarrollado en clase o que los alumnos puedan “llegar” a responder), una población más o menos numerosa puede no acceder o finalizar sus estudios. El tema está en que la exigencia no puede ser descontextualizada. No se puede pedir el mismo rendimiento a un chico de 13 años, que a uno de 16 o de 22. Incluso, no todos los alumnos de la misma edad responden igual; por no mencionar los factores sociales o culturales.

Por otra parte, en general, se entiende por “exigencia” a actos asociados a lo calificadorio. Es decir, se prioriza y prepondera la obtención de una nota numérica que, en teoría, refleja de manera sustancial, directa y precisa el trabajo y estudio previo y su posterior desarrollo y resultado, como sinónimo de un “buen alumno/estudiante”. Relación que ya ha quedado demostrado que no necesariamente es directamente proporcional. No obstante los esfuerzos, estudios e investigaciones realizados sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, los métodos evaluatorios, la obtención de competencias y herramientas, la nota numérica sigue siendo, para muchos docentes, el aval necesario para afirmar sin controversia que determinado alumno es “bueno”, “aplicado”, “estudioso”, o lo contrario. Aquí recae uno de los mojonos principales que hacen ruido a la hora de encarar un proceso de enseñanza-aprendizaje de calidad. Seguir pensando la exigencia como una impartición de conocimientos de quien tiene el saber/poder a otro que “no” lo tiene es un obstáculo principal en la educación. La exigencia no radica en la cuantificación de los saberes, sino en su calidad. No radica, necesariamente, en el resultado/(re)producción de un contenido, sino en el proceso de adquisición de herramientas. Que la exigencia

haga foco en el proceso, en su totalidad (inicio, desarrollo, producción), permite obtener resultados acordes a dicho proceso, por lo tanto, satisfactorios, en tanto pretende alcanzar objetivos posibles en función de las herramientas utilizadas y obtenidas.

De allí el título del presente artículo. Vale antes una aclaración, con "problemática" no queremos hacer hincapié en algo "negativo", sino, todo lo contrario. Entendemos el "problema" desde una concepción etimológica que lo propone como "lo allí arrojado", lo que está delante nuestro. Así, la exigencia como cuestión problemática se entiende como algo posicionado frente a nosotros que debemos encarar, frente a lo que tenemos que tomar una posición y asirlo. Es decir, hacer nuestro y propio el "problema de exigir".

A pesar de lo antes dicho, somos los docentes los que, muchas veces, nos bajamos el nivel de exigencia. En formación docente, particularmente en formación de profesionales ya en ejercicio, se da, en parte, algo que podría llamarse "compañerismo", en tanto todos son "pares" y adultos profesionales. Así, en lo que respecta a la capacitación o perfeccionamiento, en repetidas oportunidades, cuesta exigir a un "par" por cierto vínculo tácito que une no solo en la profesión sino también en una cuestión etaria. Es decir, exigirle a otro profesional pareciera acompañar cierto rasgo de "reto", "menosprecio" y vergüenza por hacerlo, por lo tanto, no se exige. Por dar solo un ejemplo, en muchas oportunidades presencié en el antiguo CEPA (hoy Escuela de Maestros), docentes que haciendo cursos de capacitación no se quedaban la totalidad de las horas presenciales de cursada, alegando que tenían que irse por cuestiones laborales/familiares y que, a la salida, finalmente se encontraban tomando un café en el bar de la esquina. Por otra parte, me ha sucedido cursando postítulos virtuales que se ponen determinadas fechas de entrega que no se respetan: se pueden entregar cuatro actividades (de entrega semanal originalmente), en un solo fin de semana; ¿cómo va a ser posible que una actividad semanal, diseñada y planificada como tal, que no pudo ser entregada en tiempo y forma se entregue a la par de tres actividades más, de las mismas características? Esto ha llevado, a su vez, a que muchos de los cursantes pidieran a otros que realizaran los trabajos por ellos, incluso,



a cambio de dinero¹. La exigencia, automáticamente, se baja. Si bien, como se dijo, la flexibilidad es posible, aquí lo que sucede en verdad es permisibilidad. La exigencia tiene que apuntar a empujar los límites de creatividad, participación y producción personal.

Si la exigencia se espera con los adolescentes, ¿por qué no ser exigentes con los adultos? ¿No les exigimos nosotros a ellos como “alumnos en formación permanente” que nos exijan?

El tema central está en la capacitación docente, que reviste una doble problemática: el sistema estatal promueve que el docente más capacitado tenga mayores posibilidades de tomar horas; por esto, la capacitación, muchas veces, se vuelve una herramienta para obtener un beneficio. Es decir, la capacitación solo se vuelve un medio en lugar de ser el fin. Se hacen cursos solo por puntaje, es muy común escuchar en la primera clase de cualquier curso/taller/seminario/etc., la pregunta: “¿da puntaje?” o cualquiera sea la variante de sus posibles formulaciones. Así, la capacitación pierde peso y funcionalidad, para ganar terreno en utilidad material. Por otra parte, en el espacio privado, la capacitación no solo no es fomentada, sino que también en repetidas oportunidades está mal vista. Todo en función de la “sobre capacitación”, como si el perfeccionamiento docente tuviera límites o barreras y, por lo tanto, fuera estanco. Esta cuestión está vinculada a la posibilidad del reproche por parte del docente “sobre capacitado” o que se atreva a “aspirar a más”, o se crea “más” que el resto. De esta manera, o la capacitación se vuelve un medio para un fin, o se vuelve un fin peligroso.

El problema es estructural, es decir, del armazón que sostiene todo el aparato educativo. La exigencia debe existir pero debe tener límite, no puede ser desmesurada. Para poder llegar a ser exigentes, antes se debe revalorizar la propia práctica, volver a estimarla, volver a creer que sirve para algo. Esa es nuestra tarea como educadores, enseñar eso: “Lo que nosotros tenemos que hacer es lograr una simplicidad

¹ Esta situación se hizo pública en el marco de los encuentros presenciales de la Especialización en Educación y TIC del Ministerio de Educación de la Nación. Los tutores hicieron referencia al cambio de propuestas, planificaciones, contenidos curriculares y actividades con motivo de varias denuncias hechas por parte de cursantes que referían esta situación: alumnos que pagaban para que se les hagan los trabajos finales (y, por lo tanto, alumnos que ofrecían este “servicio”). Vale aclarar que para cursar dicha Especialización se debía ser docente recibido y en ejercicio.

que no minimice la seriedad del objeto estudiado sino que la resalte” (Freire; 2006). Más todavía siendo formadores de formadores.

Por otra parte, esa falta de exigencia o interés por la cuestión educativa se termina trasladando, inevitablemente, a la propia práctica. Como ejemplo, tanto en la gestión pública como en la privada, muchas veces sucede que luego de que el timbre del recreo suene los profesores entren al aula diez minutos tarde (o más también). ¿Cómo esperamos que los alumnos tengan respeto por el espacio áulico si los propios docentes no lo tienen? Así, como siempre, la responsabilidad recae sobre el eslabón más débil de la cadena, en este caso, los chicos. Son ellos el problema, los que no quieren aprender, los irrespetuosos, llenos de desidia, faltos de interés, etc. ¿Cómo esperamos que los chicos tengan interés por aprender si los adultos no tienen un interés genuino por enseñarles?

Cuanto más la Dirección de la escuela, la Secretaría de educación, los diferentes centros de poder demuestren a los chicos y a las familias su celo por el cuidado de la escuela, por reparar el techo y las paredes, por entregar tizas y plantas, tanto más esta demostración de respeto educará a los niños (Freire; 2006).

Mas, en un país como el nuestro, que la escolaridad es obligatoria desde los 5 años, cuando nuestros alumnos llegan a la mayoría de edad (18 años), el 72% de su vida estuvieron dentro del sistema escolar (o eso se espera, al menos). Durante esos 13 años, en muchas oportunidades tanto las familias, como los docentes y directivos, pasan parte de su tiempo desestimando el valor de la educación, sus objetivos, sus propósitos, su eficacia, etc.

Es muy común escuchar a profesionales de la educación hablar mal de la población estudiantil, de los lineamientos curriculares, del sistema en general, de las familias y de sus pares. De esta manera, es muy difícil hacer que aquellos que no forman parte del plantel docente (no digo que no forma parte del sistema educativo ya que, como se dijo anteriormente, la sociedad entera se ve transida por la cuestión educativa) estimen la docencia o la consideren un fin necesario, mucho menos



fundamental. Así, la comunidad educativa entera se ve cruzada por actos que atentan contra ella.

Volviendo a la cuestión principal, ¿podemos exigir en la formación docente? No solo se puede, sino que es necesario hacerlo. ¿Cómo esperar que nuestros futuros alumnos respeten el tiempo y espacio áulico si nosotros no exigimos ni hacemos exigir? ¿Cómo podemos esperar lograr alcanzar un sistema educativo de calidad que promueva ejes dialógicos y democráticos si no lo exigimos? ¿O si consideramos la capacitación o formación continua un número más en un puntaje o ítem en el currículum? Esto es no exigir, conformarse en el vacío de sentido de, simplemente, acumular puntos en una tabla de jerarquías arbitrales y seguir desabasteciendo el sistema educativo y promoviendo la mediocridad como parámetro.

¿Cómo podemos hacerlo? En primer lugar, acordando con los marcos político-pedagógicos que amparan las prácticas educativas. Por ejemplo, el inciso d) de las "Obligaciones" en el artículo 67 de la "Ley de Educación" que "obliga" al docente a trabajar de manera idónea y responsable². Aquí yacen dos cuestiones centrales y que tienen que ver con la formación docente. Es necesario que los futuros docentes sepan cuáles son las leyes, normativas y proyectos institucionales que rigen su práctica, conocerlas, estudiarlas y analizarlas de manera crítica. A su vez, es fundamental estudiar las pedagogías o pensamientos pedagógicos latinoamericanos. Esto ofrece una visión contextualizada, situada, de la educación como conjunto de prácticas que implican una comunión amalgamada e inseparable con la realidad política, ética y social de la comunidad educativa.

En segundo lugar, está el tema de la responsabilidad. Si bien este es un factor casi en su totalidad subjetivo, es decir, personal y correspondiente a cada uno en particular, dicho factor no es "innato" ni rígido o estanco. Es "apre(he)ndible" y, por lo tanto, enseñable. Es, a fin de cuentas, un pilar principal del proceso de enseñanza-aprendizaje. Poder promover la responsabilidad en los futuros docentes es una tarea acuciante y que corresponde a cada uno de nosotros como formadores de formadores: "Tenemos la responsabilidad, no de intentar

² Ver Ley 26.206. *Ley de Educación Nacional*. Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm> [consultada en marzo 2017]

amoldar a los alumnos sino de desafiarlos en el sentido de que ellos participen como sujetos de su propia formación” (FREIRE; 2006). Esta responsabilidad genera autonomía, otro de los ejes principales de la “Ley de Educación”, e incentiva a la reflexión sobre la propia práctica, que posibilita, además, su renovación y la inclusión o apertura a nuevas pedagogías críticas: “la práctica del educador, de la educadora, consiste en luchar por una pedagogía crítica que nos de instrumentos para asumirnos como sujetos de la historia” (FREIRE; 2006). Se trata de educar para la autonomía a pesar de las reticencias, los obstáculos, prejuicios y acusaciones a las que nos enfrentamos; o, en palabras de Adorno, se trata de educar para la emancipación:

(...) lo que está en juego no es sólo que la sociedad, tal como es, mantenga en la minoría de edad a las personas, sino el hecho de que cualquier intento serio de moverlas a la emancipación –evito intencionadamente la expresión “educarlas”–, ha de enfrentarse a indescriptibles resistencias, y de que todo lo malo en el mundo encuentra inmediatamente sus elocuentes abogados, que le demuestran a uno que precisamente eso que quiere está ya mucho tiempo superado, o ya no es actual, o es utópico (Adorno; 1998).

Otra forma de ser exigentes tiene que ver con volver a considerar a la educación un factor ético-político constituyente del ser ciudadano³ y entenderla, definitivamente, como una herramienta de promoción social.

La profunda ausencia de voces y sectores sociales completos en nuestros colegios, en nuestras universidades, y demás formatos escolares, nos debe mover a reflexionar al menos en qué estamos haciendo quienes los conforma-

³ “Artículo 3º - La educación es una prioridad nacional y se constituye en política de Estado para construir una sociedad justa, reafirmar la soberanía e identidad nacional, profundizar el ejercicio de la ciudadanía democrática, respetar los derechos humanos y libertades fundamentales y fortalecer el desarrollo económico-social de la Nación”. Ley 26.206. *Ley de Educación Nacional*. Recuperada de <http://servicios.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm> [consultada en marzo 2017]



mos para reproducir esas continuas exclusiones institucionales que, aunque no inician seguramente en la institución escolar, sí determina ésta, otras exclusiones sociales subsiguientes.

Desde nuestro rol de educadorxs⁴ la propuesta que plantea Skliar tiene que ver con poder empezar a pensar, al menos, de qué forma somos capaces de entender la educación como una práctica que puedo ejercer con *cualquiera* (Heredia; 2017).

Si los docentes internalizamos que la educación es el principal motor social, el factor clave que pretende forjar herramientas para un desarrollo pleno de la vida en todas sus formas y variantes, seremos capaces de exigir para lograr el máximo resultado posible y hacer exigir cuando sea necesario:

(...) Se trata de generar condiciones para que cambien las formas de relación, para que de nuestra práctica educativa puedan emerger nuevas formas de subjetividad, relaciones creativas de existencia política, prácticas educativas más reflexivas de libertad” (Kohan; 1996).

Atención a lo antes mencionado, “el máximo resultado posible”, no se trata, como se dijo, de exigir por exigir, se trata de saber qué población de alumnos tenemos en el aula para exigirles, a modo de la mayéutica socrática, lo máximo que puede dar dicha población. La exigencia debe ser contextual, subjetiva y real. No puede ser aislada, objetiva (es decir, “universal”, todos deben alcanzar iguales resultados en el mismo tiempo y de la misma manera) o ideal: “¿Cómo puedo educar sin estar envuelto en la comprensión crítica de mi propia búsqueda y sin respetar la búsqueda de los alumnos? Esto tiene que ver con la cotidianidad de nuestra práctica educativa (...)” (Freire; 2006).

Así, la exigencia no se presenta como un calvario, reto o sanción; no se descubre como un aliciente (negativo) para cumplir; es decir, pre-

⁴Escrito así en el original.

sionar con una calificación numérica para lograr supuestos resultados óptimos. Si no, que revela un costado positivo, proyectivo y creativo. Espera ser un elemento más del proceso de enseñanza-aprendizaje donde se precise el trabajo en la adquisición de herramientas y competencias, donde se valoren los alcances posibles en pos de superar los objetivos alcanzados y los resultados obtenidos: “Una educación y formación que (...) se oriente al desarrollo de destrezas y habilidades que resulten útiles para los jóvenes a la hora de desenvolverse de manera autónoma en la vida diaria” (EDUC.AR; 2009); donde puedan apreciarse las producciones desde un espacio más autónomo y, a la vez, crítico:

Lo educativo se convierte así en una herramienta de permanente construcción y revisión de nuevos sentidos: aquellos que nos habilitan a pensar, una vez más, los espacios educativos como espacios críticos a toda forma de exclusión (Heredia; 2017).

Si bien pareciera que estos parámetros aplican a la escolaridad desde el nivel inicial al nivel medio, la formación docente también se ve implicada. Allí es donde comienza el recorrido, en verdad. La formación y la capacitación son pilares estructurales de la calidad educativa, pero para lograrlo es necesario que nosotros, los formadores, dejemos de lado ciertos “vicios”, ya mencionados, a la hora de enseñar a futuros docentes o docentes ya en ejercicio. Y, saber que exigir no tiene que ver con la sanción o el castigo, sino con educar.

En conclusión, lo fundamental se haya a la base de la formación docente. Por más que suene iluso o inocente, el eje está en la formación inicial del educando, en formarlo como un profesional que ante todo expone su vocación. En un docente preocupado por obtener las herramientas más precisas y rigurosas a la hora de encarar el proceso de enseñanza-aprendizaje. Que su preocupación haga blanco en los alumnos/as, su progreso y el proceso que realicen a lo largo de su carrera estudiantil. Eso es necesario fomentarlo desde la base y a lo largo de toda la estructura de la formación. Este lineamiento debería abarcar todos los espacios y ser un proyecto mancomunado desde las autori-



dades, departamentos, coordinaciones, etc.; pero, de todas maneras, el frente de batalla siempre termina siendo el espacio áulico, por eso, como docente de profesorado, es decir, como formador de formadores, y como estudiante también, creo que el primer paso debemos darlo nosotros dentro del aula.

BIBLIOGRAFÍA

Adorno, T. (1998) "VIII Educación para la emancipación", en *Educación para la emancipación. Conferencias y conversaciones con Hellmut Becker (1959-1969)*. Madrid: Morata.

Educ.ar (2009). *"Las competencias básicas en la educación"*. Recuperado de <http://portal.educ.ar/debates/eid/docenteshoy/grupos-heterogeneos/las-competencias-basicas-en-la.php>

Freire, P. (2006). *El grito manso*. Buenos Aires. Siglo XXI.

Heredia, N. (2017). *"La Ética de la Liberación y la Educación: pensando el sentido político de lo común"*. Material de trabajo de la Diplomatura Superior en Filosofía de la Liberación. Universidad Nacional de Jujuy.

Kohan, W. (1996). *Filosofía en la escuela. Caminos para pensar su sentido*. Buenos Aires: EUDEBA.

Ley 26.206. *"Ley de Educación Nacional"*. Recuperada de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/120000-124999/123542/norma.htm>



LOS SABERES DOCENTES DE LA CULTURA ANDINA EN LA ENSEÑANZA PRIMARIA RURAL EN LA QUEBRADA DE HUMAHUACA (PROV. DE JUJUY): LA CEREMONIA A LA PACHAMAMA

GRACIELA ESTER FLORES
Prof. en Ciencias de la Educación
FHyCS – UNJu
floresgracielaafhycs@gmail.com*

RESUMEN

El presente escrito forma parte de los avances de investigación desarrollada en el marco de la Beca Estímulo a las Vocaciones Científicas (EVC-CIN) titulada: “Los saberes de la cultura andina en la enseñanza primaria rural en la Quebrada Jujeña: La Pachamama”. El mismo se enmarca en el proyecto de investigación denominado: “Los saberes docentes, territorio rural y enseñanza de las Ciencias Naturales en la escuela Primaria Jujeña”, inscripto en la SECTER perteneciente a la Universidad Nacional de Jujuy.

El problema estudiado refiere a las experiencias pedagógicas que los docentes tienen en localidades rurales que están en contacto con prácticas culturales como lo es la ceremonia de la Pachamama. La unidad de estudio de la investigación corresponde a los docentes de la Esc. N° 238 “Gral. A. Balcarce” ubicada en la localidad de Chorrillos en donde prevalece una comunidad aborígen denominada los Omaguacas. Se aclara además, que en la Quebrada de Humahuaca predomina el pensamiento basado en la cosmovisión andina del “Vivir Bien” relacionada con la armonía y el equilibrio.

Por lo tanto, los cuestionamientos vinculados a la temática son: ¿A través de qué mecanismos participa la comunidad educativa en el ritual de la Pachamama? ¿Cómo son los mecanismos de aprendizaje y comunicación presentes entre docentes y alumnos? La escuela, ¿se constituye en un entorno protector de los saberes de la región apropiándose de los mismos en las aulas?

Fecha de Recepción: 20 de Mayo - Fecha de Aceptación: 01 de noviembre de 2017

*Mayo de 2017

Palabras clave: Prácticas culturales, Educación Rural, Pachamama, Saberes locales.

TEACHING KNOWLEDGE OF ANDEAN CULTURE IN RURAL PRIMARY EDUCATION IN QUEBRADA DE HUMAHUACA (JUJUY): THE CEREMONY TO PACHAMAMA

ABSTRACT

The present document is part of the research advances developed within the framework of the Scholarship to Stimulate Scientific Vocations (EVC-CIN) entitled: "The knowledge of Andean culture in rural primary education in Quebrada Jujeña: La Pachamama". It is part of the research project called: "Teaching knowledge, rural territory and teaching of Natural Sciences in the Jujeña Primary School", registered in the SECTER belonging to the Universidad Nacional de Jujuy.

The problem studied refers to the pedagogical experiences that teachers have in rural localities that are in contact with cultural practices such as the Pachamama ceremony. The unit of study of the investigation corresponds to the teachers of the Esc. N° 238 "Gral. A. Balcarce" located in the town of Chorrillos where an aboriginal community called the Omaguacas prevails. It is also clarified that in the Quebrada de Humahuaca the thought based on the Andean cosmovision of "Well Living" related to harmony and balance predominates.

Therefore, the questions related to the theme are: Through what mechanisms does the educational community participate in the ritual of the Pachamama? How are the mechanisms of learning and communication present between teachers and students? Is the school in a protective environment of the knowledge of the region appropriating them in the classroom?

Key words: Cultural practices, Rural education, Pachamama, Local knowledge.



PRÁCTICAS CULTURALES EN LA QUEBRADA DE HUMAHUACA

Pensar en las prácticas culturales actuales implica hacer una breve referencia al pasado en cuanto estas prácticas hallan su sentido, se cargan de significación en un proceso anclado en la historia. Jujuy es la provincia que se encuentra más al Norte de Argentina e integra con parte de Bolivia y Chile el área altiplánica. Fue, además, "la zona de Argentina donde hubo mayor cantidad de población aborigen sedentaria y la que conserva más cantidad de vestigios arqueológicos que denotan el grado de urbanización alcanzada (...)" (Losada; 2006)

En ese sentido, de acuerdo con la ECPI¹, la provincia de Jujuy es la que presenta el porcentaje más alto de hogares en los que algún integrante se reconoce como aborigen o descendiente de aborígenes. De los 141.631 hogares encuestados, en 14.935 (10,5%) al menos una persona se declaró descendiente de pueblos originarios. Esta misma encuesta analizó la composición de los hogares rurales del país y estableció que en "la provincia de Jujuy el 38% de la población rural es aborigen" (Pratec; 2006)

A saber, la región de la Quebrada de Humahuaca constituye un corredor natural y su nombre obedecería a los habitantes originarios del lugar, los Omaguaca².

Actualmente, las comunidades autodefinidas como Omaguaca viven únicamente en la Quebrada y casi exclusivamente en el departamento de Humahuaca. "De ellas, 38 habitan en espacios con características rurales y sólo 6, en situaciones urbanas. Su población asciende a más de 10.500 personas" (Cruz y Moritán; 2011).

Particularmente, la escuela primaria N° 238 "Gral. Antonio Balcarce" ubicada en la localidad de Chorrillos integra los lugares donde prevalece esta comunidad aborigen tanto como los pueblos de El Churcal, Rodero, Hornaditas y Chaupi Rodeo.

En este sentido, siguen existiendo múltiples prácticas culturales en la Quebrada de Humahuaca "(...) que están cargadas con un fuerte componente propiciatorio en relación al trabajo y la salud, pero muy especialmente al ciclo productivo agropecuario." (Pratec; 2006)

¹ ECPI: Encuesta Complementaria de Pueblos Indígenas del año 2004 – 2005, dependiente del Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC). Disponible en: https://www.indec.gov.ar/micro_sitios/webcenso/ECPI/index_ecpi.asp

² Omaguaca: en aymara significa agua sagrada, oma=agua y guaca=lugar sagrado. En tanto que umaguaca en quechua significa uma=cabeza y guaca=lugar sagrado. En la Puna, al este se situaban los Omaguaca, que ocupaban la quebrada del mismo nombre y dominaban también sectores de los valles colindantes, tal el caso de San Andrés, Valle Grande y Tiraxi.

De acuerdo con esto, las familias de las comunidades conforman redes sociales de parentesco, compadrazgo y vecindad que refuerzan su sistema de relaciones. Entre las prácticas culturales que están presentes se puede mencionar: la minga que proviene de una tradición comunitaria muy arraigada en el mundo andino y presenta una forma de trabajo cooperativo y voluntario que reúne a varias familias o vecinos. Si el trabajo se realiza para una familia, ésta queda obligada a retribuir el mismo con tareas similares a quienes colaboraron en ella. Las apachetas, son montículos formados por la acumulación de piedras en el tiempo y en su formación participa parte o toda la comunidad. Marcan espacios simbólicos en cruces de caminos y en los lugares donde se realizan ofrendas; y la ceremonia de la flechada, que se realiza para alejar el mal de las viviendas recién inauguradas.

Específicamente, el acontecimiento festivo objeto de la presente investigación es la Pachamama, que se celebra el 1º de agosto, existiendo consenso indiscutido sobre la petición de protección y apoyo a la tierra para cualquier tarea que se realice.

Todas éstas son manifestaciones rituales que se resignifican en determinados momentos a lo largo del ciclo anual y se caracterizan por una compleja organización social que incluye, en algunos casos, el rito y/o la creencia en la Pachamama, deidad andina que simboliza la tierra.

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La metodología aplicada en el presente trabajo de investigación es la cualitativa. El objeto de investigación del trabajo es identificar los saberes docentes plasmados en la enseñanza sobre la Pachamama como parte de la cosmovisión andina con la intención de comprender en qué consisten los saberes que los maestros generan y cómo se apropian de los mismos en las experiencias escolares en el ámbito rural. Por lo tanto, se optó por entrevistas semi-estructuradas para lograr comprender los saberes acerca de la práctica de la Pachamama dirigida a los docentes de mencionada institución.

Se incluyen preguntas en relación al contexto socio-histórico, los saberes sobre la cosmovisión andina, la relación de la escuela con la comunidad, las trayectorias laborales de los docentes en escuelas rurales, entre otros para comprender la posición social y cultural de los docen-



tes primarios en el campo rural. Las entrevistas se realizan con rasgos de etnografía aproximándose a la perspectiva de análisis de la investigación narrativa en cuanto a relatos de docentes que se construyen en estas condiciones específicas.

Se realiza esta opción porque en primer lugar se sabe poco acerca del tema sobre los saberes de los docentes relacionados a saberes culturales de las regiones de la provincia de Jujuy.

El universo de estudio está conformado por los docentes que ejercen la enseñanza actualmente en escuelas rurales primarias de la Quebrada Jujeña específicamente en la localidad de Chorrillos, tanto como directivos y demás agentes en el sistema educativo formal. Las unidades de análisis se basan en la selección de una muestra basada en un "muestreo de tipo decisional" asentado en criterios: los docentes que en su trayectoria laboral en educación rural hayan vivenciado, experimentado o mantengan en las escuelas: propuestas, proyectos, planificaciones, experiencias relacionadas con los saberes andinos y específicamente en relación con la Pachamama.

Resulta aquí importante considerar que nos posicionamos en el valor de los relatos orales para investigar el saber producido por los docentes en relación a la enseñanza de la Pachamama o mejor dicho una experiencia significativa de enseñanza en relación a la vida y la naturaleza desde la cosmovisión andina.

El educador puede contar a otro las características de la enseñanza, cómo lleva a cabo una enseñanza en un contexto de diversidad cultural. El saber no puede estar desligado de la experiencia, de allí la necesidad de que nos remitamos a la experiencia de los docentes para acceder a los mismos. "El saber, dice María Zambrano es experiencia ancestral o experiencia sedimentada en el curso de una vida" (Contreras Domingo; 2011).

Finalmente, como se trata de una investigación cualitativa, "la estrategia de análisis de datos podrá darse en forma simultánea a la producción de evidencia empírica y puede dar lugar a la reformulación de otras etapas del diseño" (Vasilachis de Gialdino; 2009).

Se organizó la información sobre la experiencia vivida en la escuela primaria rural en la ceremonia de la Pachamama con un carácter descriptivo, analítico y crítico con la finalidad de responder interrogantes, explicar, comprender a partir de un proceso reflexivo y de socialización colectiva del conocimiento desde la experiencia.

ACERCA DEL CONCEPTO DE "TERRITORIO" Y "EDUCACIÓN PRIMARIA RURAL".

La definición del concepto de lo rural ha sido en los últimos años un importante objeto de investigación en América Latina³. Así contamos con un clásico trabajo sobre la sociedad y la educación rural, que pese a la amplitud del contexto abordado, introduce unidades de análisis que le permiten superar la dicotomización de las dimensiones estudiadas y la tipificación de casos, y que "abre la posibilidad de indagar cuáles son y cómo se producen las conexiones intrínsecas y necesarias entre los fenómenos educativos y pedagógicos y la estructura social en que se registran" (Borsotti; 1984).

En consiguiente, un ejemplo de cómo contextualizar el tema a nivel nacional es la comprensión de la noción de ruralidad sobre las discusiones de María Cristina Plencovich (2009) enfatizando conceptos como territorio, comunidad y representaciones sociales de lo rural. En este sentido, la ruralidad tradicionalmente definida por la economía de producción ha perdido vigencia, y se introduce la categoría de territorio, la cual incluye a sus actores, y la interrelación con la cultura de la comunidad.

El espacio físico rural se vuelve territorio cuando convergen en él lo privado y lo público, y las escuelas rurales, en los medios más remotos, muchas veces representan la única señal de vida pública. Ahora bien, "en la Argentina se denominan escuelas rurales a los establecimientos educativos de la escolarización primaria que se encuentran en áreas de población concentrada hasta 2.000 habitantes o en lugares de población dispersa". (Plencovich, Costantini & Zúcaro; 2011)

Ubicar a las instituciones educativas en un territorio como lo es Jujuy, nos marca límites y a su vez delimita características, decisiones y actuaciones de los pobladores que viven e inter-actúan. "Una institución es social y está inscripta en un momento histórico, en un espacio y en un campo social determinado que la incluye, la atraviesa, la impacta" (Bourdieu; 1996).

En este sentido, "las escuelas en general y las rurales en particular

³ Los autores que estudian la definición del concepto de lo rural lo relacionan con: el plano productivo de la sociedad (Kessler; 2007), el uso de la dicotomía urbano-rural (Borsotti; 1984), el aislamiento y la dispersión poblacional, pensado como polo de desarrollo y progreso (Pérez; 2001 & Wanderley; 2001), la pérdida de vigencia de la dicotomía urbano-rural (Crovetto; 2013) y el hablar de nuevas ruralidades (Giarraca, Bidaseca & Mariotti; 2001).



son instituciones territoriales, entendiendo al territorio como una construcción socio-cultural de sentido que se da en un espacio y tiempo determinados" (Plenovich, Costantini, y Zúcaro; 2011). De esta forma, la dinámica de las escuelas rurales están atravesadas por la dimensión territorial, tanto en los aspectos educativos, históricos, políticos y organizacionales del sistema de la educación rural, y por el otro las dimensiones territoriales: lo social, lo cultural y lo productivo asociado a las prácticas de los actores locales.

Si bien la mayoría de los autores parten del supuesto de la inexistencia de una definición universal de lo rural, también observan críticamente que, cuando se lo define, las más de las veces se lo hace caracterizando a lo rural en referencia directa a lo urbano: "el problema de base se encuentra en la definición de lo rural como categoría residual de lo urbano" (Castro y Reboratti; 2008).

Y, por otra parte argumentan que se sustenta a la vez en una perspectiva implícita, la fuerte presencia dicotómica entre lo urbano y lo rural.

Esta visión tiende a separar la sociedad en dos tipificándola idealmente en forma de términos contrapuestos: lo rural como atrasado, pobre, aislado, de cambios lentos, atado a la naturaleza y la producción primaria; lo urbano como rico, moderno, dinámico, industrial y conectado con el mundo.

A diferencia de lo explicitado anteriormente se asume una perspectiva social y dinámica del territorio rural. El territorio en esta perspectiva se anuda a una visión del mismo con un valor histórico, un conocimiento no definitivo sino una actividad permanente que se va construyendo en el tiempo. Un territorio y sus actores, y la interrelación con la cultura de la comunidad.

Esta visión compleja del territorio alude a "la cantidad y variedad de elementos en juego, a la dinámica del funcionamiento, a la velocidad de los cambios y las transformaciones y las nuevas relaciones globales que marcan la producción de lo cotidiano (...)" (Gurevich; 2005).

ACERCA DEL "BUEN VIVIR" Y LA EDUCACIÓN

Todas las culturas tienen una forma de ver, sentir, percibir y proyectar el mundo, lo que se denomina Cosmovisión o Visión Cósmica. Los abuelos y abuelas de los pueblos ancestrales, hicieron florecer la

cultura de la vida inspirados en la expresión del multiverso, donde todo está conectado, interrelacionado, nada está fuera, sino por el contrario “todo es parte de...”; la armonía y equilibrio de uno y del todo es importante para la comunidad.

Tal paradigma andino se denomina el “Vivir Bien”, y propone una profunda relación de la comunidad con el entorno, con la Madre Tierra, con el lugar que habitamos. En Bolivia se utiliza el término “Vivir Bien” y en Ecuador “Buen Vivir” (suma qamaña en aymara, y sumak kawsay en quechua), “para designar al paradigma indígena de vida armoniosa entre los humanos y la naturaleza” (Zaffaroni; 2013).

Por lo tanto, la práctica cultural de la Pachamama se convierte en mediadora de estas relaciones e importante en la constitución de la identidad y pervivencia de sus antepasados, es decir para que los niños sepan quiénes son y de dónde vienen.

En este sentido, las prácticas culturales sostienen que las comunidades manifiestan ciertas características sobre “educar” desde la visión andina.

La educación en estos contextos es comunitaria, es decir, que permite asumir decisiones y responsabilidades en forma comunitaria entre todos los actores sobre asuntos educativos en espacios territoriales específicos como son el barrio, la zona, y la comunidad rural.

También la educación es permanente: La educación no se inicia ni termina en las aulas, es permanente, la vida es dinámica, por lo tanto también la enseñanza y el aprendizaje lo son, permanentemente vamos aprendiendo y enseñando, no podemos decir un día que ya no queda nada que aprender o que ya lo sabemos todo, nunca dejamos de aprender y por ello proyectar la educación fuera de las aulas es vital.

Es circular: el niño también le enseña al maestro; le enseña su alegría, su inocencia, su actuar sin temor, sin estructuras, una educación de ida y de vuelta, donde ante todo, compartimos la vida. Todos y cada uno de los participantes asumirán en un momento dado todos los roles que se requieran de manera rotativa, lo que ayuda a que principalmente los niños y jóvenes expresen todas sus capacidades naturales y valoren a su vez la labor que realizan los demás.

LA PACHAMAMA EN LA ESCUELA

El rito de dar de comer a la tierra se ha ido modificando con el co-



rrer del tiempo a un carácter preferentemente familiar, manteniendo esa característica, con más fuerza en el área andina jujeña. Se realiza en el mes de Agosto, donde los habitantes nativos rinden culto a la Madre Tierra denominada Pachamama. El primer día del mismo la veneran, brindándole comidas y bebidas en agradecimiento por haberles facilitado alimentos, vestido y salud, a su vez suplican valores de su prodigalidad invocando palabras de honra, gratitud y petición.

El ritual es practicado, también, por residentes en San Salvador que concurren a la Quebrada.

Convendría entonces estudiar la significación que este ritual adquiere para todos aquellos que asisten al mismo, el cruce de significados que se producen en el específico momento de dar de comer a la tierra.

Desde hace varios años, la práctica del ritual de la Pachamama se ha extendido e incorporado en la escuela. Cada año se realiza con la participación de la comunidad de Chorrillos, a través de la petición de los padres para poder realizarla en la institución donde empiezan los preparativos y toda una semana de actividades sobre la temática para los distintos grados. Ese día se reúne a familiares de los niños, compadres y amigos de la comunidad.

En el almuerzo se sirven comidas autóctonas, preparadas con ingredientes de la zona: guisos de maíz pelado, trigo, quinoa, papa verde, todos con charqui, ají y verdeo, complementados con la sabrosa chicha. Después de dar de comer y beber a la "Pacha", el jefe de la comunidad, junto a su señora quita el cuchillo de la tierra e inmediatamente abriendo los brazos reverentes realiza una oración pidiendo por la escuela y todos los presentes, finalizando el ritual.

Luego para terminar, pasadas las doce horas del día, todos se reúnen en una fiesta, exteriorizando su alegría por haber cumplido con la tierra.

El proceso de enseñanza-aprendizaje desde una perspectiva andina es uno solo, se enseña y se aprende a la vez, porque las condiciones para el maestro son diferentes de las condiciones para el niño, que al participar en el ritual o en la actividad de grupo, está viviendo ese pensar-haciendo y aprender-haciendo.

En estas comunidades la enseñanza está ligada a la vida cotidiana, por ejemplo de la siembra y la cosecha para lograr productividad y autoabastecimiento. Por lo tanto, la pedagogía utilizada, necesariamente

tiene que estar ligada al equilibrio y armonía con la Madre Tierra y el Cosmos; la pedagogía en las comunidades está siempre ligada a los ciclos de la vida. De otro modo, la educación está descontextualizada de su entorno y de la vida.

EN TORNO A LOS SABERES Y EL HACER

A partir de una entrevista a la directora de la institución, la Sra. Gloria Cáceres, se puede ver que realiza y propone el trabajo con toda la comunidad educativa, que permite la construcción progresiva de saberes y haceres. Es un proceso que inicia esa institución educativa en la comunidad de "Chorrillos" que aborda distintas estrategias de reflexión sobre las respuestas a las necesidades y los imperativos reclamos de atender la polifacética y diversa situación de esos niños y niñas en situación escolar rural. Por ejemplo, se realizaron trabajos manuales donde las mamás de los niños enseñaban a partir de los saberes de la propia vivencia en el lugar:

Hicimos dos proyectos este año (...) Los alumnos de primer grado y Jardín hicieron collares y pulseras con cholonkas, algunos de primero y segundo grado hicieron con hilos de colores "mandalas" y les explicaban que era bueno colocarlas en las puertas para ahuyentar los malos sueños. Al mismo tiempo yo aprendí de la comunidad porque no sabía también qué significaba. Al finalizar quedaron unas hermosas mandalas de colores para adornar. Después, los de tercero y cuarto tenían que trabajar con pompones de lana pero con la inicial de cada chico. Los de quinto grado, debían traer lo que encuentren, entonces ellos trajeron hierbas medicinales de la zona: el "Quinchamal" que hay en la playa, manzanilla y romero. Entonces, la señora de la comunidad les propuso hacer con grasa de animal unas cremitas que la gente de campo lo usa cuando hace mucho frío, cuando le duele algún huesito algo para hacerse sus cremitas, friccionarse y darse calor (...)

Por último, los alumnos de séptimo grado trabajaron en el teñido de lana de oveja que se hizo con plantas de acá del lugar y también con las cáscaras de zanahoria, de cebolla,



de ollín [tonalidad negra que aparece al exponer las ollas al fuego] que le da una tonalidad amarillenta a la lana. Y después de eso hicimos una pequeña exposición afuera en el patio que tenemos, y cada chico fue explicando lo que hizo, cómo lo hizo (...) (Cáceres, G., comunicación personal, 23 de agosto de 2015. Entrevistadora: Prof. Flores, Graciela Ester)

En un segundo acercamiento, en las entrevistas realizadas con docentes de la escuela primaria de Chorrillos, aparecía enunciada recurrentemente una misma dificultad o limitación: que al momento de generar una propuesta intercultural, el conocimiento de la cultura "otra" es insuficiente, distorsionado o nulo. En este sentido, al proponer trabajar desde una pedagogía de "encuentro", la percepción de los maestros queda acotada por la omnipresencia hegemónica de la "cultura escolar". Donde se privilegian saberes canonizados por el paradigma occidental en desmedro de los saberes, usos y prácticas locales de "lo indígena" propias del imaginario cultural local no siempre exentas de trazas colonialistas y discriminatorias.

Este planteo de situación hizo que sintiésemos, junto a los docentes, que nos enfrentábamos a dilemas didáctico-pedagógicos derivados del "des-encuentro" de vivencias (la mayoría de los maestros no son residentes del lugar), prácticas y valores distintos.

De allí que la problemática planteada estuviese ligada al imperativo de la construcción de lineamientos de "pedagogías interculturales", que puedan incorporar desde una valoración positiva saberes, representaciones, imágenes, construidos colectivamente por las culturas originarias en espacios locales. El reconocimiento de los saberes locales, entendemos, debe desplazar la mirada desde una posición hegemónica o una concepción cristalizada de la cultura, hacia una perspectiva dialógica, actitud que posibilite un diálogo entre culturas, que se pretende descolonizador, propiciador de situaciones de mayor equidad. Desde este lugar,

(...) se impone generar un movimiento social académico que acompañe a los de las comunidades en dirección a proteger los derechos de quienes sostuvieron y sostienen con sus prácticas, un conocimiento, un saber que sólo no es va-

lidad sino que es expoliado. (Palermo; 2008)

Así mismo, la pedagogía intercultural sostiene cuatro elementos: los estudiantes en primer término, el objeto de conocimiento, los docentes y el contexto histórico y cultural. Para que el proceso sea intercultural, el docente debe asumir previamente una postura intercultural consigo mismo y con el otro. Es decir, debe conocerse a sí mismo desde su cultura y reconocer al otro con su cultura y su historia. También, el docente debe descolonizarse previamente.

Por ejemplo para dar una clase sobre la Pachamama, el docente se informa sobre la Pachamama y su presencia en el mundo andino, incluso en el contexto de la provincia de Jujuy. En el momento de iniciar la clase, luego de instalar el tema los que deben abordar el tema desde su cultura son cada uno de los alumnos.

El profesor oficia de mediador en una situación de relaciones horizontales, dialógicas y constructivistas. Enseñan y aprenden ambos: docente y alumnos, alumnos y docente.

En la práctica pedagógica didáctica, el estudiante debe ser un sujeto activo, constructor de la información y del conocimiento. Debe ser reflexivo, creativo, demostrar que tiene interés cognoscitivo propio desde su cultura correspondiente. Debe haber un compromiso de modificar la realidad de sí mismo, de la comunidad, del país. El docente debe ser activo, creador, investigador y experimentador. También orientador, comprometido con la educación intercultural, flexible y espontáneo. Es decir que en la pedagogía intercultural, los padres, los abuelos, la comunidad, intervienen en la producción de información y de conocimiento a través de los estudiantes. En este sentido, la diversidad es lo habitual, lo cotidiano, es un hecho positivo, contingente y enriquecedor según como se lo trabaja, nutre y dinamiza en el aula.

SABERES DOCENTES EN LA ENSEÑANZA DE LA PACHAMAMA

Teniendo en cuenta las observaciones realizadas en clase de la ceremonia de la Pachamama y de los saberes que se transmitieron en la misma, es decir, sobre las actividades que se realizaron en el marco de la primera semana de Agosto, se observó un proyecto realizado por la Directora de la escuela conjuntamente con la comunidad:



Recién ingresé a trabajar a esta escuela como Directora este año, me contaron que todos los años hacen la fiesta de la Pachamama por lo tanto, los padres me plantearon hacerlo como todos los años. Le pedimos a los chicos que trajeran alimentos para dar a la tierra, y tuvimos la visita de una egresada que les explicó qué significado tiene la Pachamama a 5to grado. (Cáceres, G., comunicación personal, 23 de agosto de 2015. Entrevistadora: Prof. Flores, Graciela Ester)

En este fragmento, se puede visualizar que en un "territorio" interactúa un proceso social complejo, desde lo económico, cultural y político de los pobladores; constituyendo una estrecha relación con los saberes de la población escolar. En este sentido, el proceso escolar se encuentra atravesado por el contexto.

De esta forma, refiere a la representación de los sujetos, de su historia y su singularidad. La comunidad de "Chorrillos", donde está ubicada la escuela, tiene una historia particular de vivenciar la ceremonia de la Pachamama, como se presentan en otros lugares de la Quebrada de Humahuaca:

La fiesta de la Pachamama, lo hacemos todos los años en la escuela y particularmente como profesor yo lo hacía con mi abuela y mi mamá desde cuando tengo memoria (...) es distinto en cada pueblito (...) (Prof. de Religión, comunicación personal, 21 de agosto de 2015. Entrevistadora: Prof. Flores, Graciela Ester)

En este sentido, la práctica de la Pachamama tiene significaciones particulares, las cuales fueron de alguna manera enseñadas a lo largo de la primera semana de Agosto en la escuela: los niños de quinto grado escucharon una clase de una egresada del lugar sobre qué significado tiene la Pachamama rescatando los saberes que tenían los niños e interactuando con ellos. De modo que conocieron y caracterizaron cada uno de los momentos de la misma, los alimentos que brindaban a la tierra y la importancia de realizarlo desde la conciencia y el saber:

Los niños deben saber qué significa realmente la fiesta de la Pachamama, desde su significado filosófico de la cosmovisión andina que prevalece en esta práctica como del porqué realizarla y de qué modo hacerlo para que ellos entiendan el sentido y puedan conservar esta práctica con el mínimo de contaminaciones de otras culturas (Alzhira González, 21 de agosto de 2015. Entrevistadora: Prof. Flores, Graciela Ester)

Por lo tanto, es interesante comprender los saberes docentes acerca de la relación: Hombre/Naturaleza; desde la cosmovisión andina y la importancia que tiene para las comunidades de la Quebrada de Huahuaca.

En el caso de la Quebrada jujeña, actualmente se reconoce a las comunidades del lugar como descendientes directos de las sociedades pre-hispanas que habitaron la zona. Y, en ese sentido, como sus antepasados, la sociedad quebradeña se encuentra profundamente vinculada a la tierra, y de alguna manera en comunión con el mundo natural.

La comunidad evidencia las prácticas culturales que se ponen en juego en la escuela, y que de algún modo dan cuenta del tipo de relación que los lugareños entablan con la tierra.

La caracterización de esta cultura andina presente en la Quebrada, en contraste con la sociedad occidental e industrial, se presenta como un atractivo turístico. Se contrasta la relación en que ambas sociedades establecen un vínculo con el ambiente, y en esta comparación se revaloriza el nexo del mundo andino con el medio, como más armoniosa (Troncoso; 2008).

En este sentido, sabemos que las escuelas rurales se ubican en un ambiente rodeado por la naturaleza, de la que los/as niños/as vivencian en la vida cotidiana. Considerarlo en la enseñanza dependerá de los saberes de los docentes y los desafíos que quieran asumir como institución educativa. Entonces,

La docencia es una profesión que hace de los saberes y de transmisión cultural su sentido sustantivo, pero guarda una relación peculiar con tales saberes. Por un lado por que trasmite saberes que no produce, por otro lado para poder



llevar a buen término esa transmisión, produce un saber que no suele ser reconocido como tal. (Terigi; 2008)

Los docentes disponen y ponen en juego un conjunto de saberes para elaborar estas propuestas didácticas. Saberes que involucran posicionamientos singulares en torno a la tarea de enseñar, al aprendizaje según expectativas e intereses y motivaciones, como de las responsabilidades que asumen en el desempeño profesional.

EDUCACIÓN INTERCULTURAL

De la misma manera, se enfatiza el importante rol del maestro como conocedor de la cultura de sus estudiantes para constituir una sociedad intercultural, con capacidad para comprender al otro y a los otros. Por lo tanto, la educación intercultural significa intervenir y orientar en el plano individual y en el plano social, en los procesos sociales, culturales y hasta científicos.

Por lo tanto, el aprendizaje es un proceso interdisciplinario en el que convergen las características de la persona, su historia, el ambiente que la rodea y la interacción de estos elementos, ya que va mucho más allá del simple desarrollo de habilidades para estudiar. Este proceso transcurre dentro de un vínculo interpersonal donde los integrantes del núcleo familiar son los primeros que cumplen la función de enseñar. El ejercicio y la experiencia adquirida en la acción del sujeto sobre el medio enriquecen al individuo con nuevas herramientas cognitivas, para utilizarlas en la experimentación y el logro de nuevos conocimientos.

Entonces se puede decir que las prácticas educativas se deben fundamentar en lo que se llama "conocimiento experimental, vivencial y local", porque tendrá por base las experiencias vividas por cada sujeto. Estos están en continua situación de aprendizaje en un determinado contexto, por lo que los docentes deben crear y atender este tipo de prácticas, debido a que se encuentran con niños y niñas cargados de un bagaje socio-cultural y lingüístico que reflejarán en ellos conocimientos adquiridos por la experiencia.

Para poner en acción esta práctica experimental se debe observar, registrar y analizar los conocimientos cotidianos que experimentan día a día nuestros niños, jóvenes y adultos de la comunidad sobre las ne-

cesidades reales de los educandos en cuanto a la formación como ciudadanos inmersos en la sociedad en general. En este contexto, se precisan docentes capacitados y comprometidos con la comunidad, esencialmente en el proceso de enseñanza-aprendizaje. El docente debe ser un portador de dos tipos de saberes: por un lado, debe poseer un amplio conocimiento de la cultura de los niños; por otro lado, debe cumplimentar con el desarrollo de los conocimientos que le exige el sistema educativo. Este conocimiento debe ser impartido de una manera equilibrada, para que le posibilite desenvolverse dentro y fuera del sistema.

La capacitación constante que los maestros reciban será un factor relevante y determinante dentro de sus comunidades. Por lo tanto, se necesita que los docentes sean capaces de descolonizar contenidos y modificar un esquema tradicional de enseñanza formal. En consecuencia, la formación en interculturalidad debería ser un eje transversal prioritario en la formación de todo maestro, en tanto responde a la necesidad de pensar formas de convivencia en un mundo cada vez más conflictivo.

La formación para la interculturalidad requiere una conjunción de aportes desde perspectivas disciplinarias diversas que permitan desarrollar miradas y análisis no convencionales, que favorezcan procesos de construcción de concepciones éticas, antropológicas, epistemológicas que en un primer momento desestructuren las certezas acumuladas por formaciones tradicionales que tienden al inmovilismo, y luego abran la posibilidad de diseñar, implementar y evaluar propuestas de gestión de criterios flexibles, y que promuevan la selección crítica de contenidos curriculares acordes al contexto y requerimientos de formación, el diseño de estrategias didácticas y la elaboración de materiales de trabajo afines, la planificación de modalidades flexibles de empleo y tiempo y el espacio institucionales, de desarrollo de fluidas formas de interacción personal y grupal, de trabajo cooperativo intra e interinstitucional, de implementación de evaluaciones procesuales, colaborativas e integrales (Rubinelli; 2011).

Esto significaría no sólo planificar e implementar carreras de formación docente con inserción temprana, continua y creciente en prácticas institucionales y comunitarias pertinentes; sino también desarrollar propuestas de fortalecimiento continuo de los docentes, mediante la profundización teórico-práctica, el seguimiento y acompañamiento de sus



prácticas, y el intercambio de experiencias entre docentes y estudiantes.

CONCLUSIONES PROVISORIAS: DESAFÍOS PARA LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL

En términos generales se puede afirmar que cualquier situación escolar se presenta como intercultural, ya que es razonable pensar que la homogeneidad de los grupos no es más que un deseo afortunadamente irrealizable en este contexto, debido a que en las escuelas convergen diferentes alumnos provenientes de contextos socioculturales y familiares muy diferentes. Cuando los maestros procuran “entender” el contexto donde se encuentran los niños para trabajar en estas escuelas, no sólo pueden mirar la pequeña localidad o región de interés particular, sino que deben empezar por entender el contexto más amplio de lo andino en general.

Por lo tanto, el docente deberá ser capaz de comprender el mundo diferente de los diferentes, confiar, conocer y reconocer en sus alumnos las posibilidades que tienen para desde allí generar las situaciones que les permita aprender significativamente e impulsar su desarrollo personal y profesional. Para ello se necesita crear los escenarios de estímulo recíproco entre alumnos-profesores, en las diferentes y numerosas experiencias didácticas que se desarrollen, conjugadas con la práctica a través del trabajo cooperativo, que favorece las relaciones entre diferentes personas donde se ayude a eliminar posibles estereotipos y aporte al desarrollo de una educación desde la diversidad.

Entonces, la interculturalidad interpela a los docentes, al sistema educativo en tanto práctica que ofrece las mayores posibilidades de establecer vínculos entre colectivos diferentes en un espacio en común, donde cada uno desde sus particularidades se habilite para la interrelación en la diversidad, para desde allí adquirir las herramientas intelectuales y prácticas que se necesitan en el desarrollo de nuevas competencias.

Por consiguiente, se nos presenta como desafío considerar que es importante saber analizar la interculturalidad ligada al contexto en el que ésta se desarrolla y crear estrategias de enseñanza para llevarlas al aula. Hay que tener en cuenta las diferentes prácticas culturales (la minga, el carnaval, la flechada, la señalada, Manca Fiesta, Fiesta de la

copla, Todos los Santos, la Pachamama) que coexisten en la sociedad y que la escuela no debe excluirlas del conocimiento que se brinda en las aulas. La escuela es un claro ejemplo de "creadora de puentes" en donde no sólo es verdadero el conocimiento del currículo oficial sino también del que mantienen los niños en su cotidiano vivir. Por todo esto, se hace necesario extender esta realidad al ámbito educativo.

Sin embargo, es importante recalcar la reflexión de la propia práctica educativa en el mismo diálogo con el otro, docente o un miembro de la comunidad, un niño; etc. La apertura y la flexibilidad presentan diferentes matices en las estructuras de formación de los docentes; y hacen que cada vez, las experiencias pueden ser enriquecidas, al ser tensionadas en forma permanente con la realidad, el contexto en el que se ubica la escuela.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acunzo, M. (1991). *Educación e identidad étnica. El caso de la comunidad mixe de Santa María Tlahuitoltepec de México*. Ecuador: Abya-Yala.

Amodio, E. (1988). *Educación, escuelas y cultural indígenas de América Latina*. Tomo II. Caracas: Abya-Yala.

Bertely, M.; Gasché, J.; Podestá, R. (2008). *Educando en la diversidad cultural. Investigaciones y experiencias educativas interculturales y bilingües*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.

Borja, R. (1992). *La escuela rural y el trabajo. En pueblos indígenas y educación*. Quito-Ecuador: Abya-Yala.

Borsotti, C. A. (1984) *Sociedad rural, educación y escuela en América Latina*. Buenos Aires: Kapelusz.

Bourdieu, P. (1996) *Capital cultural, escuela y espacio social*. Buenos Aires, Argentina: Siglo XXI.

Contreras Domingo, J. (2011). Experiencia, escritura y deliberación: explorando caminos de libertad. En Alliaud, A. y Suarez, D. (coords.). *El saber de la experiencia*. Buenos Aires.: Clacso.

Cragnoilino, E. (2008). La incorporación de escuelas y maestros en políticas de Desarrollo Rural. Desafíos para hacer frente a la resignación. En Almeida e Dessimon (Organizadores) *Políticas públicas e desenvolvimento rural no Cone Sul*. Editora de Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS). Serie Estudos Rurais, Porto Alegre.

Cragnoilino, E. (2010). La noción de espacio rural en el análisis de procesos de acceso a la educación de jóvenes y adultos y apropiación de la cultura escrita. En Lorenzatti, M. (comp.) *Procesos de alfabetización y acceso a la educación básica de jóvenes y adultos*. Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades (en prensa).

Cruz, E. N. (Ed.) (2014) *Carnavales, Fiestas y Ferias en el mundo andino de la Argentina*. 2da Edición. San Salvador de Jujuy: Purmamarka Ediciones.

Cruz, M. B. & García Moritán, M.(2011). *Comunidades originarias y grupos étnicos de la provincia de Jujuy*. p.11. Salta, Argentina: Ediciones del Trópico.

Duschatzky, S. (1999). *La escuela como frontera, reflexiones sobre la experiencia escolar de jóvenes de sectores populares*. Buenos Aires: Paidós.

Ezpeleta, J. & Weiis, E. (1996) Las escuelas rurales en zonas de pobreza y sus maestros: tramas preexistentes y políticas innovadoras. *Revista Mexicana de Investigación Educativa enero-junio, vol.1*.

González, Pérez, & López, O. (2009). *Educación, Pobreza Rural, y Cambio social en Iberoamérica, en Educación Rural en Iberoamérica*. Experiencias históricas y construcción de sentido. Ed. México.

Juncosa, J. (1992). (Comp.) *Educación Indígena. Transmisión de valores, bilingüismo e interculturalismo hoy*. 2º Edición. Quito. Ecuador: Abya-Yala.

Losada, F. (2006). Paradojas identitarias en la quebrada de Humahuaca. En la emergencia de nuevos actores sociales. *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales – Universidad Nacional de Jujuy, núm. 31*. pp. 37. Universidad Nacional de Jujuy. Jujuy-Argentina.

Mercado, R. (1991). Los saberes docentes en el trabajo cotidiano de los maestros. *Revista Infancia y Aprendizaje. N°55*. Fundación Infancia y aprendizaje. España.

Muñoz, J. (1988). Identidad étnica y educación. En: *Pueblos indígenas y educación*. 2º Edición, Quito-Ecuador: Abya-yala.

Plencovich & Constantini (2011). *Educación, ruralidad y territorio*.



Buenos Aires: CICCUS.

PRATEC (2006). *Proyecto Andino de Tecnologías Campesinas. Calendario agrofestivo en comunidades y escuela*. Lima: PRATEC. Perú - Gráfica Bellido.

Suarez, D. (2011). Relatos de experiencia, saber pedagógico y reconstrucción de la memoria escolar. En Alliud, A. y Suarez, D. (coords.) 3/ *El saber de la experiencia*. Clacso. Bs. As.

Tardif, M. (2004). *Los saberes del docente y su desarrollo profesional*. Editorial: Narcea.

Terigi, F. (2008). *Organización de la Enseñanza en los plurigrados de las escuelas rurales*; Tesis de Maestría. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Argentina.

Vasilachis de Gialdino, I. (Coord.) (2006). *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona-España: Gedisa.

Zaffaroni, E. (2013). *La Pachamama y el humano*. Ediciones Madres de Plaza de Mayo. Buenos. Aires.: Colihue.





TIERRA, TERRITORIO Y PATRIMONIO EN QUEBRADA DE HUMAHUACA

GABRIELA DE LOS ÁNGELES CARLOS

Lic. en Antropología.

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales. Universidad Nacional de Jujuy

[gabidlacarlos@gmail.com*](mailto:gabidlacarlos@gmail.com)

RESUMEN

La declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad realizada por la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura) –en el año 2003– revalorizó tal espacio territorial al posicionarlo como destino turístico y comercial internacional; generando intereses –principalmente territoriales– forjando un nuevo proceso de apropiación de tierra y recursos por parte de distintos tipos de capitales de sujetos locales y/o foráneos provocando en consecuencia una redefinición de relaciones sociales juntamente con una resignificación del territorio en cuestión.

Palabras clave: Patrimonio, Propiedad privada, Territorio, Tierra.

Fecha de Recepción: 15 de febrero de 2017 - Fecha de Aceptación: 19 de mayo de 2017

*Junio de 2016



LAND, TERRITORY AND HERITAGE IN QUEBRADA DE HUMAHUACA

ABSTRACT

The declaration of the Quebrada de Humahuaca as a World Heritage by the UNESCO (United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization) in 2003 increased the value of such territory by positioning it as an international touristic and commercial destination. It generated interests –mainly territorial– as well as a new process of land and resources appropriation by different types of domestic and foreign capital that led to a redefinition of the social relations together with a redefinition of the territory concerned.

Keywords: Heritage, Land, Territory, Private property.



INTRODUCCIÓN

La Quebrada de Humahuaca es uno de los accidentes geográficos más importantes del complejo montañoso del noroeste argentino, tanto por su riqueza sociocultural como ecológica. La Quebrada posee una extensión longitudinal aproximada de 150 km. En su orientación norte-sur abarca desde la localidad de Iturbe, al norte, hasta el valle de Jujuy al Sur; al oeste, limita con los contrafuertes de la Puna, dentro de los que destacan las elevaciones del Chañi y Sierra Aguilar; al este, con las de Tiraxi, Huajra, Tilcara y Zenta. Desde el punto de vista político territorial, ocupa parte de los departamentos de Humahuaca, Tilcara y Tumbaya.

El espacio quebradeño, ámbito que nos ocupa, se encuentra entre los 2.000 a 3.800 msnm. Tiene un ancho promedio de dos a tres kilómetros. En su fondo, en dirección norte-sur, corre el río Grande¹; el cual es más estrecho en ciertos puntos de la Quebrada. Las laderas de los cerros son notoriamente empinadas, con pendientes de hasta 30°, siendo las orientales más abruptas que las occidentales, hecho que se refleja en la conformación de las quebradas tributarias, siendo las primeras cortas y de fuerte inclinación (tales como La Huerta, Calete, etc.) y las segundas largas y de suave pendiente (como las de Huichairas, Yacoraite, entre otras). Las quebradas tributarias generan a su vez gran cantidad de conos de deyección, que, dependiendo de sus características, pueden ser antiguos o de formación.

El clima en la Quebrada es de tipo continental semidesértico, con una intensa sequedad. Las precipitaciones son escasas y dependen de factores estacionales, el 80% de las mismas se producen entre diciembre y marzo. El nivel de las precipitaciones desciende a medida que avanzamos hacia el norte... (Zanolli; 2005).

Las temperaturas absolutas anuales llegan a más de 45° C y menos de -3° C. La vegetación en la Quebrada refleja los cambios climáticos y

¹ El río Grande nace en el abra de Tres Cruces, en la Puna, baja por el fondo de la Quebrada, estrechándose en algunos tramos y, al llegar al valle de Jujuy, se desvía para formar el río San Francisco o Lavayén que desemboca en el Bermejo.



altitudinales que va sufriendo a lo largo de su trazado.

Las zonas más septentrionales y la porción media muestran las variedades típicas de la prepuna, con predominio de la estepa arbustiva: churquis, molles y cactáceas cubren laderas y faldeos, que son el hábitat de algunos mamíferos característicos de la región tales como el cuy, la vizcacha, el quirquincho y la perdiz. En la última porción del Volcán, ya al sur, la vegetación comienza a hacerse más copiosa y alternan arbustos y pastizales; en los faldeos de mayor altura, aparecen árboles más exuberantes que indican los inicios del bosque subtropical: cedro, lapacho, tipa blanca, palo amarillo y laureles proveen de refugio a una fauna más variada. (Sica; 2007)

Si bien importa entender la ubicación y descripción geográfica de la Quebrada de Humahuaca para situarnos dentro del contexto espacial de la provincia de Jujuy; es necesario remarcar que tanto el ambiente quebradeño como el desarrollo social de sus pobladores, deben ser entendidos desde los procesos sociopolíticos y culturales vividos en interacción con los pisos ecológicos circundantes: Puna y Valles Subtropicales. De hecho, la abundancia de recursos naturales junto a las posibilidades de comunicación y acceso a otras regiones, fueron algunos de los principales atractivos para su temprano poblamiento². Por lo tanto la Quebrada de Humahuaca ha sido y es un espacio sociocultural heterogéneo; conformado en la actualidad por poblaciones urbanas³ –ciudades pequeñas dentro de espacios rurales– y también por poblaciones netamente rurales.

Esta diversidad se manifiesta en espacios caracterizados no

²“En la Puna de Jujuy y en quebradas que acceden a ella, abrigos bajo roca como el de Inca Cueva 4, Alero de las Circunferencias y la Cueva III de Huachichocana (...) muestran los primeros indicios de ocupación humana, entre 10.800 a 10.200 AP (...) hacia el final del Pleistoceno, muy distintas estrategias económicas caracterizaron a las poblaciones cazadoras – recolectoras de las áreas referidas (...) en el caso de la Puna y su inmediata periferia, se trata de procesos de poblamiento y manejo económico de espacios y recursos naturales que son, temporalmente, más antiguos de lo que en la actualidad conocemos.” (Aschero; 2000)

³Se considera población urbana a aquellas localidades en las que habitan de manera concentrada 2.000 o más habitantes y población rural a la que se encuentra “agrupada ó dispersa en campo abierto” con menos de 2.000 habitantes. Fuente INDEC. Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.



sólo por su uso diferencial –residencial, productivo, comercial, industrial– sino también por la calidad de su equipamiento en bienes y servicios, su grado de contaminación ambiental y su nivel de vulnerabilidad frente a ciertas anomalías físicas, muchas veces de difícil predicción e impacto catastrófico. (Casabona; 1999)

Particularmente, nuestro universo objeto de estudio se encuentra ubicado en el departamento de Tilcara –parte del sistema patrimonial de la Quebrada de Humahuaca– más precisamente entre el límite de las localidades de Tilcara y Maimará. El espacio en cuestión es denominado por los lugareños como Sumay Pacha.

Desde el punto de vista geológico, las tierras de Sumay Pacha se encuentran ubicadas en un Cono de Deyección generado por el Arroyo Huichaira. Los conos de deyección son depósitos sedimentarios acumulados sobre llanuras aluviales o zonas bajas en general; alimentados por torrentes de agua temporales de montañas. El drenaje del agua a través del cono suele hacerse por una serie de canales que se abren en forma de abanico, respondiendo al denominado drenaje en abanico. El estudio detallado de los conos, antes de realizar cualquier tipo de construcción, es de gran importancia, pues su gran movilidad –debido al arrastre sedimentario– ofrece un serio peligro para grupos poblacionales próximos y obras públicas (rutas, vías férreas, entre otros). La coloración del cono y su vegetación manifiestan la antigüedad de los mismos; los hay antiguos y de formación. Los Conos Antiguos suelen tener un color verde oscuro, por la vegetación natural que en ellos se genera a través del tiempo. En el caso de los Conos de Formación, la vegetación es escasa o nula, por lo que sus tonos son claros, casi blancos.

Las tierras en cuestión se encuentran dentro del último tipo de cono mencionado, es decir dentro de un cono de formación. Paradójicamente Sumay Pacha, palabra de origen quechua, quiere decir Tierra Linda.

A pesar de sus características, 25 hectáreas de las tierras de Sumay Pacha comenzaron siendo otorgadas con fines comerciales –en el año 1997– con la entrega en carácter de *tenencia de ocupación* –por ser

fiscales– a un particular, pareja de un ex funcionario político, quien las solicitó con el propósito de construir un establecimiento hotelero; fundamento que permitió la renovación del permiso en el año 1999. Desde ese año –y después de alambrar las 25 ha.– sólo construyó una casa de campo para beneficio propio. En el año 2000, el municipio de Tilcara– institución que otorgara oportunamente el permiso– desafectó a la particular de la tenencia mediante Resolución 39/2.000, notificándola a través de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy; no obstante, la misma hizo caso omiso de esta situación y continuó en el lugar.

Bien, a comienzos de enero de 2003, unas 500 familias, mayormente quebradeñas pertenecientes a sectores pobres, cortaron el alambrado alzado en el lugar y tomaron posesión de una parte de las tierras. Al tiempo que se generaba tal proceso, surgía una importante controversia jurisdiccional entre los organismos municipales de Tilcara y Maimará⁴; pues ambas instituciones reclamaban tal espacio físico como parte de su localidad, lo que agregó una dimensión política al problema social generado a partir de la ocupación territorial mencionada tomando en cuenta las diferencias político-partidarias de las conducciones de ambos municipios⁵. Al respecto, interesa decir que el Art. 1º Inc. 13 de la Ley N° 2782/69⁶ de Delimitación Territorial de los Municipios de la Provincia de Jujuy –actualmente vigente– considera límite entre las localidades de Tilcara y Maimará

... al Sud por una línea que, partiendo del Abra de Pocoia –en el límite con el Departamento de Tumbaya– correrá en línea recta hasta las nacientes del Arroyo de la Quebrada de Pocoia, siguiendo su cauce, el que cambia su nombre por el Arroyo de Huichaira, hasta su desemboca-

⁴Nos referimos específicamente a la Municipalidad de Tilcara y la Comisión Municipal de Maimará. El artículo 183º de la Constitución de la Provincia de Jujuy establece que el gobierno de los municipios, con más de tres mil habitantes estará a cargo de una Municipalidad y el de menos de tres mil habitantes de una Comisión Municipal. Todos ellos, cualquiera sea su forma, tiene asegurada la autonomía necesaria para resolver los asuntos de interés local a los fines del libre y mejor desarrollo de la comunidad; teniendo también garantizada la organización del propio gobierno, la elección directa de sus autoridades y los medios suficientes para el cumplimiento eficaz de sus funciones.

⁵El Municipio de Tilcara aún está bajo conducción de la Unión Cívica Radical desde hace doce años, por el mismo representante; mientras que la Comisión Municipal de Maimará se encuentra bajo conducción del partido Peronista, también desde hace más de diez años y por el mismo representante.

⁶Archivo Histórico. Poder legislativo. Jujuy. Expte. N° 654-C-1.969 del 10 de Septiembre.



dura con el Río Grande...⁷ (Ley N° 2782/69)

Por su parte, el Inc. 14 de la precitada ley señala que la localidad de Maimará "...comprende la parte Sud, restante del Departamento de Tilcara, con el límite norte especificado en el inciso precedente..."

De ello se deduce que, de acuerdo a derecho, las tierras de Sumay Pacha, zona conocida también como Huichaira –por estar en la desembocadura del arroyo homónimo– se encuentran dentro de la jurisdicción de la Comisión Municipal de Maimará –en adelante CMM–. No obstante, el dominio de propiedad de dicho territorio corresponde al Estado Provincial de acuerdo al Art. 2.342 del Código Civil–por Ley de Transferencia de los territorios de Quebrada y Puna por parte del Estado Nacional al Estado Provincial⁸ –por no existir antecedentes de propietarios en la zona⁹.

Más allá de lo antedicho y tras las ocupaciones sucedidas, ambas instituciones municipales otorgaron –y aún lo hacen– *tenencias de ocupación*¹⁰ sobre inmuebles dentro del territorio de Sumay Pacha. En ambos casos, los permisos se realizan de conformidad con los términos de la Ley N° 3169/74 de Régimen de Tierras Fiscales¹¹; cabe destacar que, en tal instancia, la Municipalidad de Tilcara hace referencia además a la Ley N° 4466/89 de la Carta Orgánica de Municipios, según la cual la comuna es institución representante directa del Estado Provin-

⁷ Continúa diciendo "...luego seguirá el curso de éste hasta su intersección con el paralelo que pasa por el kilómetro 1.228 de la ferrovía de Ferrocarril General Belgrano, continuando dicho paralelo hasta el filo de la serranía de Tilcara, seguirá desde allí por otra línea recta hasta el cerro Zucho y luego, también en línea recta, hasta las nacientes del arroyo sin nombre que nace en sus faldas, siguiendo el mismo hasta su desembocadura en la confluencia de los ríos Duraznal y Negro, en el límite con los departamentos de Valle Grande y Ledesma..."

⁸ Según Dominio de Título, las tierras corresponden al Estado Provincial por transferencia que realizara a su favor el Estado Nacional mediante los siguientes actos:

a- Ley Nacional N° 14.551; art. 1° (transferencia de tierras): El Poder Ejecutivo procederá a la transferencia a Título Gratuito, a la Provincia de Jujuy, las Tierras Expropiadas por el Gobierno Nacional conforme a los términos del Decreto N° 18.341 del 1° de agosto de 1.949, ubicadas en los Departamentos de Tumbaya, Tilcara, Humahuaca, Valle Grande, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi.- (Sic).

b- Ley Provincial N° 2.458/54; art. 1° - Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia para que reciba a Título Gratuito del Gobierno Nacional los inmuebles expropiados por el Decreto N° 18.341 del 1° de agosto de 1.949 y ubicados en los Departamentos de Tumbaya, Tilcara, Humahuaca, Valle Grande, Cochinoca, Rinconada, Santa Catalina y Yavi.- (Sic).

⁹ Información emitida por la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy, Departamento Catastro. 23 de Enero de 2003.

¹⁰ Dicha autorización entregada desde ambas instituciones se realiza "mientras se tramita la adjudicación extendida por el Departamento de Tierras Fiscales de la Dirección General de Inmuebles de la Provincia de Jujuy".

¹¹ Los requisitos establecidos por Ley N° 3.169/74 de Régimen de Tierras Fiscales, otorga a los "adjudicatarios un plazo de 6 meses para realizar la mejora del terreno y arraigo en el mismo, con construcción de vivienda".

cial en el Dpto. de Tilcara, y se encuentra facultada para entregar permisos de ocupación sobre inmuebles de propiedad del Estado Provincial, conforme a lo dispuesto por la Constitución de la Provincia en el Art. 74¹².

Así, las tierras de Sumay Pacha, fueron siendo ocupadas –bajo diferentes regímenes de propiedad, según los Derechos Reales establecidos en el Código Civil Argentino– por más y más familias superando en la actualidad las tres mil.

En este sentido es preciso decir que, a partir del año 2004, el Estado Provincial tomó mayor intervención en la cuestión, por medio de dos organismos municipales involucrados, generando en el mes de noviembre del mismo año, la firma de un *Convenio de Disposición de Tierras Fiscales* a través del cual el Gobierno de la Provincia de Jujuy, por intermedio del *Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy (I.V.U.J)* benefició al Municipio de Tilcara con la construcción de 72 viviendas correspondientes al Programa Federal de Emergencia Habitacional –implementado por el Estado Nacional– el que fuera ejecutado por Cooperativas conformadas por jefes/as de hogar y desocupados¹³. La citada Municipalidad actuaría como responsable de presentar las Cooperativas debidamente conformadas, como así también de supervisar los trabajos y el pago de los mismos con recursos del programa señalado y bajo supervisión y auditoría del I.V.U.J.

Ahora bien, la construcción de viviendas en el territorio de Sumay

¹² Artículo 74.- TIERRAS FISCALES.-

1º.- La tierra es un bien de trabajo y de producción.-

2º.- Las tierras fiscales deben ser colonizadas y destinadas a la explotación agropecuaria o forestal mediante su entrega en propiedad a cuyos efectos se dictará una ley de fomento fundada en el interés social, con sujeción a las bases siguientes:

- 1) distribución en unidades económicas;
- 2) asignación preferencial a los pobladores del lugar cuando posean condiciones de trabajo y arraigo, a las organizaciones cooperativas y a quienes acrediten planes de indudable progreso social, como así también idoneidad técnica y capacidad económica;
- 3) pago del precio de compra a largo plazo;
- 4) explotación directa y racional;
- 5) concesión de créditos oficiales con destino a la producción;
- 6) trámite sumario para el otorgamiento de título definitivo una vez que se cumpla con las exigencias legales;
- 7) inembargabilidad por el plazo que establezca la ley;
- 8) reversión por vía de expropiación en caso de incumplimiento de los fines de la colonización;
- 9) asesoramiento permanente por los organismos oficiales;
- 10) creación de un organismo descentralizado para la colonización, integrado por representantes del gobierno, de la producción y especialistas, designados por el Poder Ejecutivo con acuerdo de la Legislatura." (Art. 74)

¹³ El desarrollo del Proyecto es por etapas y cada Cooperativa ejecuta cuatro viviendas por etapa. Las viviendas son de bajo costo, emplazadas en lotes individuales de 10 x 25 mts "cedidos" a las familias por parte del estado municipal. La tipología es unifamiliar y de una sola planta con posibilidad de crecimiento horizontal. Están apareadas y emplazadas según la pendiente del terreno.



Pacha se justificó aduciendo dificultades para encontrar terrenos aptos –como si un cono de deyección lo fuera– en jurisdicción Tilcareña para la construcción de viviendas y obras de infraestructura por el precio reconocido por el Programa Federal, y frente a la necesidad de cumplir con los objetivos del mismo.

Respecto a la adjudicación de las viviendas, ésta se realizó conforme a las normas establecidas por el I.V.U.J entre los socios de las Cooperativas intervinientes o vecinos residentes en la localidad de Tilcara. No obstante, cabe aclarar que al estar la zona bajo jurisdicción de la CMM debía ésta prestar –en las nuevas viviendas– los servicios básicos que le competen, como así también cobrar las tasas y retribuciones que correspondan de acuerdo a su Ordenanza Fiscal. Al mismo tiempo, el Gobierno de la Provincia se comprometió a licitar con intervención del I.V.U.J, en terrenos de Sumay Pacha, la construcción de cincuenta (50) viviendas y obras de conexión para provisión de agua potable y energía eléctrica que serían destinadas sólo a familias residentes en Maimará, para lo cual los responsables de la CMM debían garantizar la libre disponibilidad de los terrenos.

Hasta aquí, al considerar la situación de los pobladores de Sumay Pacha, en lo que respecta a la obtención de inmuebles, relevamos diferencias marcadas –internas al sector social y a su vez con otros sectores sociales– las cuales servirían de punto de construcción de relaciones asimétricas, cristalizadas a partir de la relación legal/ilegal de las familias con el inmueble –consista éste sólo en tierra o en tierra y vivienda– siendo el cuadro de situación el siguiente:

*poseedores ilegítimos*¹⁴, quienes irrumpen en el espacio territorial

¹⁴Según el Código Civil de la República Argentina –conforme al Título II “de la posesión y de la tradición para adquirirla” Art. 2.351– se considera que habrá Posesión, cuando una persona (por sí o por representante) tenga bajo su poder una cosa (“corpus”), con intención de someterla a un ejercicio de un derecho de propiedad, es decir comportándose como si fuera su dueño, aunque en realidad no lo sea (“animus domini”).

La posesión puede ser legítima o ilegítima:

Poseción legítima: cuando ese poder se tiene en virtud de un derecho real de dominio.

Poseción ilegítima: cuando ese poder se ejerce de hecho excluyendo al titular del derecho real sobre la cosa.

Asimismo, se considera que habrá Tenencia –conf. Art. 2.352 del Código Civil precitado– cuando alguien tenga efectivamente una cosa (“corpus”) pero reconociendo en otra persona la propiedad de la misma (es decir falta el “animus domini”). Así, el “corpus” o elemento físico objetivo, es la posibilidad de disponer físicamente de la cosa (regalarla, venderla, prestarla, etc.) en cualquier momento, no necesita estar en contacto físico permanente con la cosa) y defenderla de acciones extrañas, dicha posibilidad debe ser querida. Mientras que el “animus domini” o elemento subjetivo consiste en que la persona que posee la cosa se sienta dueño de ella, es decir que no reconozca en otra persona un derecho mejor sobre la cosa. Aunque no sea el dueño, mientras se comporte como tal, basta.



a principios de 2003.

tenedores, con permiso de ocupación, otorgado ya sea por el Municipio de Tilcara ó por la Comisión Municipal de Maimará.

poseedores legítimos de viviendas destinadas, en principio, a residentes de Maimará, financiadas a través del Instituto de Vivienda y Urbanismo de Jujuy o aquellas otorgadas principalmente a Tilcareños, por Cooperativas, a través del Programa Federal de Emergencia Habitacional.

Hasta aquí, es factible decir que, en un orden social basado en la propiedad privada, el régimen de propiedad, consolida la desigualdad –situación que surge de la primacía de las leyes del mercado–.

Ahora bien, más allá de lo expuesto, resulta interesante reflexionar por qué tierras con las características geológicas de Sumay Pacha terminan siendo tan disputadas por las instituciones estatales indicadas. Así, por una parte entiendo que, para los organismos municipales el hecho de tener el control sobre estas tierras los ubica en una posición de poder ante aquellos pobladores que carecen totalmente de espacio habitacional en la zona; amén de otros que –perteneciendo a otro sector social– se vieron *interesados* en una explotación comercial –turística en este caso– y/o residencial. Es dable pensar entonces que, en el ámbito local, y en virtud de la canalización direccional de los recursos obtenidos –tierra ó tierra y vivienda, además de servicios básicos– podrán las autoridades municipales concitar apoyo de los pobladores *beneficiados*. Se presume asimismo que los logros capitalizados por ellos habrán de valerles la posibilidad de obtener el aval de la población para emprender acciones futuras –hipotéticamente de tipo clientelar–. Al mismo tiempo, es posible inferir que los dirigentes locales que controlen la entrega de inmuebles, podrán hacer pesar este crédito interno ante agentes políticos externos al municipio –Estado Provincial y Nacional– para atraer y negociar su apoyo.

Conjeturo además que otra de las respuestas a la disputa territorial planteada se encuentra en la ubicación espacial de Sumay Pacha, debido a la declaración de la Quebrada de Humahuaca como Patrimonio Cultural de la Humanidad, en la Categoría Paisajes Culturales¹⁵ que hi-

¹⁵ La categoría "Paisajes Culturales", fue incorporada por la UNESCO en el año 1992, con la idea de contener "...lugares que han sido creados, formados y preservados por los vínculos y las interacciones entre el hombre y su entorno, considerando que el éxito de su conservación depende del mantenimiento de esos vínculos...". Titchen, S y Ressler, M. Centro de Patrimonio Mundial. UNESCO.



ciera la UNESCO Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura –en el año 2003–, reconocimiento que produjo

...la revalorización de la tierra al reposicionar a la Quebrada dentro de los circuitos turísticos [y comerciales entre otros] nacionales e internacionales, desatando un nuevo proceso de apropiación [de tierra y recursos] por parte de distintos tipos de capitales [de diferente origen] con la complicidad por acción u omisión de funcionarios provinciales y nacionales. (Belli; 2005)

En tal sentido, importa subrayar que el proceso de Patrimonialización de la Quebrada de Humahuaca, desde sus inicios en diciembre de 2000, estuvo relacionado con el desarrollo sostenible y la valorización turística. Y, si bien el lugar ya era a nivel nacional un destino turístico de importancia, desde la presentación de la documentación de la Propuesta para la Inscripción a la Lista de Patrimonio Mundial ante la UNESCO, el gobierno –tanto nacional como provincial–, buscó reforzar esta tendencia y reposicionar el área como destino turístico en el escenario internacional, lo que implicaba que formara parte de los ámbitos de competencia de organismos e instituciones vinculados a la gestión tanto patrimonial, turística y comercial que operan a estas escalas; ello significó la intervención de nuevos actores sociales y consecuentemente una redefinición de relaciones con y entre los actores sociales locales o presentes en la zona y una resignificación del territorio en cuestión. Es decir, la declaración patrimonial de cierto espacio de la Quebrada, otorgó al lugar un nuevo status, por el mismo carácter por el que fue declarado un lugar *único, excepcional e irreplicable*, generándose una serie de avasallamientos sobre los recursos; transformándose desde entonces en un lugar de creciente conflictividad, tensión y negociación –dentro y entre diferentes sectores– cada uno de ellos con distintas relaciones o grados de poder. En relación a ello, conviene decir que, si bien los pobladores de Sumay Pacha conforman un sector social relativamente homogéneo –por su grado de pobreza y/o por ocupar tierras suburbanas de alta peligrosidad, con una mínima infraestructura

urbana– ello no implica la inexistencia de estratos y diferenciaciones internas, por lo que se trata de actores sociales con distintos espectros de intereses. Particularmente, esta situación se concreta en el uso que algunos pobladores dan a sus tierras; así, si bien la mayoría las utiliza para satisfacer una necesidad básica, la de vivienda; otros, quienes económicamente pueden, explotan su espacio turísticamente¹⁶; amén de otros tipos de comercios minoristas¹⁷.

Bien, la disputa territorial objeto de estudio también debe ser analizada a partir de las características presentes en la Quebrada de Humahuaca respecto a la propiedad de la tierra; así, en el *área de alta protección*¹⁸, propuesta a Patrimonio Mundial, el cuarenta por ciento (40%) es de Propiedad Privada, es decir pertenece a personas físicas o jurídicas que poseen Título Traslativo de Dominio o Título de Propiedad Perfecto, inscripto en el Registro Parcelario de la Dirección Provincial de Inmuebles, con los antecedentes dominiales y plano de mensura de fraccionamiento y sub-división aprobado. El sesenta por ciento (60%) restante es de propiedad fiscal, y corresponde al Estado Provincial, en aplicación del Artículo 2342 de Código Civil.

Respecto al área de amortiguación, la tierra con propiedad privada representa el diez por ciento (10%) y con propiedad fiscal el noventa por ciento (90%)¹⁹.

A partir del nuevo status de la Quebrada de Humahuaca desde su valorización patrimonial y turística, se visibilizan conflictos por la propiedad o posesión de tierras entre actores sociales locales y/o foráneos –tanto argentinos como extranjeros–, gran aumento y especulación en el mercado inmobiliario, superpoblación particularmente en algunas localidades como Maimará, Purmamarca, Tilcara y Humahuaca; especialmente en temporadas turísticas altas²⁰ no sólo de visitantes, sino de pobladores originarios particularmente de Quebrada o Puna como

¹⁶ En la actualidad, existen dos establecimientos hoteleros habilitados por la Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy, Dpto. Fiscalización: una Hostería 3 estrellas denominada “Los Castillos de Huichaira” y unas Cabañas s/categ. conocidas como “Sumaj Pacha”.

¹⁷ Como despensas, vidrierías, peluquerías, etc.

¹⁸ De un total de 541.765,23 has; se distinguen 172.116,44 como Área de Alta Protección, mientras que las 369.648,79 restantes como Área de Amortiguación. Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy.

¹⁹ Postulación de la Quebrada de Humahuaca ante la UNESCO. Secretaría de Turismo y Cultura de la Provincia de Jujuy. Gobierno de Jujuy. 2.002.

²⁰ Enero, Carnaval (Febrero), Semana Santa (Marzo – Abril) y temporada invernal (Julio).



así también de otros tales como inversionistas extranjeros quienes intentan obtener ingentes beneficios de la valorización mencionada. Asimismo, vale decir que,

el desarrollo de la actividad turística forjó a su vez la espectacularización de ciertas prácticas sociales sumadas a la mercantilización, disfrazada de revalorización de productos culturales tradicionales, lo que ocasionó una reactivación de la producción artesanal, en especial del tejido y la alfarería; obviamente ello en una medida ínfima frente a la producción industrial extranjera especialmente traída de Bolivia, Perú y Ecuador (Belli; 2005).

La situación descrita –entre otras– impulsó la migración de miembros económicamente activos, motivados por la falta de ofertas laborales en el lugar de origen, amén de otros factores expulsivos, lo que a su vez coadyuvó con la ocupación de ciertos espacios físicos periféricos como el de Sumay Pacha –a pesar de su evidente riesgo geológico–.

BIBLIOGRAFÍA

Aschero, C. (2000). El poblamiento del territorio (p. 43). En Tarragó, M. y Burucúa, J. *Nueva Historia argentina*. Tomo I. Los pueblos originarios y la conquista. Buenos Aires: Sudamericana.

Belli, E.; Slavutsky, R. (2005). Patrimonio en el Noroeste Argentino. Otras Historias (p. 83). *Instituto Interdisciplinario Tilcara UBACYT F085*. Facultad de Filosofía y Letras. Universidad de Buenos Aires.

Casabona, V. (1999). El agua: recurso de poder en un barrio periférico (p. 105). En Boivin, M. y Rosato, A. *Constructores de otredad*. 3º ed. Buenos Aires: Antropofagia.

Sica, G., Bovi, M. y Mallagray, L. (2007). La Quebrada de Humahuaca: de la colonia a la actualidad. (p. 353). En Teruel, A. y Lagos, M. *Jujuy en la Historia: de la colonia al siglo XX*. Unidad de Investigación en Historia Regional. FHyCs. Ed. U.N.Ju.

Zanolli, C. (2005). *Tierra, encomienda e identidad: Omaguaca (1540-1638)*(p. 23). Buenos Aires: Sociedad Argentina de Antropología.

DOCUMENTOS OFICIALES CONSULTADOS

Constitución de la Nación Argentina.

Constitución de la Provincia de Jujuy.

Código Civil de la República Argentina.

Código Procesal Civil de la Provincia de Jujuy.

INDEC Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Censo Nacional de población y vivienda 2010.



Jujuy. Gobierno de la provincia de Jujuy (2002). Quebrada de Humahuaca. Propuesta para la inscripción a la lista de patrimonio mundial de la UNESCO. Mimeo, San Salvador de Jujuy, www.secturjujuy.com.ar

Ley N° 2782/69 de *Delimitación Territorial de los Municipios de la Provincia de Jujuy*

Ley N° 3169/74 de *Régimen de Tierras Fiscales*.

Ley N° 4466/89 *Carta Orgánica de Municipios de la provincia de Jujuy*.



UN GIRO AMERICANO PARA COMBATIR LA CRISIS AMBIENTAL

FEDERICO RATTI

Profesor de enseñanza media y superior en Filosofía
Universidad de Buenos Aires
federicoratti89@gmail.com*

RESUMEN

Actualmente, en el mundo hay una grave crisis ambiental como consecuencia del uso desmedido de los recursos naturales por parte de los seres humanos, y la vida de estos últimos y de muchas especies se encuentran en peligro. En el presente trabajo se busca repensar nuestra concepción del mundo y nuestra condición de seres humanos a partir de dos cosmovisiones: la occidental y la americana. En este sentido, se pretende demostrar que el problema en cuestión es producto de un modo de vida occidental (eurocéntrica, civilizatorio) y la esperanza para solucionarlo se encuentra en las sapiencias de los pueblos originarios de América. Esto es analizado desde dos ejes: el vínculo entre los hombres y la naturaleza, por un lado, y la condición de humanos en tanto habitantes del mundo, por el otro. Se debe tomar conciencia de la situación ambiental del planeta y, a su vez, es necesario promover una ética americana como espacio de lucha para combatir dicho problema.

Palabras Clave: América, Humanos, Naturaleza, Occidente.

Fecha de Recepción: 20 de marzo de 2017 - Fecha de Aceptación: 10 de mayo de 2017

*Febrero de 2017.

A PANAMERICAN WORKAROUND TO FIGHT THE ENVIRONMENTAL EMERGENCY

ABSTRACT

Presently, there exists a major global environmental crisis as the aftermath of an unrestrained abuse of natural resources by men, which has not only endangered those causing it but countless other species as well. The goal of this paper is to reevaluate both our conception of the world and the human condition through two clearly outlined points of view as are the First-World Western and the Panamerican cosmovisions. Said purpose seeks to root the problem as a product of an overly European way of life and thinking. An issue which solution lies in the wisdom of native people from the Americas. The conundrum is to be analyzed bilaterally, with both the link between men and nature and the human being condition as inhabitants of this world. A well nurtured awareness of the planet's current condition is overdue, as it is the necessity of favoring a Panamerican ethic as a workplace to tackle the complex predicament.

Keywords: America, Humans, Nature, Occident.



La vida en sus múltiples especies, y en particular la de los seres humanos, es uno de los grandes misterios del universo y hoy está en peligro de extinción. Uno de los problemas más relevantes – si no el de mayor complejidad y que más apremia al mundo–, tiene que ver con la crisis ambiental generada por el uso desmedido de los recursos naturales por parte de las personas. Se entiende por recurso natural a un bien, sustancia u objeto de la naturaleza que permite promover la vida en el planeta. Por un lado, algunos de ellos no son renovables porque no se regeneran de manera natural o bien tardan millones de años en formarse, por lo que su agotamiento será insoluble, por ejemplo, los combustibles fósiles, que tienen una velocidad de formación extremadamente lenta. Por otro lado, hay recursos que son considerados renovables porque la tasa de regeneración es mayor que la de consumo. No obstante, actualmente en muchos casos el consumo de los mismos está siendo mayor a su capacidad natural de renovación. Un ejemplo de esto pueden ser la pesca excesiva que está llevando a que cada vez haya menos especies de peces. Sumado a esto, hay que destacar que este problema es de carácter global. No se limita a determinadas regiones que abusan de éstos como solía suceder en el pasado sino que en un capitalismo asociado al fenómeno de la globalización y la utilización de las nuevas tecnologías esta crisis es mundial y nos afecta a todos¹.

Esto nos lleva a repensar nuestra concepción del mundo y nuestra condición de seres humanos en tanto habitantes del mismo. En el presente trabajo, la tesis que se pretende demostrar es que este problema es consecuencia del modo de vida civilizatorio eurocéntrico occidental y la esperanza de solucionar el mismo tiene sus raíces en la sapiencia de los pueblos originarios de *Amaruka*². No se pretende volver a formas de vida del pasado sino de tomar herramientas de otras cosmovisiones que permitirían enfrentar esta degradación ambiental y, a la vez, abrir un diálogo de saberes. En otras palabras, hacer un mundo mejor

¹ El hecho de que nos afecte a todos no se refiere solamente a los seres humanos sino a la multiplicidad de especies que habitan el mundo.

² Con este nombre nos referiremos a América (Oviedo Freire, 2013)

desde este mundo. Para poder argumentar esto, se expondrán dos ejes fundamentales: la relación entre el hombre y la naturaleza, y el problema antropológico entre el individuo y la comunidad. Con referencia al material bibliográfico, se tomarán en cuenta tanto aportes realizados por autores suscriptos a la Filosofía de la Liberación como de pensadores ambientalistas, como por ejemplo Leff, y lo propuesto por Oviedo Freire y Kusch sobre filosofía indígena.

EL HOMBRE Y LA NATURALEZA

Un primer punto desde el cual se debe analizar este problema radica en el vínculo que se establece entre el ser humano y la naturaleza. A partir de esto, surgen algunos interrogantes: qué tipo de relación establecen los hombres con el medio ambiente, qué relación guarda esto con las diferentes culturas, qué vínculo hay con el plano ético, si hay una subordinación de uno para con el otro, entre otras. A su vez, todas estas preguntas presuponen una manera de concebir tanto a los seres humanos como a la naturaleza. La relación entre los seres humanos y la naturaleza no fue la misma a lo largo del tiempo y en cada una de las diferentes culturas. Se pueden establecer dos grandes posiciones: por un lado, la posición occidental que involucra una visión eurocéntrica, patriarcalista, civilizatoria del mundo, y por el otro, la posición adoptada por las comunidades ancestrales americanas y orientales, que en algunos lugares continúa vigente hasta hoy.

Con referencia a la primera, esta posición adoptada por las grandes potencias del mundo (los denominados en la actualidad países del primer mundo como Estados Unidos, Inglaterra, Francia, Alemania, España, Japón, etc.) es la causante de la crisis ambiental que agobia al planeta. Esto se da a partir del hecho de que hay una cosificación de la naturaleza por parte de los seres humanos producto de un distanciamiento con la misma, que culmina con su intensiva y extensiva explotación. Siguiendo a Oviedo Freire (2013; 106), desde los pensadores griegos logocentristas (pos milesios), en adelante, se ha ido secularizando y desmitificando a la naturaleza, separándose de ella. Así, luego de



que los filósofos presocráticos (por ejemplo, Heráclito, Tales de Mileto, entre otros) se preguntaran por la *physis*, se dio un giro antropológico en el pensamiento occidental en el que la naturaleza pasó a ser tratada como objeto de estudio de segundo orden. Con el fin de ilustrar esto, podemos seleccionar arbitrariamente una serie de autores representativos: Platón comenzó a considerarla como ontológicamente inferior al mundo eidético, Galileo afirmó que la naturaleza se expresaba en caracteres matemáticos mostrando su condición de ser medible y cuantificable y desterró todo tipo de mitificación de la misma, Bacon sostuvo que la ciencia debía desprenderse de los valores (ídolos del entendimiento) para que el hombre pueda dominar la naturaleza, Descartes planteó la separación entre alma y cuerpo como dos sustancias independientes, y entre sujetos inteligentes (hombres) y objetos inanimados, Newton mantuvo dicha separación cartesiana entre seres vivos e inertes considerando los primeros como superiores, entre otros. El punto más alto de esta separación se da con la ciencia moderna, la cual considera a la naturaleza como el objeto de estudio por parte del sujeto conocedor con el fin de utilizarla económicamente. Hay un vínculo gnoseológico en el que el sujeto se distancia de ella para estudiarla, desmenuzarla, descomponerla y utilizarla a su conveniencia.

Ahora bien, la palabra *conveniencia* es problemática y aquí está la clave respecto de porqué esto se torna un problema para el medio ambiente. En primer lugar, se puede decir que el hecho de que algo convenga implica a personas que serán convenidas y un sistema bajo el cual se enmarca dicho verbo. Con respecto a esto último, la conveniencia está circunscripta a un marco capitalista que la promueve de determinada manera. El medio ambiente está siendo sobreexplotado por esta cosificación y consecuente dominación del mismo por parte del ser humano. Así, los recursos no renovables están extinguiéndose a pasos agigantados. La revolución industrial y la utilidad de las maquinarias cada vez más sofisticadas para lograr mayor producción –tal y como lo indica el modelo capitalista– generan altas demandas de combustibles fósiles que generan un agotamiento de los mismos en un futuro no tan lejano. A su vez, su utilización es perju-

dicial para la vida tanto humana como de muchas de las especies del planeta por la emisión de gases tóxicos. Los desechos de las fábricas matan a los vegetales y a los animales, pero al ser este un deterioro lento, parece no ser considerado lo suficiente. A su vez, éstos afectan la capa de ozono, lo cual también va en contra de la preservación de la vida por los cambios climáticos generados. Por otra parte, el sistema capitalista también es causante de que los seres humanos consuman los recursos que son renovables naturalmente en mayor cantidad de la necesaria. En este sentido, también hay muchas especies de seres vivos que se encuentran en peligro de extinción producto del accionar desmedido de los hombres. Al respecto, Enrique Dussel afirma:

En efecto, la naturaleza como materia explotable, destruible sin límite, rentable, causa del aumento del capital, un momento más de la acción dominadora del señor (que obliga al esclavo a trabajar esa naturaleza), es una parte de las interpretaciones obvias del centro (de Europa primero, pero ahora igualmente de Estados Unidos). Este cambio de actitud hombre-naturaleza culmina en la revolución industrial y llega a alucinantes proyecciones en el estado actual del capitalismo monopólico, sociedad de superconsumo y superproducción agresivo/destructiva de la ecología natural (claro que como mera mediación de la previa destrucción del hombre oprimido de la periferia). La naturaleza de diosa es ahora materia prima industrial: hierro, petróleo, café, trigo, carne, madera (...). (Dussel; 1996;138)

No hay que olvidar que hoy en día la tecnología y los materiales utilizados pueden fabricar objetos que sean mucho más duraderos que la vida de una persona. No obstante, para el sistema capitalista en el que vivimos es necesario que dichos objetos se rompan o dejen de funcionar en el corto plazo para que las personas tengan que comprar de nuevo y así, permanecer en el círculo.



culo económico vicioso. Ahora bien, el problema que esto acarrea tiene que ver con que se produce la ya mencionada sobreexplotación de los recursos del planeta. Además, la tecnología no estaría al servicio del ser humano, sino que el ser humano está siendo dependiente de la tecnología. El sentido de las cosas no lo está poniendo el ser humano sino la máquina y eso puede ser perjudicial para el desarrollo del raciocinio de las personas y del planeta como espacio habitado.

Con esto no se quiere negar la posibilidad de que el ser humano transforme la naturaleza en pos de su supervivencia, sino que lo importante es que no vaya contra ella y, en última instancia, contra sí mismo. De esta forma nos adentramos en la segunda posición, es decir, la adoptada por las comunidades ancestrales de Amaruka y oriente, la cual consideramos que debe sentar las bases para combatir el problema ambiental actual.

Para poder comprender de qué manera se puede encarar esto, cabe considerar los aportes de Enrique Téllez Fabiani, quien distingue entre valor ecológico, valor de cambio y valor simbólico. En síntesis, para una perspectiva mercantil, la cual está asociada al modo de vida occidental, la prioridad se encuentra en el valor de cambio que tiene un objeto dado que le dará su rentabilidad económica. Así, es el mercado el que decide si vale la pena su conservación. Para la perspectiva cultural, que asociaremos a las comunidades americanas y orientales, la importancia recae en el valor simbólico ya que es el que le otorga sentido cultural a una comunidad (Téllez Fabiani; 2015; 14)³.

Ahora bien, se ha dejado el valor ecológico para el final dado que es el que debe encontrarse en la base de todos los demás valores para afirmar la vida humana. Tanto la naturaleza como el ser humano son dignos. Bajo esta perspectiva, las acciones humanas no deben perder de vista esto en su accionar para posibilitar la vida y no impedirla. En este sentido, se debe encontrar

³ Esto no quiere decir que los objetos fabricados en el modo de vida occidental no tengan valor simbólico. Por ejemplo, no es lo mismo en términos culturales, sociales y económicos tener un techo de tejas que uno de chapa. De hecho, la capacidad de generar ganancias exorbitantes con insumos bajos le brinda el valor simbólico. Así, hay que aclarar que en todas las comunidades los objetos poseen valor de uso/cambio y valor simbólico. La diferencia radica en cuál tiene mayor importancia en cada modo de vida.

un equilibrio entre la utilización de los recursos del planeta y su dignidad ecológica (Télez Fabiani; 2015; 4-6).

Trazando un diálogo con lo propuesto por Dussel, hay que evitar que el jardín que era la naturaleza para los seres humanos del pasado se transforme en el basurero que el hombre moderno civilizado hizo de ella⁴. Para ello, es esencial la liberación de los países denominados tercermundistas para entender dónde se posiciona el ser humano con respecto a la naturaleza:

De esa naturaleza toma el hombre, por ejemplo, la madera, la que, por el invento del fuego, es calor, seguridad, luz (3.2.8.1). En esa naturaleza descubre la caverna como casa; la piedra como puerta; los frutos de la tierra como alimento; los animales que llegara un día a pastorear para reponer proteínas. Naturaleza nutricia, acogedora, protectora, materna. Es la bella naturaleza del esplendor de las auroras y los atardeceres; de los riachuelos de las montañas; del cantar de los ruiseñores; de la bravura de los mares; del perfume de la rosa... (Dussel; 1996; 137)

Los hombres somos un ser más de la naturaleza. Independientemente del lugar que ocupemos en relación a los demás seres del planeta –debate que en este trabajo no será analizado– somos (todos) hijos de ella. El problema que generó el distanciamiento del hombre civilizado con la naturaleza fue que se creyó dueño de ella. La respuesta que la naturaleza está dando es clara: cuanto más daño uno le hace, más daño será el que recibirá. Por lo tanto, la economía debe ser un subconjunto de la ecología, y no de manera inversa, como se da actualmente en el paradigma occidental. El ser humano debe vivir en armonía con la naturaleza, y no delimitando lo humano de lo natural, excluyendo uno del otro. Esta debe ser la base para combatir el pro-

⁴Disentimos con Dussel cuando se refiere a los griegos y a Francisco de Asís como los veneradores de la naturaleza por lo expuesto previamente en este trabajo. Consideramos que el quiebre se dio después de los pensadores presocráticos. De cualquier forma, coincidimos en que el punto más alto de explotación se da en la modernidad, que es el momento de mayor distanciamiento respecto de ella.



blema existente y comenzar a construir.

Recapitulando, uno de los motivos que explican la crisis ambiental por la sobreexplotación de los recursos tiene que ver con la posición del hombre moderno con respecto a la naturaleza. Su distanciamiento comenzó con el giro antropocéntrico ya que comenzó a ser considerada inferior al hombre, y la brecha más notoria se dio en el marco de un sistema capitalista que sobreexplota los recursos para lograr el máximo de producción y ganancia. Frente a esto, se propuso una solución desde las sapiencias americanas respecto de cómo se deben considerar los seres humanos en relación a la naturaleza. Ahora queda por analizar nuestra condición de seres humanos en tanto habitantes del mundo y el modo de vida que llevamos en dicho sistema capitalista.

EL INDIVIDUO Y LA COMUNIDAD

En este apartado se analizará el vigente problema ambiental y la posible manera de combatirlo desde el punto de vista de los seres humanos, en su vínculo con el otro. Con referencia al paradigma occidental, se pone el acento en el individuo por sobre la comunidad. Esto tiene que ver con el hecho de que hay una exclusión de la alteridad, de la exterioridad dado que es considerado como competencia. Se estila vivir en sociedades individualistas que buscan el progreso propio enfrentándose a todo aquel o aquello que atente contra eso. Es una manera de orientar la vida hacia el futuro, descuidando del presente y negando el pasado. Oviedo Freire (2013) lo explica claramente:

En este sentido, hay una posición o actitud de vida basada en la creencia de que un individuo algún día podrá ser alguien, después de que logre tener algo, lo cual se consigue luego de llegar o ir a algo, a través de hacer algo con ese propósito. (65)

Para lograr tal meta, el ser humano abusa de los recursos naturales desde una economía basada en la acumulación y el con-

sumo considerando que para *ser* hay que *tener*. Sostiene que uno va a *ser* en un futuro cuando logre acumular ciertas cosas bajo su posesión. La misma intenta lograrla desde la satisfacción de las necesidades corporales y mentales de la manera más confortable posible, y con el propósito de pasar los últimos años de su vida bajo una aparente comodidad material. De este modo, se busca acumular poder, riqueza, dinero, propiedades, títulos a lo largo de la vida de un individuo. Aquellos que viven la vida bajo este paradigma occidental aspiran a avanzar, crecer, progresar, desarrollarse. Ahora bien, la pregunta que cabe hacerse es qué significa cada uno de esos verbos, hacia dónde avanzar (¿adelante?), crecer (¿hay otro sentido además del natural?), progresar (como si existiera tal cosa), desarrollarse (¿respecto a quién?). Se pretende hacer todo medible, cuantificable, y sobre todo, valorable. Valor que impone un sistema capitalista según la conveniencia de unos pocos poderosos a costa del trabajo de los excluidos y haciéndoles creer a estos últimos que con sacrificio y acumulación material, en algún momento logrará llegar a esa cúspide de poder. Es lo que actualmente se denomina sociedad meritocrática.

Asimismo, uno va a ser considerado por el resto de la sociedad según estas posesiones. Le asignarán una clase social y económica, y los enfrentarán a los demás individuos. Separarán a los que tienen bienes materiales de los que no los tienen. Cada uno es lobo del otro en este sistema el occidental que fomenta tener más que lo necesario y, en este sentido, no hay planeta ni recursos que alcancen. En la medida en que el ser humano tenga el ojo puesto en el futuro y en la competencia con el otro, se seguirán sobreexplotando los recursos de la Tierra sin pensar en los problemas que ello genera. Como ejemplo de este despilfarrero, en términos contractuales hay herencias enormes de aquello que no fue utilizado en la vida de un individuo y que, en muchos casos, son desechadas como basura. Son recursos del planeta que fueron desperdiciados.

Se puede ver cómo hay una clara ligazón entre la condición humana analizada y el vínculo que el hombre tiene con la naturaleza en el paradigma occidental expuesto previamente. Un fi-



lósofo argentino que se encarga de explicarlo es Rodolfo Kusch (2007), quien sostiene:

El hacha de piedra y la máquina de vapor son formas de relación entre hombre y mundo, y responden en todo caso a una forma de limitación de lo humano frente a la naturaleza. Un hacha de piedra indica una forma de enfrentamiento del hombre a la naturaleza y lo mismo ocurre en la máquina de vapor. La diferencia está, en este último caso, en que la vinculación se hace ante todo entre hombres y dentro de la ciudad, de modo que el ciclo se cierra en el plano humano y se soslaya la naturaleza. (148)

Según el autor, el hombre occidental suple el miedo a la hostilidad de la naturaleza enfrentándola o conquistándola desde la creación de utensilios que le permiten aprovechar el mundo, y refugiarse en la ciudad. Considera que la vida debe ser domesticada y, a partir de ello, comienza a crear lo que considera que es cultura. Para este modelo, lo último tiene que ver con el desarrollo de las capacidades intelectuales y materiales, y se queda únicamente con el plano humano.

De esta manera, volvemos al inicio de este apartado en el que se explicó por qué hoy en día hay un fuerte individualismo que busca imponerse sobre el resto de las personas desde la construcción de un poder ilusorio en base a bienes materiales que les permita vivir una vida confortable, y para el cual se necesita de la explotación de los recursos del planeta. Podemos dar ejemplos de esto último considerando que uno compra tierra (como si debiera poder hacerse esto) como parte de su propiedad y la explota al máximo descuidando su impacto ambiental. Otro ejemplo puede ser la construcción de una industria y la consecuente emisión de gases tóxicos. Estas dos situaciones muestran, por un lado, a un terrateniente y, por el otro, a un empresario, figuras que funcionan como estereotipos comunes de vida a seguir, para desarrollarse como individuos en las actuales sociedades occidentales.

Frente a esto, consideramos que es necesario *sentipensar* como seres humanos desde una cosmovisión americana u oriental⁵. Para poder posicionarse desde esta perspectiva se debe partir del presupuesto de que hay una deslegitimación del *yo* moderno. No se piensa al cosmos desde uno:

El sujeto AbyaYala es un sujeto colectivo, comunitario; el sujeto es el runa anónimo y colectivo (sin derechos de autor) con una herencia vivencial milenaria; el pensador, el sabio, el amawta, cuando habla, reflexiona, plantea, no es sino “el portavoz”, el “partero” de esa colectividad (Oviedo Freire; 2013; 63).

Ya no se piensa en términos individuales en los cuales el *yo* es antepuesto al resto, sino que, por el contrario, se parte del *nosotros*⁶. Así, la comunidad es prioritaria con respecto al individuo. Hay una interrelacionalidad entre todas las criaturas del cosmos, que son una representación micro de la totalidad del *multiverso*. A diferencia del individuo occidental que orientaba sus acciones para algún día *ser*, en los pueblos de Amaruka hay una concienciación del *estar*. Es decir, los seres fueron arrojados a la existencia y buscan convivir, coexistir en armonía con la naturaleza asumiendo la complejidad y la profundidad del sentido de la vida. No se pretende caer en un existir por el existir mismo, sino existir buscando recrear y reactivar una conciencia plena desde un modo de *estar* en la vida.

Kusch es quien mejor expuso esta manera de diferenciar los pueblos occidentales de la cultura quichua contraponiendo las categorías del *ser* (mundo occidental) y del *estar* (cultura quichua). El autor sostiene que:

Este mero *estar* encierra todo lo que el quichua había

⁵ Siguiendo a Oviedo Freire, hacemos referencia a la palabra *sentipensar* para referirnos a las culturas vitalistas dado que se piensa con el corazón (corazonar) y es lo que le permite acercarse más a la realidad. Las culturas occidentales se quedan con el mero pensar, lo cual hace que se alejen del verdadero sentido del todo porque tienden a separar la naturaleza (Oviedo Freire; 2013; 138)

⁶ Se destaca el hecho de que el libro de Freire (Oviedo Freire; 2013), más precisamente en los agradecimientos, el pensador se considera el escritor más no el autor del libro dado que considera que está escrito en “nosotros”.



logrado como cultura. Supone un estar “yecto” en medio de elementos cósmicos, lo que engendra una cultura estática, con una economía de amparo y agraria, con un estado fuerte y una concepción escéptica del mundo (...).

Todo lo europeo es lo opuesto a lo quichua, porque es dinámico, lo cual nos aventura a calificarlo como una cultura del ser, en el sentido de ser alguien, como individuo o persona. (Kusch; 2007; 110)

Para reafirmar esto, el pensador argentino muestra que esto se da incluso desde el lenguaje. En los idiomas sajones, como el inglés o el alemán, no se distingue entre el verbo *ser* y el *estar*. El estar quedó subsumido al ser (“*to be*”) o bien fue eliminado producto del dinamismo de sus culturas.

En las cosmovisiones americanas y orientales ya no hay una competencia entre los individuos sino que hay un sentido de reciprocidad y de compartir entendiendo que somos partes interrelacionadas del todo. Esto se puede dar porque no hay una pretensión de tener más bienes materiales; las posesiones no determinan a los seres humanos. No se busca cambiar, transformar, desarrollar la vida según nuestros intereses personales, sino respetarla, amarla y mantenerla. No se vive en un mundo plagado de cosas sino de circunstancias. Mientras que en la cultura occidental se pretende un desarrollo medible en términos económicos y tecnológicos, para las culturas americanas y orientales lo importante radica en la armonización, estabilidad y concienciación lograda.

Si nos entendemos como seres humanos desde la lógica occidental, las consecuencias ambientales son las que estamos padeciendo actualmente y que fueron expuestas previamente. Por el contrario, sólo desde una nueva manera de sentirnos seres humanos se puede combatir lo que en un futuro no muy lejano puede ser una catástrofe mundial. Para que se dejen de malgastar y sobreexplotar recursos, es necesario que nuestro modo de vivir cambie. Se debe aclarar que esta postura no busca volver al pasado, eliminar las nuevas tecnologías, o no tomar en cuenta

los descubrimientos de las ciencias modernas, sino generar un cambio en la manera de concebir cada una de ellas. Que la tecnología sea utilizada conscientemente y al servicio del hombre y no viceversa. Que la ciencia no esté al servicio del mercado sino al servicio de la vida⁷. Que la educación se adecúe a las necesidades naturales y no a la lógica del mercado. En definitiva, que la vida sea vivida en armonía con la naturaleza y no enfrentándose a ella.

Este sistema capitalista actual necesita que haya países tercermundistas, pobres, indigentes, desempleados, porque si todos estuvieran bajo el paraguas del desarrollo viviendo el prototipo de vida burguesa de los países industrializados del primer mundo, los recursos del planeta no alcanzarían y las fuentes de vida no lograrían abastecer a toda la población. Ahora bien, ¿qué defensa de la vida se está haciendo en un sistema de esta índole que necesita del dolor y el perjuicio del otro?, ¿cómo podemos concebir la vida como un acto de la naturaleza si nos oponemos a ella?, ¿de qué forma esperamos que las futuras generaciones y la multiplicidad de especies que embellecen este planeta puedan subsistir con el daño que se causa? Hay una certeza: de esta forma occidental no. Amaruka, que intentó ser silenciada durante siglos por la monopolización de la palabra occidental, es hoy en día un camino alternativo que invita a la esperanza.

CONSIDERACIONES FINALES

Quedan por plantear algunas cuestiones para seguir profundizando estas ideas vinculadas a la manera de llevar a cabo este giro americano. Hay que analizar si puede haber una transición gradual hacia esta nueva concepción de la vida o si sólo puede lograrse a través de una revolución radical. Los defensores de la

⁷ Un ejemplo que nos permite comprender esto: si bien han habido grandes cambios en la medicina que prolongaron el nivel de vida de la gente, se han creado nuevos hospitales y hay más médicos especializados, no es menos cierto que la medicina está al servicio del mercado. Por ende, hay curas que ya se descubrieron pero que no son utilizadas, no se practica una medicina preventiva basada en un estilo de vida sano y armónico sino que hay una medicina farmacológica que remedia solo las consecuencias. El problema radica en qué tipo de medicina es conveniente para la vida.



primera postura consideran que los movimientos ecologistas actuales, el capitalismo verde, el veganismo, ciertos partidos ambientalistas de izquierda, entre otros, son un primer paso para poder lograr el pretendido cambio. No obstante, hay quienes sostienen que el cambio debe ser de raíz, por lo que estos movimientos mencionados terminan estirando la agonía dado que siguen siendo funcionales a un sistema que está en crisis hace años.

Por otra parte, es preciso determinar qué vínculo puede tener esta nueva concepción de la vida con la praxis política y económica. Partiendo de la premisa de que ambas deben ser un subconjunto de la ecología, hay que ver de qué forma se puede lograr una política y una economía equitativa, armoniosa, equilibrada con la naturaleza y con la vida.

La esperanza está puesta en que este problema está más latente que nunca a nivel planetario. De ninguna manera podemos aceptar que la solución del mismo provenga de las naciones que son sus principales creadoras. Así, no debemos contentarnos con las resoluciones de, por ejemplo, la O.N.U. (Organización de las Naciones Unidas), sino que debemos buscar el camino en otras culturas, tomando en cuenta herramientas de otras sapiencias que preexistieron al hombre moderno y que fueron silenciadas a lo largo del último tramo de la historia.

En la actualidad, si bien es cierto que la política y la economía siguen rigiéndose bajo los parámetros modernos, se destaca el hecho de que la ciencia actual ha recuperado mucho de estos saberes ancestrales. En este sentido, para citar algunos casos, podemos nombrar la teoría relativista de Einstein, el Principio de Incertidumbre de Heisenberg, o bien la ciencia cuántica, que sostiene que ya no es posible vivir en un mundo objetivista, consumista, individualista porque corre el riesgo de que desaparezca la humanidad.

En el presente trabajo se demostró que la crisis ambiental generada por la sobreexplotación de los recursos naturales del planeta es consecuencia de una lógica de vida occidental. En este sentido, vimos cómo la misma se basa en el distanciamiento del hombre con la naturaleza, considerándose superior ontológica-

mente a ella, para dominarla y abusar de la misma. Además, quedó explicitado que se ha llegado a esta crisis producto de la concepción del ser humano del mundo moderno capitalista y sus consecuentes conductas en busca de un ilusorio progreso a través del consumo y la posesión.

Por otra parte, se propuso un *giro americano* como una posible manera de combatir la crisis global tomando herramientas de las sapiencias ancestrales americanas. Se mencionó la obligatoriedad de restablecer nuestro vínculo con la naturaleza desde el lugar que nos corresponde como hijos de la misma, venerándola, cuidándola y amándola. A su vez, quedó reflejada la necesidad de concebirnos como seres comunitarios que conviven y comparten.

Este escrito no pretende ser sólo un espacio de resistencia, sino que busca construir un camino en el que se oigan las voces de Amaruca, que gritan más fuertes que nunca. Una voz que respete a la naturaleza y que, en última instancia, afirme la vida.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Dussel, E. (1996). *Filosofía de la Liberación*. Bogotá: Nueva América.

Kusch, R. (2007). *América Profunda en Obras Completas*, tomo II. Rosario: Fundación Ross.

Leff, E. (2006). Complejidad, racionalidad ambiental y diálogo de saberes, en *I Congreso internacional interdisciplinar de participación, animación e intervención socioeducativa*. Barcelona.

Oviedo Freire, A. (2013). *Buen vivir vs Sumak Kawsay. Reforma capitalista y revolución alter-nativa*. Buenos Aires: Fundación Ciccus.

Téllez Fabiani, E. (2015). El criterio de los valores para una ética ecológica. *Cuadernos de ética, Vol. 30*, Número extraordinario "Ética ambiental".





“UN SERVICIO HUMANITARIO”. LA CIRCULACIÓN DE MANO DE OBRA COMPULSIVA EN EL TRABAJO AGRARIO A PRINCIPIOS DEL SIGLO XX.

GABRIELA GRESORES

Universidad Nacional de Jujuy - Universidad de Buenos Aires

PABLO VOLKIND

Universidad de Buenos Aires

FERNANDA GIRIBONE STANLEY

Universidad Nacional de Jujuy

gabrielagresores@gmail.com*

RESUMEN

El objetivo del artículo es analizar el mercado de fuerza de trabajo a comienzos del XX, y desde allí realizar algunas precisiones respecto de la transición al capitalismo en Argentina. El análisis de fuentes gráficas sobre el traslado de trabajadores del interior hacia la pampa húmeda sugirió que el *boom* de la producción agrícola no generó un mercado nacional de fuerza de trabajo capitalista. El incremento de la producción, fruto de la incorporación de la Argentina al mercado mundial, implicó la refuncionalización de una masa inmensa de trabajadores que, lejos de disolver las formas de explotación precapitalistas en un mercado capitalista, desarrolló dos circuitos de circulación de la mano de obra: uno libre y otro coactivo.

Palabras Clave: Capitalismo, Clase dominante, Mano de obra compulsiva, Mercado de fuerza de trabajo.

Fecha de Recepción: 03 de julio de 2017 - Fecha de Aceptación: 24 de octubre de 2017

*Febrero de 2017



***"A HUMANITARIAN SERVICE." THE CIRCULATION OF COMPULSORY
LABOUR IN AGRICULTURE AT THE BEGINNING OF THE 20TH
CENTURY***

ABSTRACT

The aim of the paper is to analyze the labor market at the beginning of the 20th century, and from there to make precisions regarding the transition to capitalism in Argentina. Analysis of graphic sources on the transfer of workers from the interior to the pampas region suggested that the boom in agricultural production did not generate a national capitalist labor market. The increase in production, resulting from the incorporation of the Argentina to the world market, involved the refunctionalization of an immense mass of workers who, far from dissolving the precapitalist forms of exploitation in a capitalist market, developed two circuits of movement of labor: one free and other coercive.

Key words: Capitalism, Ruling class, Compulsive work, Labour force market.



INTRODUCCIÓN

La plena incorporación de la Argentina al mercado mundial en las últimas décadas del siglo XIX, exigió el desarrollo vertiginoso de diferentes sistemas productivos de base agraria. En un lapso mínimo se impusieron saltos productivos que en otras regiones del mundo habían requerido siglos de preparación. Las clases dominantes internas, sus socios externos y las formas estatales *aggiornadas* indujeron procesos transicionales que, al tiempo que mantuvieron regularidades que permitían identificarlos como tales, revistieron características diferenciadas con los ocurridos en Europa y Estados Unidos.

En este contexto, es una opinión ya clásica en los estudios sociales latinoamericanos, el carácter más temprano del desarrollo del capitalismo argentino en comparación con otras áreas latinoamericanas¹. Sin embargo, esta imagen está fuertemente influida por la configuración socio-económica de la pampa húmeda y no por una visión del conjunto de la formación económico-social de todo el territorio.

Si tenemos en cuenta que es en el transcurso de estos procesos transicionales que se impulsan acciones claves para la conformación de las naciones, pero que estas tendrán un carácter contradictorio que pondrá nuevos límites a estas formaciones, se notará la necesidad de profundizar los estudios que integren los diversos elementos del sistema, y que generalmente se estudian por separado (Vilar; 1998).

En cuanto a los aspectos objetivos de este proceso, la conformación de los mercados, y en particular del mercado de fuerza de trabajo, adquiere un lugar central; y si bien en todo el mundo la creación de una mano de obra moderna fue un camino largo y sinuoso, las características objetivas y subjetivas del desarrollo del capitalismo americano determinaron una configuración particular que por repetidamente registrada no logra ser atendida suficientemente a la hora de historizar estos procesos.

Para puntualizar sólo algunos de los presupuestos históricos, el hecho de que el proceso independentista en vez de abolir el latifundio

¹ Véase por ejemplo: Cueva, A. (1977). El desarrollo del capitalismo en América latina. México: Siglo Veintiuno. O Mariátegui, J. C. (1967) Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana. Lima: Amauta.

colonial lo consolidara y extendiera, generó una situación paradójica, ya que los procesos de expropiación y monopolio de la propiedad plena del suelo –producto éstos del proceso revolucionario– no se combinaron necesariamente –ni mucho menos– con la generalización de relaciones capitalistas. Ya había señalado Marx en *El Capital* que la mera expropiación y privatización del suelo –corazón de la acumulación originaria– no deriva automáticamente en producción capitalista sino solamente en latifundio. En el mismo sentido, Rosa Congost nos advierte sobre la existencia de diversas formas de propiedad como expresión de estructuras sociales diferentes, y que incluso las mismas regulaciones estatales que en algunos países resultan en la afirmación de propiedad capitalista, en otros tienen un sentido inverso (Congost; 2006).

En este contexto es que postulamos que la incorporación de la Argentina al mercado mundial como proveedor de materias primas, el incremento de la producción y, por lo tanto, la creación y refuncionalización de una masa inmensa de trabajadores, lejos de disolver las formas de explotación precapitalistas en un mercado de fuerza de trabajo capitalista, desarrolló dos circuitos: uno libre y otro coactivo. Merced a la inmigración europea –y de países limítrofes– en uno, y a la incorporación violenta de las poblaciones indígenas y criollas en el otro, el mercado de fuerza de trabajo logró incrementar su número en términos absolutos mucho más allá de lo que el crecimiento vegetativo le permitía².

El pacto de las oligarquías nacionales con el capital extranjero incluía, como parte del tributo imperialista, proveer al mercado mundial de mercancías por debajo de su costo de producción –aún cuando el valor de cada bien producido en el sector precapitalista fuera más elevado que el del sector capitalista–. Así se introdujo un nuevo elemento que redundaba en el sostén en el tiempo de este sistema, al cual se sumaron múltiples elementos subjetivos, entre los cuales la división de

² El desarrollo del capitalismo requiere como una de sus condiciones básicas la existencia de una mano de obra libre a escala social. Dicha libertad debe entenderse “en un doble sentido: libre de las viejas relaciones de clientela, servidumbre y dependencia, y libre también de todos sus bienes, libre de toda propiedad, y por lo tanto, obligada a vender su capacidad de trabajo” (Marx; 2011). La falta de oferta de mano de obra implica una alteración fundamental en el desarrollo del capitalismo. Fenómenos similares se verifican además en el resto de los mercados –de capitales, de mercancías, y de tierras– en los que no existió tampoco la concurrencia libre de los factores.



casta, en función del “color” –introducida por la invasión europea a América– marcaron un límite discriminatorio que ni los procesos de creación de ciudadanía pudieron vencer hasta muy avanzado el siglo XX³.

Esta característica fue decisiva a su vez en la consolidación del sistema oligárquico y determinó una dinámica que se retroalimentaba, y que le otorgó a su vez una persistencia y profundidad al sistema aun mayor, y que no pudieron destruir ni la penetración imperialista –que la aprovechó extensamente–, ni la modernización del Estado y su legislación, ni los intentos reformistas de las primeras décadas del siglo pasado.

Reintroducir a la Argentina en el contexto latinoamericano del que el discurso oficial intentó separarla empecinadamente –a partir de plantear también aquí el problema del color– implica necesariamente volver sobre temas debatidos en la década del '70. Estos temas si bien fueron retomados en el período post dictatorial (fundamentalmente por la Historia Regional) no fueron sin embargo incorporados por las corrientes hegemónicas actuales a la hora de realizar una síntesis conceptual sobre la estructura socioeconómica a escala nacional.

Pero el objetivo del actual trabajo es más modesto por lo que se centra en presentar un conjunto de fuentes que discuten la conveniencia o no del traslado de trabajadores del interior –y del NOA en particular– hacia la pampa húmeda para paliar la necesidad de fuerza de trabajo. Existieron para los productores cerealeros coyunturas críticas en las cuales se vieron amenazados sus intereses ante una aparente escasez de trabajadores.

Resulta relevante postular aquí, que a pesar de que la extraordinaria ampliación de la producción de mercancías constituyó el principal impulso hacia el desarrollo del capitalismo en la Argentina, el hecho de que esta se desarrollara en función de la producción agraria y de una agroindustria que admitía adelantos tecnológicos sólo en algunos sectores del proceso productivo (muchas veces no el central, como en el caso de la industria frigorífica y la azucarera) fue a la vez impulso y

³ Para una modalidad extrema de la conservación de la noción de casta y color en la sociedad moderna ver: Vilela, M. & Gresores, G. (2014). Los recategorizados de la República. Indígenas, fotografías e Ingenios. Ponencia en las II Jornadas de Estudios Agrarios. Mesa: Intervenciones, políticas y movimientos agrarios. UNSa. Salta.

obstáculo objetivo para la proletarización completa de la fuerza de trabajo. La enorme demanda estacional de trabajadores que exigía no se complementaba fácilmente con otras producciones que podrían sostener la fuerza de trabajo en las épocas en que las labores agrarias no la requería. Dicho de otra manera la debilidad de la producción industrial limitó las posibilidades de absorción completa de una fuerza de trabajo potencialmente proletarizable, y aún en la pampa húmeda, el lugar de mayor demanda –en donde el escalonamiento trigo-maíz/norte-sur permitía a los trabajadores emplearse de manera continua durante varias campañas– en la mayoría de los casos los trabajadores no conseguían ocupación de corrido durante los 6 o 7 meses de alta demanda de la región (Romani; 1984).

Es decir que cada año debía encenderse un descomunal dispositivo de atracción de fuerza de trabajo y aunque por lo general éste era eficaz y lograba absorber a una multitud de trabajadores provenientes de los núcleos urbanos y hasta migrantes europeos en coyunturas críticas, todo el sistema temblaba. Y aquí es donde aparece una serie de publicaciones en los diarios en los que se alude precisamente a la región del NOA como potencial proveedora de fuerza de trabajo pero con la particularidad de que es ofrecida bajo las condiciones en las que era reclutada, es decir dentro del circuito forzado, y esto es presentado como una ventaja frente al circuito libre omnipresente en la pampa húmeda. Esta situación pone en evidencia que ante una coyuntura crítica se ponen en relación dos aspectos de una misma situación que aparecen fuertemente separados en la apariencia: la existencia de dos mercados de trabajo en una misma formación económico-social: uno predominantemente compulsivo y otro libre.

Esto nos plantea a su vez una serie de interrogantes: si era conveniente para los trabajadores europeos trasladarse hasta la pampa húmeda, ¿por qué no lo era para las clases y sectores más oprimidos de la población rural del NOA? ¿por qué no concurría libremente al mercado de trabajo a escala nacional desplazándose –por ejemplo– hacia la región pampeana en las épocas de cosecha, aún cuando se ofrecían jornales más elevados que en las provincias de Salta, Jujuy o Tucumán y donde podrían *liberarse* de las coacciones omnipresentes en los circuitos laborales norteños?



O desde la perspectiva de los sectores explotadores, ¿por qué no aprovechar la experiencia coactiva tradicional y contemporánea en las regiones extrapampeanas para proveerse de una fuerza de trabajo mucho más barata y sin experiencia gremial alguna?

En otras palabras: por qué el *boom* productivo no generó un mercado nacional de fuerza de trabajo capitalista, o a la inversa, qué impidió que en la pampa húmeda se expandieran formas coactivas que en la región no eran desconocidas y que florecían en el resto del país en formación.

Para aportar algunos elementos para pensar este problema, partimos de las condiciones laborales en una y otra región. Asimismo analizamos las características de una oferta potencial de trabajadores de las provincias del NOA, sus condiciones de vida y trabajo y sus posibilidades concretas de trasladarse hasta las provincias de Buenos Aires o Santa Fe. Para hacerlo nos basaremos en los trabajos sobre la producción azucarera, no sólo porque es la única comparable a la pampeana, sino porque es la que ha sido más sistemáticamente estudiada, en particular para las provincias de Tucumán y Jujuy, y en menor medida para la de Salta.

LOS DOS CIRCUITOS DE TRABAJO

La producción agrícola y particularmente la cosecha de trigo, maíz y lino en la región pampeana, demandaba una gran cantidad de fuerza de trabajo asalariada provista por diversos contextos. Resulta muy difícil estimar el número de brazos que participaron en esta tarea debido a la insuficiencia, ausencia o disparidad de los registros del período⁴. Sin embargo se puede advertir que el crecimiento del área sem-

⁴ Tomando como punto de partida el material censal, encontramos que para 1888 existen mayores precisiones en relación a la fuerza de trabajo rural ya que señala cantidad de trabajadores permanentes, cantidad de transitorios y cuantifica la mano de obra familiar. En cambio para 1895 no hay registro alguno sobre este tema y sólo puede lograrse una aproximación a través de la distinción entre población urbana y rural. En el censo de 1908 figuran los permanentes y transitorios, identificando hombres, mujeres y niños, pero no se especifica si la primera categoría se refiere a trabajadores asalariados o familiares del arrendatario o aparcerero. Finalmente para 1914 contamos con un registro que diferencia el trabajo familiar y asalariado (peón) pero se contabilizan el total de las explotaciones agropecuarias (no sólo las agrícolas), no figurando tampoco el número de transitorios destinados sólo para la cosecha. En este sentido, emergen con mucha claridad las falencias del material existente dado que es escaso y posee poca conectividad entre un año y otro, generando una masa de información incompleta y deficiente. Para un análisis más detallado ver: Volkind, P. (2007). La expansión agrícola bonaerense y la consolidación de las relaciones capitalistas a través del material censal (1890-1914). En Publicación digital de las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas, Facultad de Ciencias Económicas, U.B.A. Buenos Aires.

brada y del volumen de granos exportados requirió necesariamente un permanente incremento en la cantidad de trabajadores destinados a las tareas de siembra, cosecha, transporte y estiba que desarrollaban sus labores al calor de los ciclos productivos.

Ya desde principios de siglo XX, algunos especialistas buscaron poner cifras al fenómeno, intentando dilucidar (lo más exactamente posible) el número de brazos requeridos para levantar los cereales. El Ministerio de Agricultura de la Nación estimaba que en 1905 se necesitarían 70.000 personas para la cosecha esa campaña de trigo y maíz (Laihtte; 1905). Hacia los inicios de la Primera Guerra Mundial, producto del crecimiento del área sembrada, Alejandro Bunge calculaba que se requerían para la cosecha de trigo alrededor de 300.000 personas. Este número se conformaría con 100.000 trabajadores europeos que venían sólo para la cosecha; 90.000 inmigrantes permanentes (de unos 150.000 que se instalaban en el país); 58.000 desocupados urbanos (que corresponde a la mitad del total normal) y 53.000 pobladores de la campaña que trabajaban todos los años en la cosecha y que representaban un 10% de la población rural (Bunge; 1917).

A medida que la superficie sembrada se fue extendiendo y dado que hasta la década de 1920 no se produjeron transformaciones significativas en los procesos productivos que permitieran incrementar la productividad del trabajo, la demanda de trabajadores osciló en torno a los 200.000 obreros rurales. La siega del trigo y el lino, mecanizada en todas sus etapas, comenzaba hacia noviembre y se extendía unos 3 o 4 meses, mientras que la de maíz –que requería un importante volumen de peones dado que la juntada se realizaba a mano– se desarrollaba de marzo a abril aproximadamente, permitiendo que un mismo trabajador participara de ambas, pero esto en teoría, ya que las formas de contratación, el traslado y otros factores dificultaban que cada trabajador accediera a una temporada completa de actividad laboral y cobro de salario (Sartelli; 1997).

El punto común de esta fuerza de trabajo es que se nutre de contingentes previamente proletarizados, y aún cuando se trate eventualmente de población campesina del interior del país o incluso de Europa, estaba en contacto con una estructura capitalista ya desarrollada y vinculada a un mercado de consumo que exigía una economía



monetaria completa para su reproducción (Volkind; 2007). Así lo exigía la calificación del trabajo que interactuaba permanentemente con maquinarias aún cuando parte del proceso productivo se realizaba manualmente.

No hemos encontrado prácticamente cifras para el NOA, aunque sí algunas referencias que dan una idea de que la cantidad de población trabajadora desalentaría la expectativa de que importar trabajadores de esta procedencia, aún cuando la estacionalidad de la zafra azucarera (fin de mayo/principios de agosto) fuera complementaria con la economía cerealera. Mientras que los ingenios azucareros de Tucumán ocupaban entre 50.000 y 60.000 obreros criollos hacia 1910, en Jujuy los tres principales ingenios ocupaban una cifra superior a los 10.000 indígenas provenientes del Chaco, Formosa y Bolivia (Campi y Lagos; 1995).

Distante de grandes centros poblados, y reacia a crear algún tipo de aliciente, la producción azucarera adoleció, a diferencia de la pampeana, de una crónica escasez de mano de obra, ya que la población local era insuficiente para proveer la masa de trabajadores necesaria en época de zafra.

Es interesante registrar que cada provincia siguió un camino propio a la hora de resolver este problema recurrente. Tucumán, al ser la primera en instalar una industria moderna absorbía una parte importante de los trabajadores criollos, utilizando en profundidad la antigua costumbre del endeudamiento (Campi; 1991). Salta desplegó básicamente la articulación entre plantación y latifundio, destinando enormes extensiones de tierras no aptas para la caña de azúcar, e incluso arrendando propiedades en la zona de la Puna jujeña, para fijar población campesina que rendía renta en trabajo⁵. Al mismo tiempo los salteños aprovecharon la población indígena chaqueña para completar sus necesidades estacionales.

Inversamente, los ingenios jujeños explotaron intensivamente a la fuerza de trabajo indígena, a la que complementaban con población campesina, que mantenía, a diferencia de la salteña, derechos más o

⁵ Para ver más sobre el tema: Reboratti, C. (1978). Migración Estacional en el Noroeste Argentino y su repercusión en la Estructura Agraria. Buenos Aires, Cuaderno del CENEP, 1978 y Rossi, H. (2014). Transformaciones socioeconómicas en torno a la producción agraria en Salta 1966-1976. (Tesis de Licenciatura). UNSa. Salta.

menos formales sobre las tierras que ocupaban y que se trasladaban estacionalmente a las tierras bajas con la esperanza de adquirir algún ingreso monetario para completar una economía basada fundamentalmente en la autosubsistencia (Lagos y Teruel de Lagos; 1991).

Estos trabajadores provienen de una estructura en donde los procesos de expropiación de los medios de producción no se habían completado, donde la economía monetaria no se había afirmado completamente y donde los patrones de consumo no los habían lanzado decididamente al mercado.

Si bien la etapa republicana profundizó la expropiación del suelo, que había sido parte central de la acción colonial, la consolidación del latifundio no tendió a liberar por completo la fuerza de trabajo, sino centralmente la pauperizó y si en parte la separó del principal medio de producción –la tierra–, no hizo lo propio con los medios de subsistencia. Tanto la población tradicionalmente campesina –que vivía de ocupaciones ocasionales más o menos legales y que la política estatal categorizó como “vagos”– así como la población indígena que comenzó a desarrollar su existencia en condiciones de miseria abyecta, resistió en el largo plazo y con desigual éxito los procesos de proletarianización⁶.

En Salta y Tucumán se siguió el patrón más general americano de articulación de economías campesinas con enclaves agroindustriales, zurdido fundamentalmente a partir de una coacción que combinaba elementos consensuales y violentos relativamente tradicionales (peonaje por deudas, enganchadores, rendición de renta en trabajo, prácticas paternalistas) con una inicial atracción de mercado (economía monetaria secundaria)⁷. Mientas que en Jujuy, esta articulación no fue suficiente, por lo que se implementó un mecanismo original de inserción de población de cazadores-recolectores a través de una coacción

⁶ Para ver más sobre el tema: Campi, D. (1991). Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX. Teruel de Lagos, A. (1991). Regulación legal del trabajo en haciendas, ingenios y plantaciones de caña de azúcar en la provincia de Jujuy. Siglo XIX a mediados del XX. Ambos en: Campi, D. (comp.). (1991). Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina I. Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJu). Facultad de Ciencias Económicas (UNT).

⁷ Con economía monetaria secundaria nos referimos a que los salarios obtenidos a partir del empleo estacional no reproducían lo fundamental de la fuerza de trabajo, sino que eran apenas un complemento para las necesidades que sólo podían satisfacerse a través del mercado. Sin embargo, estas necesidades eran inicialmente muy marginales y no constituyeron suficiente estímulo para una proletarianización completa, que, por otra parte era imposible por no existir fuentes de empleo permanente en número suficiente para la creación de un fuerte mercado de trabajo.



mucho más violenta, en donde se desplegó la acción de un ejército nacional que comenzaba a demostrar así su razón de existir (Oszlack; 2004), mucho más allá de los habituales mecanismos policiales de compulsión implementados desde la época colonial (Lagos y Teruel de Lagos; 1991).

Encontramos así, en la región del noroeste, una situación heterogénea, en donde los procesos transicionales encontraban impulsos para el desarrollo de las fuerzas productivas y las relaciones sociales de producción. Al mismo tiempo este impulso al desarrollo encontró obstáculos objetivos y subjetivos que resultaron insalvables hasta muy avanzado el siglo XX.

Esta situación se verifica aún en el caso más extremo de los indígenas chaqueños. Se ha planteado que:

El proceso de creación de las condiciones que hacen posible la puesta en producción capitalista del Chaco, toma la forma de una conquista y ocupación militar del territorio dominado por los indígenas, la destrucción de la economía basada en la caza, pesca, recolección, guerra y comercio, la apropiación privada de la tierra y la generación de una masa de población disponible para el trabajo asalariado. (Iñigo Carrera; 1992)

Sin embargo, todos los estudios sobre el tema señalan los enormes esfuerzos tanto privados como estatales y su muy relativa eficacia a la hora de utilizar esta fuerza de trabajo. Los gastos que debía afrontar el estado y los particulares para la captación y retención de estos trabajadores evidencia tanto el interés por proveerse de la cantidad de brazos necesaria para la zafra como la negativa rotunda de los empresarios a reemplazar los costos que implicaba la coacción por costos laborales.

Baste como ejemplo el siguiente documento:

Tenemos continuamente una buena cantidad de mayordomos en movimiento para sacar a la mañana a los indios de sus chozas y llevarlos al trabajo: sin embargo hay mu-

chísimos que eluden la vigilancia y escapan al monte o al campo antes de que se presente el mayordomo. Las chinas van al monte donde hacen leña que luego venden a la población, otras van al surco en busca de caña olvidada para chuparla. Los indios van al monte a buscar miel o a cazar pájaros, siempre encuentran algo con que saciar el hambre. Todo les gusta más que trabajar [bajo patrón, podríamos agregar] (Lagos; 1992)

¿Por qué a pesar de constituir una población absolutamente pauperizada la posibilidad de trabajar en la empresa no terminaba de atraerla? ¿Por qué a pesar de ser expropiados no concurren voluntariamente al mercado de trabajo? ¿Cuáles eran las ventajas para los empresarios de sostener la demanda de esta fuerza de trabajo a pesar de los costos que demandaba y de su baja productividad?

Es posible que el nivel de remuneraciones que los empresarios se negaron a elevar no resultara suficientemente atractivo como para abandonar todo un estilo de vida, por deteriorado que éste se encontrara.

Resulta interesante registrar que el engaño y los elementos compulsivos también estaban presentes en la región pampeana, sin embargo las características de los mismos se diferencian claramente de los existentes en el Norte.

Repasemos algunos aspectos comparativos relevantes:

En cuanto al reclutamiento: los cosecheros en pampa húmeda eran reclutados por contrato individual, ya sea directamente o a través de agencias de contratación. Frecuentemente se recurría a la publicidad en los periódicos –es decir que se trata de una población letrada o que tiene acceso a las publicaciones–, los que actuaban como verdaderos redistribuidores de trabajadores con artículos periodísticos en donde se señalaba la necesidad de mano de obra en tal o cual partido. La afluencia de trabajadores atraídos por estas “informaciones” contribuía a aumentar la oferta y por lo tanto disminuir los salarios, que quienes ya habían costado su traslado y perdido otras oportunidades, estaban dispuestos a recibir.

En el Norte frecuentemente el reclutamiento era colectivo, familiar,



de todo un pueblo o un grupo y mantenía gran parte de los rituales provenientes de la colonia: regalos a los caciques, uso de la fuerza privada o estatal, etc.

En cuanto a la compulsión: en la pampa húmeda era un componente aleatorio en la provisión de la fuerza de trabajo. Estaba mayormente orientada a mantener el orden, impedir los disturbios y eventualmente castigar a quienes, defraudados por las condiciones diferentes a las que se les habían prometido, trataban de eludir la contratación. Los castigos eran ejemplificadores, pero no implicaban el trabajo forzado en las cosechas.

Mientras que en el Norte, la compulsión directa era el componente principal de la relación laboral. Allí la coerción revestía tres modalidades: consensuales, como los regalos a caciques y lenguaraces; extorsivas, como la retención del pago hasta finalizar el trabajo; y violentas como la acción permanente del ejército (Lagos; 1992).

En cuanto al salario: el de la pampa húmeda duplicaba en términos generales a los señalados para el Norte, ya que se fijaba con alguna relación a los pagados en Europa, para que resultara atractivo para una población migrante que todavía en la época tenía diversas opciones (Cueva; 1977). Este salario se entregaba a los trabajadores en forma individual y en moneda y si bien los que trabajaban en explotaciones de gran porte gastaban parte del mismo en las tiendas controladas por sus propios empleadores –devolviendo así una parte del salario obtenido– esta situación distaba mucho del cobro en fichas de los ingenios para la población criolla o de la retribución directamente en especie –y frecuentemente en artículos en mal estado, de rezago o inútiles– que recibían los contingentes indígenas.

En cuanto a las condiciones de vida y trabajo en una y otra región, tenían en común la precariedad de las instalaciones, las jornadas agotadoras y los climas extremos. Sin embargo, las descripciones de la época traducen tanto las penurias sufridas por los trabajadores agrarios en su conjunto, como las diferencias impuestas por los desiguales desarrollos de las fuerzas productivas, el peso de las tradiciones y las formas coactivas en uno y otro lugar.

LA PROVISIÓN DE COSECHEROS PARA LA REGIÓN PAMPEANA

Hacia fines del siglo XIX, estos brazos disponibles para las diversas tareas agropecuarias provenían fundamentalmente de las grandes ciudades del litoral (en buena medida se trataba de inmigrantes que desarrollaban tareas transitorias)⁸ y de los procesos de proletarización emergentes del ámbito pampeano (incluidos un proceso de alambrado, fin de la frontera y sometimiento del “gaucho”), donde la población había pasado a residir en los pueblos de campaña.

Como describimos anteriormente, estos peones desarrollaron sus labores bajo la inexistencia de leyes protectoras⁹, durante jornadas interminables, en condiciones insalubres, recibiendo pésima alimentación y alojándose a la intemperie. A su vez, fueron víctimas de engaños y estafas, no sólo por parte de los almaceneros de ramos generales, sino también por los titulares de las grandes explotaciones, las agencias de contratación y los empresarios de trilla que se valieron de un sinnúmero de estrategias para garantizarse la explotación de la mano de obra necesaria al menor costo posible. Estos factores podrían explicar, en cierta medida, la aparente escasez de brazos que se vivenciaba en las épocas de cosecha a pesar de la inmensa cantidad de inmigrantes que ingresaban mensualmente al país y que se instalaban en “la zona del cereal” (Ascolani; 1998).

Por este motivo, sobre todo entre la década de 1890 y los primeros años de 1900 –período caracterizado por un significativo incremento de la superficie sembrada– el gobierno, los grandes terratenientes, burgueses agrarios y los chacareros más acomodados buscaron los mecanismos para garantizarse la provisión de los brazos suficientes para levantar la cosecha sin que sus costos se incrementaran de forma significativa. En este primer momento, donde la fuerza de trabajo dispo-

⁸ Desde nuestra perspectiva de análisis, la inmigración es la clave de la rápida formación del mercado de trabajo libre, y de su puesta en línea con las necesidades del desarrollo capitalista. Sin perjuicio de exagerar, el proceso de proletarización –que en algunos países de Europa demoró siglos– para buena parte de los inmigrantes se consumó durante la travesía atlántica, toda vez que embarcando campesinos debieron convertirse (o se descubrieron convertidos), al llegar a destino, en obreros y peones asalariados.

⁹ La Ley 4661 de Descanso Dominical sancionada en 1905 sólo regía en Capital Federal y los territorios Nacionales. La Ley 9688 de Responsabilidad por accidentes de trabajo, promulgada en 1915, fue la única que amparó en este período a un conjunto de los trabajadores rurales constituido por el personal de trilladoras, desgranadoras y por estibadores y carreros. Sin embargo, no se puede evaluar con certeza el acatamiento de esta ley, pues las denuncias de indemnizaciones impagas y de desentendimiento oficial fueron constantes.



nible en la región pampeana parecía resultar escasa y los titulares de las explotaciones agrícolas pretendían disminuir el “costo salarial”, se escuchaban diversos testimonios que proponían complementar la fuerza de trabajo regional con contingentes poblacionales de otras zonas del país, particularmente del noroeste. En este sentido, además de los migrantes voluntarios del “interior” que registra con sus particularidades el ojo agudo de Biale Massé en 1904, en los diarios de mayor alcance nacional se discutía la posibilidad de traer población del norte del país para suplir la falta de brazos¹⁰ (Biale Massé; 1985).

Por parte de la oferta de trabajadores, el *boom* agrario pampeano debe haber estimulado la “creatividad” de aquellos intermediarios que se ocupaban de proveer mano de obra a los empresarios locales. Así encontramos la siguiente noticia:

La sociedad rural santafesina recibió una nota del señor Ángel Quiroga, establecido en Jujuy, proponiendo mandar de 500 a 1000 hombres a trabajar en las cosechas. Dice el proponente que se haría un servicio humanitario, pues el número de personas sin trabajo que hay en la citada provincia es incalculable. La sociedad nombrada considera el asunto y cree factible la traslación a ésta de esa gente, aprovechando las rebajas ofrecidas por varias empresas ferroviarias. (La Prensa, 19 de noviembre de 1903)

Es interesante registrar que un artículo similar apareció el mismo día en el diario La Nación y otro, del mismo tipo, unos 20 días más tarde. Notoriamente, el componente compulsivo de esta nota, evidente cuando se conoce el sistema de “enganche”, no es advertido por los receptores de la nota, quienes suponen que las rebajas en los pasajes puede ser un aliciente para los trabajadores al igual que lo era para los migrantes europeos.

Sin embargo no hay registros de que estas u otras propuestas para el traslado de braceros del Norte hayan prosperado en una escala significativa. Una década más tarde, frente a una nueva crisis de oferta

¹⁰ Juan Biale Massé menciona en su “Informe sobre el estado de la clase obrera” la llegada de peones santiagueños, cordobeses, correntinos, catamarqueños, riojanos, tucumanos y santafecinos.

de trabajadores, volverían a producirse ofrecimientos de este tenor.

Mientras, a mediados de la década de 1900 el problema de la oferta de fuerza de trabajo parecía no generar inconvenientes: el notable incremento de los saldos migratorios y el crecimiento relativo de la "inmigración golondrina" alcanzaban para tranquilizar los temores de los empresarios, cuando los flujos de inmigrantes disminuían, los sectores dominantes volvían a estremecerse y se reiteraban la propuestas: movilizar población desde el interior del país. Así sucedió en 1907 cuando se resintió la llegada de italianos y La Nación publicó una serie de artículos donde se informaba que:

La Cámara sindical de la bolsa envió hoy notas a los gobernadores de Tucumán, Santiago del Estero, San Luis, La Rioja, Catamarca, Salta y Jujuy, en las cuales, dando a conocer la importancia de la próxima cosecha y la gran demanda de brazos que hay para su recolección, solicita el concurso oficial de aquellos en el sentido de facilitar medios a todos los peones de tierra adentro que deseen venir a trabajar en el Litoral. (La Prensa, 19 de noviembre de 1903)

Nótese el tono de la demanda en donde desde el litoral se solicita se intervenga para que los que deseen viajar puedan hacerlo. Mientras que desde el Norte se ofrece directamente grupos de trabajadores. La contratación individual no es pensada.

Otro ejemplo: antes de los inicios de la Primera Guerra Mundial la provisión de mano de obra italiana se vio obstaculizada por un conflicto con el gobierno de esa nación, que terminó prohibiendo la emigración hacia la Argentina. Nuevamente, frente a esta situación, el conjunto de las clases dominantes emprendieron diversas medidas para garantizar la provisión de trabajadores y, como lo adelantamos en los párrafos anteriores, aquellos que dominaban los circuitos de provisión de fuerza de trabajo en el norte, ofrecían sus servicios para la provisión de peones enganchados. Este mecanismo es denunciado por el periódico socialista La Vanguardia:



Muy señor mío: este año más que ningún otro nuestra misión viene a desempeñar un rol importante dada la escasez de brazos para las faenas agrícolas y sobre todo de elementos prácticos de trabajo en este país... Seguros pues de ser a Ud. útiles en esta ocasión, nos complacemos en ofrecerle peonadas para la cosecha de este año constituidas por hombres dóciles, obedientes, laboriosos y serios, al precio de \$5 moneda nacional y comida por día, que acudirán donde Ud. nos lo pida, acompañados por un capataz, por partidas de 50, 100 o más o bien solos, si se tratara de partidas menores. Cada uno irá provisto de su cédula respectiva por la que se obligan a trabajar durante los 4 meses que duren los trabajos o menos según se nos estipule, y Ud. no tendrá por qué entrar en trámites enojosos. Bastará para ello que Ud. se obligue a efectuarnos mensualmente a nosotros el pago de los salarios de cada peón, y nosotros nos encargaremos de devolver a cada hombre a la región de origen, facilitando esto en sumo grado las molestias de la poca estabilidad de las peonadas y la alteración de precios ocasionadas por el albur de la oferta y la demanda. Como nosotros proveeríamos a cada peón de un anticipo, sólo a fin de cada mes deberá usted girarnos el importe correspondiente al número de días que hayan estado a su servicio. Los elementos que ofrecemos provenientes de los Valles Calchaquíes y de otras regiones de la República y de otros países circunvecinos, sometidos en un todo a las autoridades de las localidades de origen llevan ya imbuidos el sentimiento del deber y del orden, y perfectamente regimentados, darán a usted eficaz y barato rendimiento. [...] Si Ud. estuviera de acuerdo con nuestros procedimientos deberá tan solo abonarnos nuestra comisión de 10\$ por cada hombre pagadera al llegar al trabajo cada hombre por una sola vez y que Ud. podrá girarnos por medio del Banco de la Nación o sucursales del Correo. Este mismo procedimiento debería seguirse para los giros mensuales los que podrán hacerse englobados, a

razón de \$5 por cada hombre y por cada día de trabajo durante 1 mes y consecutivamente de acuerdo con lo que especifica el pliego respectivo que incluimos... (La Vanguardia, 2 de diciembre de 1911)

Los estudios sobre la fuerza de trabajo en los lugares de origen muestran hasta qué punto era engañoso este ofrecimiento. Ni los salarios, ni el trabajo, ni las condiciones laborales eran como se difundía para atraer a los trabajadores. Tampoco lo eran estos cantos de sirena de algunos enganchadores que ofrecían una mano de obra ideal a los atribulados empresarios agrarios. Pese a estas intenciones, no hay registros de presencia significativa de trabajadores temporarios del NOA, más allá de los seculares intentos de migración permanente desde las regiones más apartadas hacia el litoral.

En dos artículos periodísticos, uno de "La Nación" y otro de "La Tierra" (publicación de la Federación Agraria) se desestima la posibilidad de cubrir la necesidad de mano de obra en la zona del litoral y la provincia de La Pampa con trabajadores de la zafra del azúcar del norte del país. Ambos artículos coinciden en calificar como ilusorias, y hasta producto de una "crasa puerilidad", las expectativas de reemplazar a los inmigrantes golondrinas europeos con fuerza de trabajo del NOA. Así "La Nación" hace hincapié en las arduas labores que ocupaban a los trabajadores del norte, quienes después de la zafra y el corte de leña y madera se encontrarían extenuados y con ansia de descansar. Mientras por el contrario, La Tierra, se oponía al traslado de indios al considerar que estos no se ajustan a las necesidades de la agricultura pampeana, y los califica como gente acostumbrada a realizar trabajos más livianos, por períodos cortos.

Para todo aquel que conozca aquella clase de trabajadores y la diferencia que hay entre la zafra del azúcar y del trigo, verá en semejante idea la más crasa puerilidad.(...) trasplantar a aquí a aquella gente acostumbrada a trabajar tres o cuatro meses del año en trabajos incomparablemente más livianos y pasarse el resto del año en apacible holgazana en la floresta del norte, sería exponer al colono



a dificultades mayores, puesto que aquellos no responderían jamás a las necesidades del apremiante momento, y ver en nuestros campos el espectáculo de gente vagando en busca de sus lejanos y frondosos bosques. (La tierra, 10 de septiembre de 1915)

Por su parte La Nación remarcaba el peso que tenía la economía de subsistencia para estas poblaciones, al reconocer la necesidad que tienen estos trabajadores de volver a su lugar de origen, con sus familias, para atender a su subsistencia, es decir sembrar su propio alimento que es el sustento fundamental de su dieta.

Les es indispensable volver a sus casas y dedicarse a las siembras del maíz, sandías, batatas y zapallos, etc., que son parte indispensable de la alimentación del criollo del norte; y estas sementeras por pequeñas que sean, para ellos son irremplazables y deben efectuarlas sin falta, desde mediados de noviembre a mediados de enero, so pena de no lograrlas (...) No creemos que los del norte prescindan de ella para venirse a trabajar al litoral, porque en ninguna parte de la república se tiene mayor necesidad del maíz, dadas las variadas aplicaciones que de él se hacen desde muy antiguo, sobre todo como forraje de invierno para las tropas de ganado que exportan a Chile, y como alimento indispensable de las muladas que emplean en los ingenios y en el acarreo de las leñas y maderas a las estaciones férreas". (La Nación, 5 de octubre de 1911)

Claramente la persistencia de una economía de autosubsistencia exigía mecanismos compulsivos a nivel local, para disciplinar la fuerza de trabajo a la par que se erguía como un contrapeso importante a la hora de formar un mercado nacional de mano de obra. Ni la propaganda estatal que se volcaba a Europa, ni la acción de los grandes periódicos de la Capital llegaba hasta estas regiones, y la acción del ejército así como la conformación de reducciones y otro tipo de limitantes físicos se convertían en barreras infranqueables, permitían la cir-

culación de fuerza de trabajo, es decir, la conformación de un mercado capitalista (Iñigo Carrera; 1992).

CONCLUSIONES

Los estudios realizados con anterioridad por diversos autores permitieron advertir diferencias marcadas entre los circuitos de oferta y demanda de fuerza de trabajo entre la pampa húmeda y las regiones del interior. Los empresarios agrarios pudieron resolver adecuadamente sus necesidades de mano de obra en el momento de expansión, gracias a una coyuntura favorable (para ellos) que impulsaba a la población europea hacia el puerto de Buenos Aires, ya sea en forma permanente o transitoria. En los momentos de provisión suficiente no se plantearon otras alternativas. Sólo en los momentos críticos aparecen voces, tanto desde la oferta como desde la demanda de fuerza de trabajo, que proponen o critican el traslado de mano de obra del NOA hacia la pampa húmeda. Es notorio que los estímulos para este traslado distaban mucho de homologarse con los utilizados para la atracción de población europea: ni altos salarios, ni propaganda en los diarios, ni pasajes gratuitos predominaban en el discurso de quienes veían con buenos ojos el desplazamiento de población del NOA hacia el sur.

Estas diferencias también desnudan que en el interior, los desarrollos productivos que daban impulso al capitalismo a escala nacional al mismo tiempo lo obstaculizan de manera rotunda y se convertían en escollos verdaderamente infranqueables para la convergencia de patronos y potenciales trabajadores en un mismo mercado de trabajo.



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ascolani, A. (1996). Orígenes de la legislación laboral agraria en Argentina. Vinculaciones con la política y la economía (1900-1930). En *Anuario de la Escuela de Historia n° 16* (pag. 130). Rosario.

Ascolani, A. (1998). Hacia la formación de un mercado de trabajo rural "nacional". Las migraciones laborales en la región cerealera (1890-1930). En *Res Gesta n° 36*, Santa Fe.

Bialet Massé, J. (1985). *Informe sobre el estado de la clase obrera*. Madrid: Hyspamérica.

Bunge, A. (1917). *Riqueza y renta de la Argentina. Su distribución y capacidad contributiva*. Buenos Aires: Agencia general de librería y publicaciones.

Campi, D. (1991). Captación y retención de la mano de obra por endeudamiento. El caso de Tucumán en la segunda mitad del siglo XIX. En Campi, D. (comp.). (1991). *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina I*. Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJu). Facultad de Ciencias Económicas (UNT).

Campi, D., Lagos, M. (1995). Auge azucarero y mercado de trabajo en el Noroeste argentino (1850-1930), en *Circuitos mercantiles y mercados en Latinoamérica*. México: UNAM.

Congost, R. (2006). *Tierra, leyes, historia. Estudios sobre "La Gran obra de la propiedad"*. Barcelona: Crítica.

Cortes Conde, R. (1979). *El progreso argentino*. Buenos Aires: Sudamericana.

Cueva, A. (1977). *El desarrollo del capitalismo en América latina*. México: Siglo Veintiuno Editores.

Iñigo Carrera, N. (1992). Las modalidades de la coacción en el proceso de génesis y formación del proletariado para la industria azucarera del Nordeste argentino (1870-1940). En: Campi, D. (comp.). *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina II*. Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJu). Ediciones del Gabinete, Secretaría de Posgrado (UNT).

Lagos, M. (1992). Conformación del mercado laboral en la etapa de despegue de los ingenios azucareros jujeños (1880-1929), En: Campi, D. (comp.). *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina II*. Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJu). Ediciones del Gabinete, Secretaría de Posgrado (UNT).

Lagos, M. y Teruel de Lagos, A. (1991). Trabajo y demografía. Análisis de la problemática a partir de un caso específico: la composición laboral de los ingenios de Jujuy (República Argentina, 1870-1915). En: *Data, Revista del Instituto de Estudios Andinos y Amazónicos*. La Paz.

Laihtte, E. (1905). Puertos, transportes y jornales. En *Boletín del Ministerio de Agricultura, Tomo IV*. Buenos Aires

Mariátegui, J. C. (1967). *Siete ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Lima. Amauta.

Marx, K. (2011). *El capital: el proceso de producción del capital*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Oszlack, O. (2004). *La formación del Estado argentino: orden, progreso y organización nacional*. Buenos Aires: Ariel.

Reboratti, C. (1978). Migración Estacional en el Noroeste Argentino y su repercusión en la Estructura Agraria. Buenos Aires, *Cuaderno del CENEP*.

Rossi, H. (2014). *Transformaciones socioeconómicas en torno a la producción agraria en Salta 1966-1976*. (Tesis de Licenciatura). UNSa.



Salta

Sartelli, E. (1997). Ríos de oro y gigantes de acero. Tecnología y clases sociales en la región pampeana (1870-1940). *Razón y Revolución n° 3*. Buenos Aires.

Teruel de Lagos, A. (1991). Regulación legal del trabajo en haciendas, ingenios y plantaciones de caña de azúcar en la provincia de Jujuy. Siglo XIX a mediados del XX. En Campi, D. (comp.). (1991). *Estudios sobre la Historia de la Industria azucarera Argentina I*. Unidad de Investigación en Historia Regional (UNJu). Facultad de Ciencias Económicas (UNT).

Vilar, P. (1998). *Pensar la Historia*. México: Instituto Mora.

Vilela, M. & Gresores, G. (2014). Los recategorizados de la República. Indígenas, fotografías e Ingenios. *Segunda Jornadas de Estudios Agrarios* UNSa. Salta.

Volkind, P. (2007). La expansión agrícola bonaerense y la consolidación de las relaciones capitalistas a través del material censal (1890-1914). En *Publicación digital de las XII Jornadas de Epistemología de las Ciencias Económicas*, Facultad de Ciencias Económicas, U.B.A.



NUESTRO NOA 11. Hacia la construcción de conocimientos emancipatorios, publicación científica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, ISSN 1852-8287, se terminó de imprimir en el mes de Febrero de 2018 en los talleres gráficos de la Editorial IntegralTech S.A., Paraguay 278, Avellaneda, Buenos Aires, Argentina.

1° edición: 200 ejemplares.